



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

INFORME DE GESTIÓN III TRIMESTRE DE 2020

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
BUCARAMANGA**

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Se entrega ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, el informe de Gestión del tercer trimestre de 2020 (acumulado vigencia 2020), a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social.

El tercer trimestre de 2020, trajo consigo la identificación de nuevos retos para la intervención desarrollada por la Secretaría. Esta nueva visión responde a un cambio en la metodología que se concentra no solo en generar intervenciones de tipo poblacional con base en las poblaciones vulnerables beneficiarios de la Secretaría, sino en un componente territorial que busca impactar de forma más amplia a núcleos familiares y sus entornos. En ese sentido diferentes programas como primera infancia, infancia y adolescencia, Mujer y Géneros y Persona Mayor han incluido dentro de sus sujetos beneficiarios a padres, madres, hijos, cuidadores y maestros.

Así mismo debido a los condicionamientos de interacción física y presencial impuestos por la pandemia Covid-19, la Secretaria ha tenido que adaptar sus actividades a la realización de actividades en presencialidad remota, concentrándose en el uso de plataformas digitales que permitieran llegar a los beneficiarios sin poner en riesgo su seguridad y salud. En ese contexto, diferentes programas gestionaron iniciativas que tenían como objetivo impactar la salud mental y el uso del tiempo libre, así como el fortalecimiento del relacionamiento de núcleos familiares en el confinamiento.

En este trimestre, la Secretaría de Desarrollo concentró diferentes iniciativas en el sector rural, acercado la oferta a población ubicada en los tres corregimientos de la ciudad de Bucaramanga. Entre estas actividades es de resaltar la realización de una caracterización por parte del programa de discapacidad con el objetivo de identificar potenciales beneficiarios del sector rural. Finalmente, en el tercer trimestre, la Secretaría de Desarrollo Social continuó con el fortalecimiento de relaciones con cooperantes nacionales e internacionales, permitiendo abonar el terreno que permitió la gestión de recursos para continuar con la respuesta a las necesidades derivadas de la pandemia.

Este informe contiene la información correspondiente a las acciones adelantadas por los diferentes programas de la Secretaría de Desarrollo relacionadas con los indicadores de cumplimiento de las metas asignadas en el Plan de Desarrollo “Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades” para el tercer trimestre de 2020, presentando tanto el avance de cumplimiento como su ejecución presupuestal:

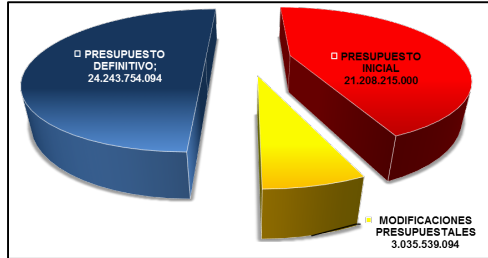
Índice

1. Informe de gestión de ejecución presupuestal
2. Cumplimiento de Plan de Desarrollo
 - A. Acciones de gestión del componente bienestar comunitario (COVID-19)
 - B. Línea estratégica: Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar.
Componente: capacidades y oportunidades para superar brechas sociales
 - I. Primera Infancia, el centro de la sociedad
 - II. Crece conmigo: Una infancia feliz
 - III. Construcción de entornos para una adolescencia sana
 - IV. Adulto Mayor y Digno
 - V. Aceleradores de desarrollo social
 - VI. Adulto Mayor y Digno
 - VII. Más equidad para las mujeres
 - VIII. Bucaramanga Habitat para el cuidado y corresponsabilidad
 - IX. Habitantes en situación de calle
 - X. Población con discapacidad
 - C. Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y ciudadanía participativa
 - D. Gobierno fortalecido para ser y hacer
 - E. Desarrollo del campo
3. Informe de PQRS

1. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto aprobado para la vigencia 2020 ascendió a \$21.208.215.000, y durante el transcurso de estos seis meses sufrió modificaciones, las cuales a 30 de septiembre de 2020 se encuentra un presupuesto definitivo de \$ 24.243.754.094, es decir se incrementó en \$ 3.035.539.094, equivalente a un 14,31%, como se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfica # 1. Presupuesto Definitivo (\$24.243.754.094)



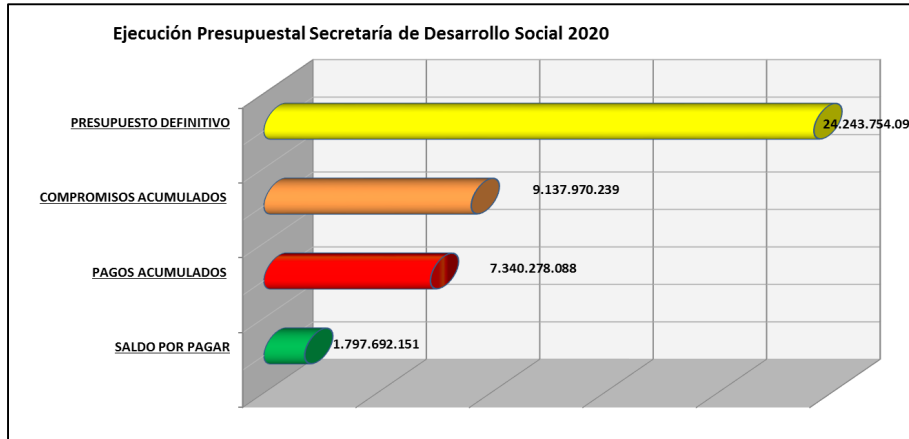
Las modificaciones al Presupuesto se ocasionan, en razón, a que toda vez que las circunstancias económicas se modifican, los instrumentos que regulan esa realidad no pueden permanecer estáticos. Por ello, en el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia se menciona las modificaciones al presupuesto y los mecanismos legales para su aprobación. La distribución del presupuesto una vez efectuadas las modificaciones por programas se presenta así:



Valores expresados en pesos

El Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, cumple un importante papel en la ejecución de la política económica de la Alcaldía. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el cual se materializan en propuestas cuantificadas, los objetivos y metas de la Alcaldía de Bucaramanga. Lo anterior conforme a lo

estipulado en el artículo 21° de la Ley 1551 de 2012 dispone que, en todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior, no obstante, una vez aprobado el nuevo plan de desarrollo, las acciones anteriores efectuadas deberán ser armonizadas y suman al cumplimiento indicadores de metas del nuevo plan.



➤ EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN

Así las cosas, la gestión financiera para el tercer trimestre de 2020 en lo referente a apropiaciones y compromisos se alcanzó en un 37,69% de compromisos del total de apropiación como se evidencia en las ejecuciones de gastos de Inversión anteriores y que son resumidas en el siguiente cuadro:

GASTOS INVERSION	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION				DISPONIBILIDAD 30- SEP- 2020
		COMPROMISOS	%	PAGOS	%	
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN	2.581.918.324	1.234.996.409	48%	1.046.289.742	85%	1.346.921.915
Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y ciudadanía participativa	2.581.918.324	1.234.996.409	48%	1.046.289.742	85%	1.346.921.915
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	559.300.000	537.076.666	96%	315.024.811	59%	22.223.334
Gobierno fortalecido para ser y hacer	559.300.000	537.076.666	96%	315.024.811	59%	22.223.334
CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS	20.784.535.770	7.272.556.656	35%	5.886.689.695	81%	13.511.979.114
Primera Infancia, el centro de la sociedad	707.622.863	57.750.000	8%	38.640.000	67%	649.872.863
Crece conmigo: Una infancia feliz	968.000.000	136.700.000	14%	51.600.000	38%	831.300.000
Construcción de entornos para una adolescencia sana	554.950.000	96.950.000	17%	28.200.000	29%	458.000.000
Aceleradores de desarrollo social	6.181.820.000	540.119.980	9%	218.056.647	40%	5.641.700.020
Adulto Mayor y Digno	9.763.442.907	4.725.730.526	48%	4.424.393.109	94%	5.037.712.381
Más equidad para las mujeres	139.000.000	128.300.000	92%	84.000.000	65%	10.700.000
Bucaramanga Habitat para el cuidado y corresponsabilidad	58.000.000	10.900.000	19%	0	0%	47.100.000
Habitantes en situación de calle	1.450.000.000	951.806.150	66%	787.599.939	83%	498.193.850
Población con discapacidad	961.700.000	624.300.000	65%	254.200.000	41%	337.400.000
UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE	318.000.000	93.340.507	29%	92.273.840	99%	224.659.493
Desarrollo del campo	318.000.000	93.340.507	29%	92.273.840	99%	224.659.493
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	24.243.754.094	9.137.970.239	38%	7.340.278.088	80%	15.105.783.855

Frente al cuadro anterior, es importante anotar que las adiciones presupuestales se dieron en el proceso de armonización del nuevo Plan de Desarrollo Municipal, proceso que implicó la presentación de nuevos proyectos en el banco de proyectos que una vez aprobados permite tramitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para iniciar su ejecución. En este proceso, la Secretaría de Desarrollo Social se han enfocado en gestionar recursos nuevos para el Municipio que como se puede observar en el siguiente punto, estas acciones trajeron a la ciudad aproximadamente 4.782 millones aproximadamente. Además, algunas acciones se han debido postergar por las limitaciones de encuentro físico que ha traído la COVID 19.

2. ACCIONES POR PROGRAMAS - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En lo corrido de la vigencia 2020, la Secretaría de Desarrollo Social ha desarrollado acciones en los diferentes programas y grupos poblacionales a su cargo, y acciones encaminadas a la protección de poblaciones vulnerables a causa del Covid-19, las cuales se resumen a continuación, reflejando avance de cumplimiento, recursos programados, ejecutados y gestionados por cada una de las metas asignadas a esta dependencia.

Con el objetivo de dar claridad sobre las acciones realizadas, la estructura de este punto del informe se subdivide en cada uno de los programas, sin embargo, para el caso específico del programa “Aceleradores de Desarrollo Urbano” se presentará aparte lo que tiene que ver con las gestiones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social para las atenciones prestadas en la emergencia ocasionada por la COVID 19 y que pueden ser cuantificadas en 4.782 millones aproximadamente de recursos ahorrados para la ciudad.

En la presentación de cada uno de los programas también se hará claridad sobre el número de Contratos de Prestación de Servicios con el fin de demostrar que se ha realizado una gestión austera y eficiente, que demuestra el cuidado por los recursos públicos del Municipio. Con el objetivo de tener un punto de referencia, se mostrará un comparativo con la contratación que se tuvo el 30 de septiembre de 2019 cuando el número de CPS era **95** y el 30 de septiembre del 2020 cuando el número de CPS es de **100** y cuyo aumento es plenamente justificado en cada uno de los programas, especialmente aquellas personas que hoy en día atiende aspectos nuevos generados de la pandemia. En la relación que muestra de las CPS se dejará comentarios sobre cuáles objetos contractuales del 2019 hoy no están contratados y la razón, y en el caso de los nuevos objetos contractuales se expondrán las razones.

A. ACCIONES DE GESTIÓN DEL COMPONENTE DE BIENESTAR COMUNITARIO (COVID-19)

La administración municipal de cara a la emergencia sanitaria producto del COVID-19 y de lo referido en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 proferida por el Ministerio de Salud y Protección, en la que se estipulan medidas sanitarias y preventivas de aislamiento y cuarentena en las fases de prevención y contención, cuenta con el plan municipal de contingencia “Bucaramanga en Acción” previsto inicialmente para una duración de 6 meses. En el marco de este plan se crearon tres líneas de trabajo (salud, bienestar social y desarrollo económico), a continuación, se presenta el informe de las acciones adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

Contratación de personal para funcionamiento programa

Para el cumplimiento de estas metas la Secretaría se apoya con la gestión realizada con las contrataciones de siete (7) CPS; las cuales son nuevas en comparación con el año anterior cuando no existía esta necesidad. Es de resaltar que con ocasión del COVID-19, la Secretaría de Desarrollo Social tuvo que advocar sus servicios a dar respuesta inmediata las necesidades, por lo tanto la contratación de personal que respondiera a estrategias como el acercamiento a comunidad o el levantamiento de procesos de caracterización, se convirtieron en elementos cruciales para la Secretaría de Desarrollo Social. Así mismo, algunas de las CPS también desarrollan

actividades de apoyo a procesos transversales de la secretaria, financiándose con recursos del programa “Gobierno fortalecido para ser y hacer”.

Cuadro de CPS 2020

OBJETO CONTRACTUAL	
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión en las acciones, mecanismos y/o estrategias implementadas en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid-19 y apoyar la gestión administrativa de los procesos transversales de la secretaria de desarrollo social”
2	Prestar servicios de apoyo a la gestión en los diferentes procesos administrativos en el marco de los proyectos “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga” y “desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del covid 19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga”
3	Prestar servicios profesionales en trabajo social como apoyo a la coordinación del componente de bienestar social en el marco del proyecto de "desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del covid-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga.
4	Prestar servicios de apoyo a la gestión en los procesos de atención, registro y acompañamiento a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida, en el marco del proyecto “desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del covid-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga”.
5	Prestar servicios profesionales como comunicadora social para apoyar la gestión en el marco del proyecto “desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del covid-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga.
6	Prestar servicios profesionales para apoyar las diversas actividades del componente de trabajo social, así como la de valoración de vulnerabilidad direccionamiento de ayudas humanitarias y verificación de bases de datos en el marco del proyecto “desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del covid-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga”
7	Prestar servicios profesionales para apoyar las diversas actividades de trabajo social, así como la de valoración de vulnerabilidad, direccionamiento de ayudas humanitarias y verificación de bases de datos en el marco del proyecto "desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del covid-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga

Para el tercer trimestre de 2020, se tiene un cumplimiento del **100%** respecto a la meta del programa y cuyas gestiones puede ser contabilizada 4.782 millones de pesos ahorrados al Municipio. Es importante reconocer que la labor implementada por esta Secretaría ha estado enfocada en la articulación de acciones que permiten concretar el interés entregar recursos a población vulnerable por parte de empresas, agencias de cooperación y personas naturales, y la identificación de población vulnerable, y en algunas ocasiones colaborar logísticamente en la entrega. Otras acciones del plan Bucaramanga en Acción del componente de Bienestar Social se apoyan en la articulación con otros programas de la Secretaría como se explicará más adelante.

A continuación, se describe el avance de las actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META 2019	LOGRO	AVANCE
Aceleradores de desarrollo social	Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	1	1	100%

La estrategia de asistencia a población vulnerable afectada por la emergencia social, económica y sanitaria por el COVID-19, se enmarca en el componente de Bienestar Social del “Plan Bucaramanga en Acción” y está compuesta por las siguientes acciones. Es importante resaltar que la Secretaría de Desarrollo Social se ha destacado por la trazabilidad en la información que ha entregado a los diferentes cooperantes que permiten la identificación de personas que actualmente no reciben ninguna otra ayuda y a quienes se les hace una evaluación de sus condiciones socioeconómicas evitando en gran medida la duplicidad de esfuerzos.

➤ **AYUDAS HUMANITARIAS**

❖ **Tipo mercado**

La Secretaría de Desarrollo Social ha sido articulador de ayudas de diferentes organizaciones privadas y agencias de cooperación a través de apoyo y acompañamiento logístico, de identificación de personas con necesidades. Así fue como al 30 de septiembre se ha contribuido en la recepción de **11.140 mercados** solidarios, los cuales fueron recepcionados y entregados de la siguiente manera:

- Centro Abastos, ha realizado la donación de **5.000 mercados** de alimentos perecederos a población que se encuentra domiciliada o residente en barrios aledaños a la zona y otros grupos poblacionales vulnerables priorizados por la Secretaria de Desarrollo Social conforme a caracterización realizada por esta dependencia. Esta es una iniciativa en articulación con el concejo municipal. Los entregados por la administración municipal fueron en La Inmaculada Fase I, La Inmaculada Fase II, Punta Betin, Buena Vista y Tres Balcones y comuna 17. Para la organización de algunos de estos mercados se contó con el apoyo de Huevos kikes, Avícola Madroño y Huevos San Pio.
- Cámara de Comercio, quien ha realizado la donación de **1500 mercados** de alimentos perecederos entregados en los siguientes sectores: barrio Claveriano, Los Ángeles, Puente Nariño y 120 solicitudes ciudadanas recibidas a través del sistema PQR de la Alcaldía.
- Harinagro, con la donación de **50 mercados**, entregados 40 de ellos en el Asentamiento el Llanito; 5 a mujeres talleristas del Centro Integral de la Mujer y 5 a PQR.
- Fundación Éxito- Colombo Alemana, con la donación de **50 mercados**, entregados a mujeres gestantes y familias con niños/as menores de 5 años. Dichos beneficiarios fueron seleccionados de bases de datos del programa de primera infancia, solicitudes de PQR y solicitud de Hermanas Oblatas (16 mercados)- (Se referenciaron en el informe del programa de primera infancia.
- Argos: mediante **1000 mercados** los cuales fueron entregados en el barrio San Rafael (507), 112 a solicitudes de ciudadanos en condición de vulnerabilidad y pendientes por entregar en el mes de julio 385 mercados.

- Alkosto: mediante la entrega de **650 mercados** a población en condición de vulnerabilidad.
- Ruta del Cacao Jonh Leing: A través de **477 mercados** entregados en el barrio Conquistadores
- Vision mundial: A través de la entrega de insumos alimenticios para el montaje de **700 mercados** entregados a población con discapacidad y mujeres en ejercicio de prostitución.
- Banco de alimentos: Mediante la entrega de **460 mercados** dirigido a población vendedora informal, artesanos y mujeres en ejercicio de prostitución. La información para la entrega de mercados solidarios fue tomada de las bases de datos suministradas por las siguientes asociaciones de artesanos:
 - ✓ Fundación DOTMA
 - ✓ ARTEBUC
 - ✓ Asociación AUS
 - ✓ Asociación Guane Artesanos
 - ✓ Asociación Indígenas
 - ✓ Asociación Fundación Enlace Social
 - ✓ Asociación de Artesanos de Santander TUMBAGÁ
 - ✓ Asociación de Artesanos Población GUANE
 - ✓ Asociación Gremial de Artesanos MANOS POR SANTANDER
 - ✓ Asociación ASCOMESAN
 - ✓ ASOCIACIÓN UNAMEN
 - ✓ Artesanos independientes
- Me pongo la 12-Coomultrasan, entrega de **991 mercados** para solicitudes de población en condición de vulnerabilidad socioeconómica. (Pendientes de entrega 215 mercados para el mes de julio)
- Claro Colombia: **80 mercados** entregados a población vulnerable que solicitó ayuda mediante el sistema PQRS
- Banco BBVA: **160 mercados** entregados a población vulnerable que solicitó ayuda mediante el sistema PQRS y a mujeres en ejercicio de prostitución.
- Tiendas D1. **22 tarjetas** por \$70.000 para compra de alimentos y productos de aseo, entregadas población vulnerable que solicitó ayuda mediante el sistema PQRS.

De otra parte, la administración municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social **recibió 8.600 mercados**, previamente gestionados ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Los criterios para la priorización y focalización de estas ayudas humanitarias se establecieron en el marco de la Mesa Municipal de Coordinación de Asuntos Migratorios, el cual es un espacio de confluencia del sector público, el sector privado, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional. En dicho espacio se identificaron los barrios, asentamientos y comunidades de la ciudad con mayor población migrante asentada y se

definió de manera concertada la entrega de los mercados bajo criterios de igualdad y solidaridad tanto para población refugiada, migrante y retornada, así como para la comunidad de acogida; es decir, se tuvo en cuenta un enfoque territorial donde se benefició población migrante y de colombianos que viven en esos sectores, es decir población de acogida. Los barrios seleccionados tenían dentro de sus características tener índices de Necesidades Básicas Insatisfechas altas y que no coincidieran con la entrega de mercados contratados por la Secretaría del Interior. Los barrios a los que se llegó en su totalidad siguiendo los acuerdos establecidos fueron los siguientes:

RELACION DE ENTREGA DE MERCADOS UNIDAD NACIONAL	
Fecha	Barrio / Población
15 de abril de 2020	Granjas Rigan
	Granjas Julio Rincón
	Entrega Fundación Migrantes
	Villa Real
16 de abril de 2020	Villas del Nogal
	Balcones del Sur
	Brisas del Paraiso
17 de abril de 2020	Malpaso
	Punta Paraiso
	Brisas del Palmar
18 de abril de 2020	San Martin
	Quebrada la iglesia
	San pedro
	Sol II
	Antonia Santos Sur
	El Sol
19 de abril de 2020	Luz de Salvación I
	Luz de Salvación II
20 de abril de 2020	Cristal Alto
	Cristal bajo
21 de abril de 2020	El Llanito
21 de abril de 2020	Población migrante dispersa
22 de abril 2020	García Rovira y Asentamiento
	María Auxiliadora
28 de abril de 2020	Hoteles Barrio Centro
04 de mayo de 2020	Chorreras de Don Juan
04 de mayo de 2020	Hoteles e inquilinatos del Centro y Comuneros
06 de mayo	La Feria y Paseo La Feria
08 de mayo de 2020	García Rovira
09 de mayo de 2020	Solicitud migrantes ICBF-PQR

También se destinaron algunos mercados a hoteles e inquilinatos donde vive población vulnerable con alta proporción de población migrante, pero también personas colombianas que viven del día a día, y que se listan a continuación:

N°	Hoteles, hospedajes u hostales		
1	Hotel La Redonda	18	Hotel Lido
2	Hotel Girasol	19	Hospedaje La Vecindad del Chavo
3	Hotel Mi Valle Real	20	Hostal El Portal de Amadeus
4	Hospedaje Álamo	21	Hotel Bucarica Plaza
5	Hotel Jerusalén	22	Hotel El Riz
6	Hospedaje Virrey	23	Hotel Floridablanca
7	Hotel San Cristóbal	24	Hotel Granada
8	Hotel López	25	Hotel Mansión Real

9	Hotel Mallorca	26	Hotel Siloe
10	Hospedaje Sueños de París	27	Hotel Sol y Luna
11	Hotel Florida	28	Hotel Tayrona
12	Hospedaje Jericó	29	Hotel y Hospedaje Porvenir Plaza
13	Hospedaje La Manzanita	30	Hotel Jaramillo
14	Hotel Zipa	31	Hotel El Barco
15	Hostal Palmira	32	Hospedaje Chucuri
16	Hotel Real	33	Hotel Éxito
17	Hotel La Nueva Esperanza		Siete inquilinatos del Barrio Girardot, 3 del Barrio Comuneros y 5 del Barrio Antonia Santos Centro.

❖ Bonos redimibles

Debido a la gestión realizada se logró que en articulación con Fundación Santo Domingo, la ANDI, Cámara de Comercio, ProSantander y Banco de Alimentos se dispusiera de **7500 bonos canjeables** por alimentos en Almacenes Éxito por el valor de \$30.000. Así fue como al 30 de septiembre **4935 personas** han redimido el bono, quienes pertenecen al gremio de taxistas, el calzado, clubes deportivos, músicos o hacen parte de los grupos poblacionales priorizados por la Secretaría de Desarrollo Social como lo son personas mayores, personas con discapacidad, personas víctimas de violencia basada en género, mujeres trans, mujeres en ejercicio de prostitución y dignatarios de las JAC y JAL.



❖ Comida servida

En articulación con la Fundación entre Dos Tierras, Vision Mundial, Redcol y diferentes entidades privadas y personas naturales se ha garantizado la entrega de raciones de comidas calientes a migrantes, habitantes de calle y personas en situación de calle desde el 20 de marzo. Al 30 de septiembre se han entregado **55.051 comidas calientes**.

❖ Entrega de alimentos a cuidadores (personal de salud, Inpec, Emab)

La administración municipal con el apoyo de Subway Colombia entregó **520** cenas a personal que se ha dedicado desde diversas áreas al cuidado de los/as ciudadanas, entre ellos, personal de salud del Hospital Universitario de Santander, UIMIST, EMAB y personal de centros penitenciarios de la ciudad.

❖ Transferencias monetarias multipropósito

A través de una alianza con World Vision se adelantó el proceso para beneficiar **449 grupos familiares** (aprox. 1.266 personas) conformados por personas migrantes, vendedores informales, personas mayores, niños, niñas y adolescentes, que residen en hoteles, hospedajes inquilinatos o en barrios vulnerables de la ciudad. Después del proceso de valoración de vulnerabilidad de esta institución cooperante, se inició la entrega del Cash transfer o transferencias monetarias multipropósito desde el 14 de mayo. El monto que fue transferido a través de Movilred o mediante tarjeta Davivienda oscila entre \$380.000 y \$740.000, dependiendo del número de integrantes del grupo familiar.

200 cash (340 - 222.000.000)+ Cooperantes 1000 (550.000.000)

Por otro lado, el Comité Internacional de la Cruz Roja, realizó transferencias monetarias multipropósito a 14 familias conformadas por 49 personas, de las cuales 24 son niños, niñas o adolescentes, 17 mujeres y 8 hombres.

❖ Albergue / alojamiento para población migrante

Esta iniciativa se concretó gracias a un esfuerzo articulado entre la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, quien es el socio financiador del proyecto, la Compañía de Jesús quien pone a disposición las instalaciones de la casa de retiros espirituales Villasunción, la Corporación Corprodinco en el papel de socio implementador y el Municipio de Bucaramanga quien ha actuado como garante y facilitador del proceso.

Esta iniciativa fue diseñada teniendo en cuenta los estándares, lineamientos técnicos y protocolos que establece el Ministerio de Salud, garantizando el adecuado funcionamiento técnico, administrativo y operativo en condiciones de higiene y salubridad para prevenir riesgos de contagio por COVID-19. A su vez, tiene un componente de acompañamiento psicosocial el cual brinda a través de actividades pedagógicas grupales y asesorías individuales, el fortalecimiento de capacidades humanas desde una perspectiva de género, de promoción y garantía de derechos, promoviendo prácticas de autocuidado, cuidado mutuo y resiliencia.

El proyecto de albergue temporal dio inicio al proceso de atención en su primera fase el día 23 de mayo de 2020 y finalizó el 15 de junio de 2020. La segunda fase del albergue inicio el 16 de junio y finalizó el 13 de julio. En total 164 cupos durante ambas fases.



Fase	Personas	Núcleo familiar
I	82	23
II	82	23

Sexo / Edad	0 – 5	6 – 12	13 – 17	18 – 59	60 o más	Total
Hombre	27	13	4	25	0	69
Mujer	27	16	2	46	2	93

Finalizadas las dos fases, a la población beneficiada se le garantizó el acceso a transferencias monetarias multipropósito y remisión a programas y servicios institucionales, de organismos de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil. Las etapas de esta iniciativa fueron: focalización, acogida, recepción y bienvenida, valoración, atención, convivencia y formación, y egreso.

Por otro lado, a partir de la identificación realizada por la Secretaría de Desarrollo Social en hoteles, inquilinatos y hospedajes de la ciudad, donde se identificaron las necesidades y características de la población residentes en estos lugares, se realizó gestiones con ONG's nacionales y cooperantes internacionales lográndose la asistencia a las familias previamente identificadas. Como resultado de lo anterior, a través de la Fundación Mujer y Futuro y OXFAM, se logró el apoyo a núcleos familiares de migrantes con niños y niñas y mujeres en gestación. El proyecto incluyó la entrega de las tres raciones de comida al día, Kits de aseo y pago de hospedaje desde la última semana de abril hasta el 31 de mayo (40 días), además de un proceso psicosocial con diversas profesionales. Los siguientes son los hoteles y el número de núcleos familiares o personas beneficiadas:

- ✓ Hotel Álamo: 12 núcleos familiares
- ✓ Hotel Valle Real: 15 núcleos familiares
- ✓ Hotel Girasol: 15 núcleos familiares
- ✓ Hotel Gladys: 16 núcleos familiares
- ✓ Hotel La Redonda: 15 núcleos familiares
- ✓ Hotel Cárdenas: 54 personas beneficiadas

Por otro lado, debido a las gestiones realizadas con la Organización Internacional para las Migraciones, quien es el socio financiador del proyecto y Samaritan's Purse en el papel de socio implementador, se encuentra en funcionamiento la primera Fase un albergue como capacidad para 80 personas para población migrante con vocación de permanencia que se encontraba en riesgo de desalojo o con habitabilidad en calle. El Municipio de Bucaramanga actúa como garante y facilitador del proceso.

❖ Apoyo para traslados humanitarios (retorno voluntario a frontera)

La Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo a lo dispuesto en la ruta de atención institucional para el retorno de ciudadanos venezolanos a su país de origen en el marco de la emergencia sanitaria establecida por la Cancillería y Migración Colombia, ha brindado apoyo en los treinta y cinco (35) traslados humanitarios voluntarios realizados desde el 24 de marzo al 15 de julio del año en curso, los cuales han sido liderados por Migración Colombia con el acompañamiento permanente de la Secretaría del Interior, la Policía Metropolitana de

Bucaramanga, el Ejército Nacional y la Personería de Bucaramanga, en donde han retornado voluntariamente 6.107 personas, de las cuales se estima que un 25% fueron NNA, 30% mujeres y 45% hombres.

Desde el 8 de abril, teniendo en cuenta las características de la situación que se venía presentando en el Parque del Agua y después de haber realizado cinco (5) retornos humanitarios voluntarios, se decide desde esta Secretaría, con el apoyo de varias instituciones, emprender una caracterización de la población asentada en este lugar, con el fin de identificar las características sociodemográficas y realizar una priorización desde la perspectiva psicosocial. A partir de este proceso se identificaron 2849 grupos familiares conformados por un total de 5789 personas, de las cuales el 24, 29% son NNA, el 29,56% son mujeres y el 46,15 % hombres. De los grupos familiares identificados 289 manifestaron contar por lo menos con una mujer en embarazo y 153 contar con una persona con discapacidad. Asimismo, se identificó que de las 1130 familias procedentes de Santander, 630 residían en Bucaramanga (1438 personas).

Con relación del lugar de procedencia y las características etarias y de sexo, se presenta la siguiente tabla:

Departamento / País	N° total de grupos familiares	N° total de personas	NN 0 - 4 años	NN 5 - 11 años	NN 12 - 17 años	Mujeres 18- 59 años	Mujeres + 60 años	Hombres 18 - 59 años	Hombres + 60 años	Porcentaje Familias	Porcentaje personas
Santander	1130	2579	311	242	204	792	26	980	23	39,66303966	44,5500086
Bogotá D.C.	813	1571	127	82	96	452	6	800	7	28,53632854	27,1376749
Antioquia	198	338	18	20	24	78	1	194	2	6,94980695	5,83865953
Valle del Cauca	171	287	19	16	20	73	1	157	1	6,002106002	4,95767836
Cundinamarca	93	176	13	13	9	47	1	93	0	3,264303264	3,04024875
Perú	95	169	16	17	9	45	0	81	1	3,334503335	2,91932976
Boyacá	84	169	11	13	17	50	1	77	0	2,948402948	2,91932976
Caldas	42	81	7	7	8	18	1	40	0	1,474201474	1,39920539
Tolima	39	75	11	1	6	19	0	36	2	1,368901369	1,29556055
Nariño	37	66	3	4	3	17	0	38	1	1,298701299	1,14009328
Quindío	29	63	8	4	4	19	1	26	1	1,017901018	1,08827086
Ecuador	28	49	5	4	1	11	1	27	0	0,982800983	0,84643289
Risaralda	22	43	4	0	2	16	1	18	1	0,772200772	0,74278805
Cauca	21	34	3	3	0	8	0	20	0	0,737100737	0,58732078
César	9	19	3	2	1	6	0	7	0	0,315900316	0,32820867
Bolívar	6	15	0	3	4	4	0	4	0	0,210600211	0,25911211
Huila	7	13	0	2	0	3	0	8	0	0,245700246	0,22456383
Norte de Santander	5	11	1	2	0	4	0	4	0	0,175500176	0,19001555
Atlántico	6	9	0	0	0	3	0	6	0	0,210600211	0,15546727
Meta	4	9	2	1	0	2	0	4	0	0,14040014	0,15546727
Córdoba	5	5	0	0	0	1	0	4	0	0,175500176	0,0863707
Chile	2	3	0	0	0	2	0	1	0	0,07020007	0,05182242
Chocó	1	2	0	0	0	1	0	1	0	0,035100035	0,03454828

Magdalena	1	2	0	0	0	0	0	2	0	0,035100035	0,03454828
Bolivia	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0,035100035	0,01727414
TOTAL	2849	5789	562	436	408	1671	40	2629	39	100	100

La caracterización de esta población fue una actividad importante y estratégica que permitió el monitoreo de las actividades de retorno voluntario, la focalización de población con vocación permanencia y la priorización de necesidades, con el fin de canalizar y gestionar la respuesta humanitaria y coordinación con el gobierno nacional y de Norte de Santander.

❖ Elementos para la protección y el cuidado:

La Secretaría de Desarrollo Social ha sido articulador de ayudas de diferentes organizaciones privadas y agencias de cooperación a través de apoyo y acompañamiento logístico, de identificación de personas con necesidades. Así fue como logró la destinación de los siguientes elementos para el cuidado y la protección de la población vulnerable de la ciudad:



- ✓ **32 lavamanos portátiles** gestionados ante World Vision (7) y la Organización Internacional para las Migraciones (25), que han sido instalados en parques, zonas de alta afluencia de personas y utilizados en el marco del PRASS.
- ✓ **500 caretas protectoras** gestionadas ante Financiera Coomultrasan, entregadas a vendedores del Plan Maestro de Espacio Público y a otros vendedores informales de la ciudad.
- ✓ **20.000 tapabocas** gestionados con empresas privadas y entregados habitantes de calle, niños y niñas beneficiarios del PAE y a población en general del municipio.
- ✓ **14.000 kits de aseo personal** entregados a población vulnerable, entre ellos personas privadas de la libertad de los centros penitenciarios y carcelarios de la ciudad, niños y niñas del PAE, habitantes de calle y personas de barrios con necesidades básicas insatisfechas altas.
- ✓ **2.000 bolsos y kits de aseo** entregados a niños y niñas de comuna 10 y 11, en articulación con World Vision.
- ✓ **20.000 tapabocas y 800 litros de alcohol** entregados a Centros de Bienestar del municipio.



❖ Kits para familias y sector productivo

Debido a las gestiones realizadas ante el Departamento Nacional de Prosperidad Social, se logró la donación de mercancía incautada por la DIAN evaluada en \$381.831.753, con la cual se armaron y entregaron **639 kits** (223 Kits hogar y 416 kits a unidades productivas) a población vulnerable, entre ellos a quienes pertenecen al Programa Familias en Acción, personas de la zona rural que hacen parte de los mercadillos y mujeres en ejercicio de prostitución.



➤ COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social se han enfocado en la gestión de cooperación internacional y nacional para la atención de la población migrante, refugiada y de acogida en

Bucaramanga; para esto, se ha liderado la Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios que ha permitido la priorización de necesidades y coordinación de acciones. Esta actividad de gestión de cooperación se soporta en un trabajo social realizado en diferentes escenarios que más adelante se explicarán en donde se ha caracterizado a la población. A continuación, se presentan las diferentes ayudas que han llegado a la ciudad de Bucaramanga para la atención de población migrante y de acogida, y se pasará a explicar las acciones que se realizan en coordinación con el personal de la Secretaría de Desarrollo Social:

❖ Acciones articuladas con el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos

Se logró la canalización de ayudas humanitarias y entrega de elementos de bioseguridad a población refugiada y migrante por parte de organizaciones sociales y de cooperación internacional, quienes han apoyado y complementado las acciones de respuesta humanitaria en el marco de la actual emergencia social, económica y ecológica, tal como se detalla a continuación (corte al 30 de agosto de 2020):

<u>Sector</u>	<u>Indicador</u>	<u>ENE</u>	<u>FEB</u>	<u>MAR</u>	<u>ABR</u>	<u>MAY</u>	<u>JUN</u>	<u>JUL</u>	<u>AGO</u>	<u>TOTAL</u>
Agua y saneamiento	# de la población provista de kits de saneamiento o higiene o artículos clave de higiene o acceso a puntos de lavado de manos con jabón o similar los estándares los estándares Esfera y a la normativa nacional vigente.	1	1	2505	2966	4849	5347	4591	10967	31227
Albergue	# de refugiados y migrantes de Venezuela apoyados con refugio individual a corto plazo	1	1	2800	0	266	0	0	0	3068
	# de refugiados y migrantes de	0	0	0	0	80	80	80	0	240

Sector	Indicador	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
	Venezuela apoyados con refugio colectivo									
Integración	# de individuos alcanzados con apoyo para iniciativas de autoempleo o emprendimiento.	16	15	15	15	64	11	0	0	136
NFI	# de refugiados y migrantes de Venezuela provistos de artículos no alimentarios	421	3328	424	964	1129	1072	617	0	7955
Nutrición	# de niños que reciben intervenciones nutricionales	240	469	94	8	54	22	61	66	1014
	# de mujeres embarazadas y lactantes que reciben intervenciones nutricionales	72	85	30	7	3	8	23	90	318
Otro	# de refugiados y migrantes de Venezuela provistos de servicios de telecomunicaciones	1058	1235	1400	202	60	60	0	248	4263
Protección	# de refugiados y migrantes de Venezuela asistidos con asistencia legal (asistencia, representación y / o asesoramiento)	449	125	7	438	272	235	840	716	3082
	# de refugiados y migrantes de Venezuela que recibieron servicios de protección (excluyendo servicios legales)	0	350	372	516	394	2	392	347	2373
	# de refugiados, migrantes y la comunidad de acogida asistida a través de espacios de apoyo	0	0	0	301	478	360	0	0	1139
Protección	# de niños	0	0	0	301	0	0	153	105	559

Sector	Indicador	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
NNA	refugiados y migrantes de Venezuela que recibieron servicios especializados de protección infantil (prevención y respuesta a la violencia), excluidos los servicios legales									
	# de atenciones integrales prenatales (incl. entrega de medicamentos y exámenes)	0	0	0	12	28	0	8	5	53
	# de consultas de atención primaria de salud para refugiados y migrantes de Venezuela, incluyendo TBC, VIH / SIDA, enfermedades no transmisibles, salud mental, apoyo psicosocial y otros problemas de salud.	2354	3981	4117	1244	2992	2827	1381	1878	20774
Salud	# de atenciones médicas prenatales	0	44	0	66	107	120	195	208	740
	# de individuos atendidos en salud mental o soporte psicosocial	641	1051	1192	135	57	772	951	737	5536
	# de personas beneficiadas de información, educación y comunicación en salud	0	667	0	0	0	281	283	104	1335
	# de niños y niñas menores de 5 años con DNT aguda atendidos	8	0	0	0	0	0	0	0	8
	# de atenciones ginecológicas prenatales	0	0	0	66	93	45	21	18	243
Seguridad alimentaria	# de personas que reciben kits de comida para caminantes	0	0	0	300	0	2040	25	0	2365

Sector	Indicador	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
	# de personas que reciben raciones alimentarias		763	465	29559	16000	13142	107	0	60036
	# de personas que reciben comidas calientes en comedores comunitarios	0	0	0	2400	13500	0	0	69027	84927
	# de personas que reciben asistencia alimentaria.	445	1	3164	5678	1600	1913	6616	661	20078
Transferencias monetarias multipropósito	# de beneficiarios de transferencias multipropósito en efectivo	218	365	223	6	1096	241	383	691	3223
Transporte humanitario	# de refugiados y migrantes de Venezuela provistos de asistencia de transporte	444	763	465	0	0	0	0	0	1672
VBG	# de personas capacitadas en prevención y respuesta de VG	0	0	0	0	0	659	338	91	1088
	# de refugiados y migrantes de Venezuela que recibieron servicios de información, prevención y respuesta de violencia de género	0	834	1079	5	0	252	367	96	2633
Coordinación	# de actividades de fortalecimiento institucional	0	0	0	15	30	10	0	0	55
TOTAL GENERAL		6368	14078	18352	45.204	43.152	29.499	17.432	86.055	260.140

➤ **CARACTERIZACIÓN DE MANERA PERMANENTE QUE FACILITA EL ENTENDIMIENTO DE LAS SITUACIONES MÁS COMPLEJAS DE LA CIUDAD Y LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL MUNICIPIO**

❖ **Población migrante**

El Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Desarrollo Social ha liderado la realización de procesos de identificación y caracterización de población que en el marco de la actual emergencia social,

económica y ecológica ocasionada por el COVID-19, se ha enfrentado a las situaciones de vulnerabilidad y riesgo de situación de calle. Estas actividades de recolección de información se han concentrado en hoteles del centro de la ciudad, y ha permitido identificar a refugiados, migrantes y retornados con vocación de permanencia que se han visto enfrentados a la pérdida de sus medios de subsistencias debido a las medidas de confinamiento y aislamiento social.

Se identificaron 261 grupos familiares conformados por 827 personas, de las cuales 164 son niños o niñas de 0 a 4 años, 110 son niños o niñas de 5 a 11 años, 58 adolescentes de 12 a 17 años, 238 mujeres entre 18 y 59 años, 5 mujeres mayores de 60 años, 248 hombres entre 18 y 59 años y 4 hombres mayores de 60 años.

**B. LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE:
UNA CIUDAD DE BIENESTAR.
COMPONENTE: CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA
SUPERAR BRECHAS SOCIALES.**

I. PRIMERA INFANCIA, EL CENTRO DE LA SOCIEDAD

El programa tiene como objetivo garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los primeros 6 años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarios, que les garanticen una vida con oportunidades y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades. Las metas, previstas en el desarrollo de este programa son:

META DE PRODUCTO	NOMBRE DE INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2020
Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.	Número de estrategias formuladas e implementadas para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permitan disminuir las violencias en primera infancia.	1	1	1
Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.	Número de programas formulados e implementados para la prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.	0	1	1
Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque	Número de dotaciones entregadas a espacios para la primera infancia con	4	4	4

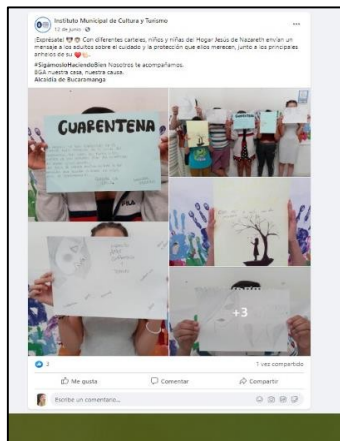
META DE PRODUCTO	NOMBRE DE INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2020
de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.	enfoque de inclusión que permitan el desarrollo de habilidades.			
Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia.	Número de Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia construidos o adecuados.	2	3	0

A continuación, se presentan los avances en cada una de las metas:

- **Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.**

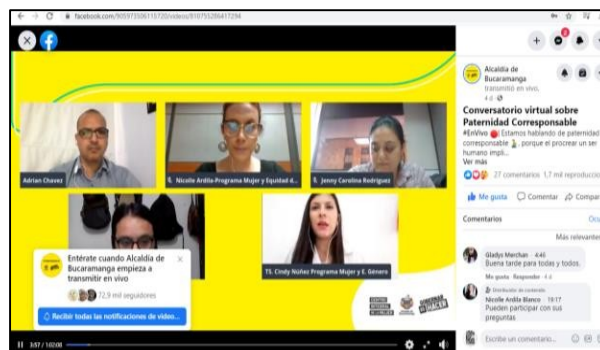
Para el cumplimiento de esta meta se avanzó en la formulación de una propuesta de estrategia educomunicativa orientada al fomento de la crianza amorosa y la prevención de violencias en la primera infancia e infancia, la cual se implementará en el último trimestre de 2020, con familias de las comunas 1,2, 5 y 14. En el desarrollo de esta, se ha previsto: a) Realizar la caracterización psicosocial de 250 familias, en la cual se tenga en cuenta familias de seis (6) CDI (Centros de Desarrollo Infantil) y/o hogares infantiles presentes en la comuna uno. b) Desarrollar un curso virtual de 24 horas de formación dirigido a 250 padres, madres o cuidadores de niños y niñas de la comuna uno, con las temáticas: construcción y fortalecimiento de vínculos afectivos seguros y comunicación; establecimiento de normas y rutinas en el hogar (hábitos básicos de sueño, uso del tiempo libre, descanso, higiene y alimentación); crisis familiares y resolución de conflictos; prevención de abuso sexual; manejo de las emociones, c) Brindar acompañamiento psicosocial familiar a través de citas o encuentros de orientación y acompañamiento psicosocial con un mínimo de tres sesiones por cada familia; d) Realizar un curso de formación virtual de 30 horas a 14 instituciones (CDI-Hogares infantiles), en el cual se trabajen las siguientes temáticas: abordaje de emociones de niños/as en primera infancia; Identificación de situaciones de abuso sexual y maltrato- rutas de atención y detección de alteraciones psicomotrices del desarrollo de los niños/as; f) Elaboración, desarrollo y apropiación de una herramienta de eduentretenimiento familiar; la cual deberá ser entregada a 2.200 familias adscritas a las 14 instituciones CDI y hogares infantiles. No obstante, se han implementado otras acciones orientadas a este propósito:

En articulación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo-IMCT se realizó una consulta a la psicóloga clínica Angela Carreño orientada al abordaje sobre educación emocional a niños/as y adolescentes, la cual se transmitió en la página de esta institución, la cual contó con **1200 reproducciones**. Asimismo, se realizó la publicación de piezas graficas realizadas por niños/as y adolescentes del hogar Jerusalén sobre el cuidado y protección que como niños merecen.



Asimismo, en articulación con el Programa de Mujeres y Equidad de Géneros, se realizó un facebook live sobre “paternidad corresponsable” orientado a visibilizar la importancia del cuidado y de la corresponsabilidad que tienen los hombres en el cuidado de niños/as.

Las preguntas orientadoras fueron: ¿Qué se entiende por paternidad corresponsable?, cómo se vivencia; ¿Cuál es la influencia de la crianza en el ejercicio de la paternidad?; ¿Cuál es la influencia del entorno social en el ejercicio de la paternidad? y ¿Cómo deciden los hombres copaternar? El facebook live contó con **1700 reproducciones** y se realizó el día 29 de septiembre.

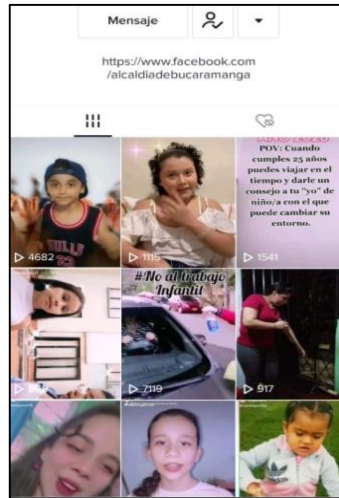


De otra parte, se realizó el concurso denominado “*LUCES, CÁMARA... TIK TOK*”, como parte de una estrategia educomunicativa orientada a que se reconozcan los derechos en el entorno familiar y generen soluciones a problemáticas sociales que afectan a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. Se orientó a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años que residen en Bucaramanga, los cuales debían enviar un video Tik-Tok, de máximo 1 minuto, en compañía de sus padres, madres y/o cuidadores, en el marco de la temática de promoción de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes, entendidos como entornos donde las personas puedan llegar a desarrollarse plenamente, donde puedan ser respetados sus derechos y que estén libres de cualquier tipo de violencia. A continuación, se presenta los resultados de los participantes:

CONSOLIDADO DE PARTICIPANTES CONCURSO “LUCES, CÁMARA... TIK TOK” Categorías: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia			
CATEGORÍA	TOTAL, DE PARTICIPANTES	ELEGIBLES	RECHAZADOS
PRIMERA INFANICA	17	9	8
INFANCIA	35	26	9

ADOLESCENCIA	23	15	8
TOTAL	75	50	25

El concurso contó con la participación de **75 niños, niñas, adolescentes** y sus familias, de este total fueron elegible **50 participantes**. Seguido a ello, se habilitó un perfil en la aplicación Tik Tok para la elección de 15 videos que contasen con mayor likes (cinco propuestas por cada una de las categorías). El concurso contó con la participación de **7000 personas**.



De otra parte, se realizó la entrega de **3000 cartillas utileritos** (Secretos maravillosos del teatro y fomento de la Unión Familiar) y **1500 afiches patrimoniales** donados por Teatro Santander a niños/as a familias con niños en condiciones de vulnerabilidad socio económica. La donación en promedio fue de \$27.000.000.



Entrega de 225 cartillas Bambalina a familias con niños/as de la Inmaculada, las cuales fueron donadas por Teatro Santander. El propósito de estas cartillas propiciar espacios para disfrutar en familia y potenciar el

aprovechamiento del tiempo libre en casa a través de la cultura. Busca acercar a las nuevas generaciones a las artes escénicas y al patrimonio, así como llevar mensajes de sana convivencia familiar, bienestar social, desarrollo de la creatividad, a través de productos audiovisuales, literarios y elementos infográficos diseñados por artistas de la ciudad.

De otra parte, se celebró el convenio de Asociación N° 149 con la Corporación Festival de Cuenteros Corfescu, orientado a Aunar esfuerzos para el desarrollo de contenidos artísticos, culturales, de juego y lúdicos, en el marco de la estrategia comunicativa y pedagógica orientada a la prevención de las violencias, al uso adecuado del tiempo libre y la promoción de un entorno familiar protector para los niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga. En el desarrollo de este convenio se ha previsto tres componentes, los cuales se implementarán durante el último trimestre de la presente vigencia. Ellos son: a) Componente lúdico musical “concierto sobre ruedas”- entornos protectores; b) Teatrino en casa “fortalecimiento de valores familiares” y c) radio – teatro algo cuadra en mi cuadra “para la prevención de violencias”.

- **Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.**

En el cumplimiento de esta meta se diseñó la estrategia “Mi Casa, un entorno Seguro”, cuyo objetivo es contribuir a la prevención, detección y atención de violencias en el entorno familiar, mediante el fortalecimiento de redes comunitarias. Para el desarrollo de la estrategia se llevarán a cabo seis sesiones de formación con una metodología participativa, donde se abordarán temáticas orientadas al fortalecimiento de vínculos afectivos y de cuidado mutuo para una convivencia armónica entre padres, madres, cuidadores, niños, niñas y adolescentes, socialización de la ruta municipal de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y la ruta municipal de atención integral a víctimas de abuso sexual en Bucaramanga, todo ello para la construcción de una estrategia IEC de promoción del buen trato y crianza amorosa, así como el fomento a la denuncia. La estrategia está dirigida a habitantes de las comunas y barrios identificados de acuerdo con la línea base de eventos de causa externa de morbilidad desagregada por sexo, grupo etario y otros registradas mensualmente por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses correspondiente a la vigencia 2020. Ellos son: a) comuna 2: Olas, La Esperanza; b) comuna 3: San Francisco; c) comuna 4: Girardot, Santander; d) comuna 5: La Inmaculada, La Joya; e) comuna 10: Provenza; f) comuna 11: El Rocío, El Porvenir; g) comuna 14: Morrónico y h) comuna 15: Centro.

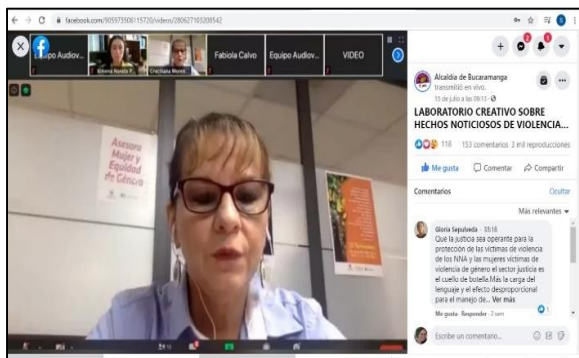
Al 30 de septiembre se contaba con la inscripción de **163 personas** de estos barrios. Para ello, se ha realizado las siguientes gestiones:

- ❖ Articulación con UNDECO, AMAC, JAC, Familias en acción: madres líderes, Madres comunitarias, Gestoras de Ágoras, Voluntariado El Sembrador, Cruzada Estudiantil y profesional de Colombia;

- ❖ Difusión en: Página web y redes sociales de la Alcaldía de Bucaramanga: Radio: Emisora Luis Carlos Galán, Radio Melodía, Radio Nacional de Colombia y Redes sociales: Portal de noticias Alerta Santander



De otra parte, en articulación con la asesora de Mujer y Género se realizó un laboratorio creativo sobre hechos noticiosos de violencia contra niños, niñas y mujeres, a través de un facebook live el día 15 de julio de 2020. Contó con **3100 reproducciones**.



De otra parte, el programa de primera infancia, infancia y adolescencia como secretaria técnica de la Mesa PIIAFF hace parte del Comité Articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género del municipio de Bucaramanga creado a través de decreto N° 0374 de 2020. Dentro de esta instancia hace parte del subcomité de promoción y prevención de violencias.

Asimismo, se participa en la instancia interinstitucional creada a través de WhatsApp código alerta, en la que se referencian casos de violencia entre las instituciones que hacen parte de la ruta de atención frente a casos de violencias hacia niños, niñas, intrafamiliar y basada en género. Desde su creación 21 de junio al 30 de septiembre se realizó un reporte de 50 casos, de los cuales **28 casos son en relación con violencias hacia niños**, niñas y adolescentes. En el marco de este mecanismo, se ha establecido el compromiso desde el programa de realizar seguimiento a los casos identificados.

De otra parte, en el marco del call center habilitado por el Programa de Mujer y Equidad de Género de la Secretaría de Desarrollo para atención de casos de violencia basada en género e intrafamiliar se han recepcionado casos de maltrato y/o violencia hacia niños/as y adolescente, desde su creación a la fecha, se

han recepcionado **36 casos**, los cuales fueron abordados desde el componente jurídico y psicosocial. Desde el programa de infancia se estableció el compromiso de realizar seguimiento a estos casos.

- **Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.**

En relación con la meta, se realizó requerimiento técnico para adelantar en el último trimestre de 2020 una compra para la dotación de las ludotecas: Ludoteca Literaria: Instituto Municipal de Cultura y Turismo del municipio de Bucaramanga; Ludoteca Intergeneracional: Centro Vida Kennedy; Ludoteca Café Madrid: Estación Café Madrid; Ludoteca Las Américas: Biblioteca Campo Madrid; Ludoteca La Ceiba: Parque Bosque Encantado. Ludoteca Norte Club y Ludoteca Recrear Norte. Así:

UNIDADES DIDÁCTICAS Y PEDAGÓGICAS DE PRIMERA INFANCIA	DESCRIPCIÓN	CAN
UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA XL DUPLO	No. Piezas: 562 Edades: 1,5 + años Capacidad: 10 personas por kit.	7
UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA STEAM PARK	No. Piezas: 295 Edades: 3-5 años Capacidad: 6 personas por kit.	7
UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA NUESTRA CIUDAD	No. Piezas: 280 Edades: 3-5 años Capacidad: 6 personas por kit.	7
UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA GRANJA GRANDE	No. Piezas: 154 Edades: 2-5 años Capacidad: 5 personas por kit.	7
UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA MÁQUINAS TECNOLÓGICAS	No. Piezas: 95 Edades: 3-6 años Capacidad: 6 personas por kit.	7
UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA EXPERIMENTOS CON TUBOS	No. Piezas: 147 Edades: Desde 1 ½ años Capacidad: 6 personas por kit.	7
UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA STORY TALES	No. Piezas: 109 Edades: 3-6 años Capacidad: 6 personas por kit.	7
UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA CAFÉ DUPLO	No. Piezas: 131 Edades: 3-6 años Capacidad: 6 personas por kit.	7
UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA MAQUINAS INICIALES SIMPLES	No. Piezas: 102 Edades: 5 años +	7
UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA BUILD ME "EMOTIONS" UDP (Unidad Didáctica Pedagógica)	No. Piezas: 188 Edades: 3-5 años	7
UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA ANIMALES SALVAJES	No. Piezas: 104 Edades: 2-5 años	7
SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO GRANDE CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO De medidas: 26cm*42cm*30cm.	Almacenamiento	5
MUEBLE ORGANIZADOR en lamina CR calibre 20 y 22, ruedas de 3" con freno.	Almacenamiento	7

Se ha previsto disponer de infraestructura para el cuidado y/o protección para la primera e infancia, que permita la respuesta del municipio en atención integral las 24 horas del día. Es una iniciativa direccionada a familias en condiciones de alta vulnerabilidad socio económica. La Secretaría de Desarrollo Social logro gestionar y disponer para este fin un predio del Municipio de Bucaramanga ubicado en la carrera 27 N° 33-12

barrio Antonia Santos. De la mano de la Secretaría de Infraestructura se adelantó el levantamiento topográfico y los diseños de este espacio para contar el presupuesto que permita adelantar los procesos contractuales que correspondan.

II. CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ

El programa tiene como objetivo Generar y fortalecer los entornos protectores y vínculos de los niños y niñas, de 6 a 11 años, para la prevención y reducción de las vulneraciones, y el ejercicio efectivo de sus derechos. Las metas, previstas en el desarrollo de este programa son:

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2020
Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional.	Número de estrategias de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional formuladas e implementadas.	0	1	1
Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	Número de iniciativas implementadas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	1	4	1
Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	Número de programas formulados e implementados para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	0	1	0
Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	Número de estrategias formuladas e implementadas para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	0	1	0
Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	Número de estrategias comunitarias y familiares formuladas e implementadas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	1	1	1
Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención	Número de Rutas de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional	0	1	1

Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	implementadas y mantenidas frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.			
Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.	Número de jornadas de conmemoración del día de la niñez realizadas.	4	4	1
Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	Número de rutas de atención integral formuladas e implementadas para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	0	1	1

A continuación, se presenta en el avance en el desarrollo de las metas del programa de Infancia:

➤ **Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional**

Para el cumplimiento de esta meta se ha previsto el desarrollo de la estrategia “Sanar con ritmo y movimiento” cuyo objetivo es brindar acompañamiento terapéutico a través de la música, la lúdica y el ejercicio físico a las familias con niños y niñas con enfermedades crónicas, a fin de contribuir en la creación de entornos protectores y resilientes a la enfermedad. Dentro de los objetivos específicos se encuentran: a) Favorecer en los niños y niñas las habilidades afectivas y emocionales, a través de la musicoterapia que contribuya a tener mejores respuestas en beneficio de su calidad de vida, y b) Generar espacios para la práctica del ejercicio físico como parte del autocuidado para las madres cuidadoras de niños o niñas diagnosticados con enfermedad crónica, propiciando mejores estados físicos y emocionales en beneficio de ellas y de sus familias. La estrategia está dirigida para **60 niños, niñas de 6 a 13 años con enfermedades crónicas en el municipio de Bucaramanga y sus familias**. Cuenta con los componentes:

- ❖ **Musicoterapia para niños y niñas:** Para favorecer las habilidades afectivas y emocionales de los niños y niñas la musicoterapia activa es el medio que permite afianzarlas, por tal razón se desarrolla siete (7) talleres a través de encuentros virtuales, bajo los cuales se aborda los siguientes temas: a) A jugar con la música; b) Música desde casa; c) Escucha mis emociones; d) Este es el ritmo; e) Empatía rítmica; f) Juegos musicales y g) Emocionario musical.
- ❖ **Cuidado a cuidadoras/es:** Dada la relevancia del cuidado al cuidador/a en beneficio propio y de protección para los niños y niñas con enfermedades crónicas se orienta este componente que toma el ejercicio físico como la vía para minimizar sensaciones de sobrecarga, encontrar apoyo grupal y mejorar el afrontamiento de la situación.

Para el desarrollo de esta estrategia se realizó reunión de socialización y articulación con representantes de seis (6) organizaciones que trabajan en el municipio con niños/as con enfermedades crónicas. La reunión se realizó el 25 de septiembre 2020, lugar: encuentro virtual plataforma teams, Hora: 3:00 pm – 4:15pm

Alcaldía liderará la estrategia 'Sanar con ritmo y movimiento' para beneficio de 60 niños con enfermedades crónicas

FOR ALCALDIA DE BUCARAMANGA - 26 SEPTIEMBRE, 2020

La estrategia también impactará a sus cuidadores, a través de un componente



Fotografía tomada de redes sociales (Primera Infancia de Bucaramanga)

Descargar audio: Diana Carreño - Integrante del programa Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Bucaramanga

La Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga desarrollará la estrategia 'Sanar con ritmo y movimiento', dirigida a 60 niños y niñas con enfermedades crónicas en el municipio, y sus cuidadores, cuyo objetivo principal será brindar un acompañamiento a través de dos componentes.

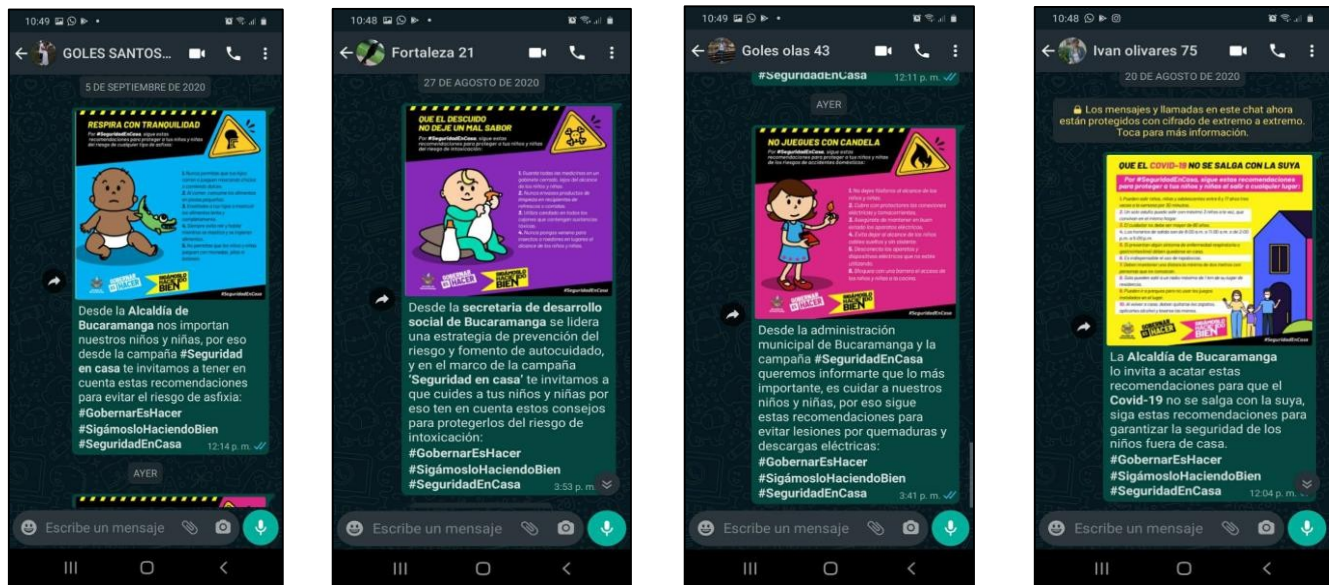
De otra parte, en el desarrollo de esta meta, se realizó una estrategia orientada a la prevención de los accidentes en casa y de riesgos en las redes sociales (ciber bullying, grooming, entre otros) la cual se ejecutó con un grupo de **25 niños/as** scout grupo # 24 "sur de soleil", durante tres sesiones, durante los días 15 de agosto, 05 de septiembre y 26 de septiembre (La última contó con el apoyo de la Oficina de las TICS).



Asimismo, se enviaron mensajes a través de WhatsApp a **420 niños/as** orientados a la prevención de riesgos y accidentes en casa. Esta estrategia también se publicó en la página en facebook de la alcaldía de Bucaramanga, durante los días 17, 21, 27 y 31 de julio de 2020



Asimismo, se realizó la publicación del cuento “La Impulsiva Chispita” escrito y desarrollo con el apoyo de estudiante de trabajo social de la UIS.



De otra parte, en el marco del Covid- 19 la Secretaría de Desarrollo Social realizó las siguientes acciones:

- ❖ En articulación con Corpoadases y Prosperidad Social, realizó la entrega de **36 tarros de leches** y **9 kit básico de pañales y pañitos húmedos** a mujeres privadas de la libertad que se encuentran junto con sus niños menores de 5 años en el Centro Penitenciario de Mediana Seguridad para mujeres.

- ❖ En articulación con Fundación Colombo- Alemana y Fundación Éxito, se realizó la entrega de **50 mercados a mujeres gestantes y madres de niños/as menores de 5 años**.
- ❖ De acuerdo con requerimientos de funcionarias del ICBF respecto de la entrega de una ayuda alimentaria o apoyo institucional a familias con niños/as y adolescentes que participan o han participado de algún programa de esta institución, se realizó la entrega de **19 mercados a familias** con niños/as y adolescentes, **1 mercado a una mujer gestante** y con apoyo de cooperación la entrega de cash multipropósito a una familia.
- ❖ En articulación con Procter & Gamble en el marco del covid-19 se realizó la entrega de **2.822 Kit de aseo** a niños/as y adolescentes del municipio. Asimismo, en el marco de estas jornadas, se realizó la entrega de la cartilla “utileritos ¡manos a la obra!” facilitada por el Teatro Santander, así: a) **1716 Kit** a niños/as de las instituciones educativas: Club Unión sede C-Club Unión sede D- Bosconia Sede E- Bosconia Sede F-Eloy Valenzuela Sede C- Politécnico sede D-Luis Carlos Galán- Paulón-Américas Sede B; b) **256 Kit** a niños de las instituciones que realizan acompañamiento a niños/as: Hogar Jesús De Nazareth, Fundación Soñemos, Fundación Hope, Fundación Amor y Esperanza, Fundación Dar y Fundación Fulmiani; c) **120 kit** a Fundación Goles por la Paz, d) **50 kits** a la Corporación Compromiso; e) **110 kit de aseo** a Escuela Deportiva Iván Olivares- Niños de la Institución Educativa La Maraña; f) **100 kit de aseo** a Fundación Colombianitos; g) **90 kit** a Fundación FEI; h) **100 kit** Fundación FAS (Restablecimiento de Admin de Justicia II - SRPA - 70 kits shampoo + acondicionador y 30 acondicionador); h) **100 kit** Fundación Colombianitos y i) **280 kits** a fundaciones que trabajan con niños, niñas y personas con discapacidad.



- ❖ De acuerdo con solicitudes PQR solicitadas por padres/madres de familia y cuidadores en los que se especificó la situación particular respecto de una ayuda alimentaria para el cuidado y protección de sus hijos, se realizó la entrega de **110 mercados** a familias de la Vereda Capilla Baja y **413 mercados** a familias de la zona urbana con niños/as, quienes en la petición enunciaron tener niños/as y estar en condiciones de vulnerabilidad. Estos mercados fueron entregados a través de la articulación con diversas entidades como Alkosto y World Vision.

- ❖ Entrega de 850 kit de higiene para niños (paquetes de pañales, crema antipañalitis, shampoo, jabón, crema de dientes, cepillo de dientes) a 850 niños/as y mujeres gestantes, los cuales fueron donados por Tiendas D1. Pendiente por entregar, 150 para un total de 1000. La donación en términos monetarios es por el valor de \$37.800.000.

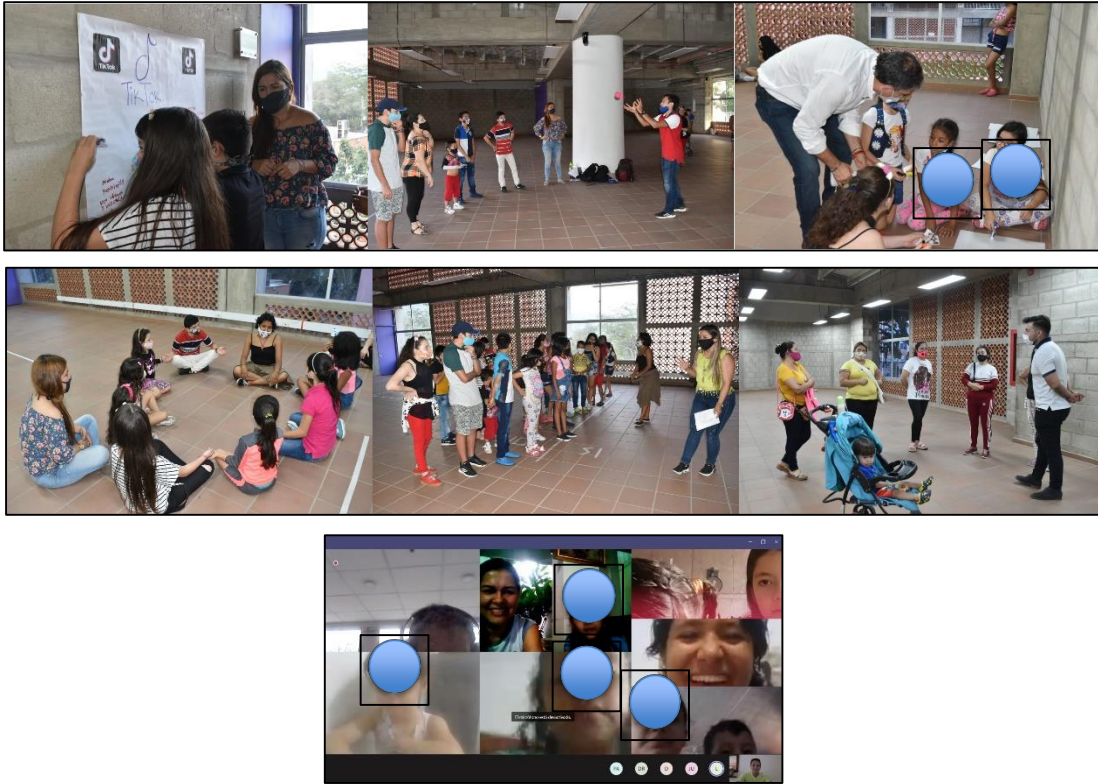


INMACULADA	153
NIÑOS, NIÑAS VEREDAS	125
MONTERREDONDO	49
CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER	89
ORGANIZACIONES	43
AGORA KENNEDY	190
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	179
NIÑOS/AS SOLICITUDES	22
TOTAL	850

- **Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.**

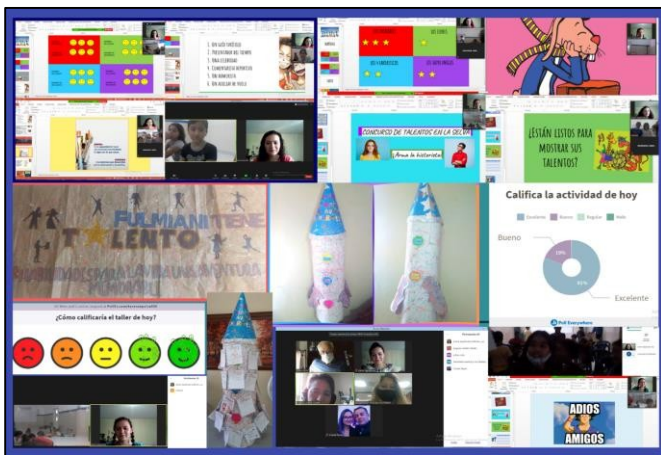
En el desarrollo de esta meta se formuló la estrategia de participación significativa y protagónica dirigida a niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años, que residen en el barrio La Inmaculada de la comuna 5 del municipio de Bucaramanga, la cual busca generar procesos formativos orientados a la creación de contenidos digitales, radiales y el adecuado uso del tiempo libre, incorporando el enfoque de habilidades para la vida desde la educación emocional, promoviendo el autocuidado, la protección y toma adecuada de decisiones frente a situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos.

Con corte al 30 de septiembre se encuentran inscritos **72 niños, niñas** y se tiene previsto que la estrategia tenga una duración de 9 semanas en esta vigencia. A la fecha se han realizado 2 talleres de co-creación, como herramienta para el reconocimiento de la estrategia, comprensión de las líneas temáticas y aportes para la creación y diseño de los talleres a desarrollar; se realizó un taller presencial con **20 participantes** dentro de las instalaciones de la nueva institución educativa y un taller virtual, con la participación de **13 NNA**



De otra parte, en el desarrollo de la **estrategia de Promoción Social Habilidades para la vida: Aventura Memorable** con los niños, niñas y adolescentes se desarrollaron encuentros con niños/as que se encuentran en modalidad de internado de la Fundación Fulmiani de Bucaramanga, los cuales contaron con el apoyo de estudiante de trabajo social de la UIS.

Se concertaron un total de cuatro actividades cada con la participación de aproximadamente 37 niños/as. Las dos primeras actividades se realizaron con dos subgrupos, uno en la jornada mañana y el otro, en la tarde. Las dos últimas actividades se realizaron en la jornada mañana.



HABILIDADES PARA LA VIDA: AVENTURA MEMORABLE.

Resultados/Actividades

<p>-Persuasiva y participativa introducción al tema</p> <ul style="list-style-type: none"> Jugar Comedias improvisadas Ver la diferencia Talento/habilidad Identificar Personaje/cualidad <p>2h. 7/09/2020 Asist. 35</p>	<p>-Los participantes avanzaron en descubrir sus talentos y habilidades relacionándolas con actitudes y comportamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Compartir el Cuento "Concurso de talentos en la selva" Armar la historieta <p>2h. 14/09/2020 Asist. 37</p>
<p>-Tener un ejemplo sobre la experiencia de talentos de los niños, permitió relacionarlo con la importancia de también aprovechar estos espacios para desarrollar habilidades para la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de talentos <p>2h. 26/09/2020 Asist. 40</p>	<p>-Los participantes se identificaron con el relato de las historias</p> <ul style="list-style-type: none"> Reforzaron su aprendizaje y compromiso sobre habilidades para la vida. Un diario excepcional y un vuelo admirable Expresó su sueño Que sus habilidades alcanzo vuelo Simbolo del cohete de la aventura memorable <p>1h. 20 min. 01/10/2020 Asist. 38</p>

Mesa de Participación significativa de Niños/as y adolescentes

Durante la presente vigencia se han adelantado cinco (5) reuniones de la Mesa de Participación Significativa y protagónica de niños/as y adolescentes. Se ha generado como resultado la modificación del decreto 050 de 2014 por el decreto 0370 de 2020 “por medio del cual se reestructura la Mesa de Participación de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Bucaramanga creado por el decreto 050 de 2014, y se dictan otras disposiciones”. Durante el mes de agosto se realizó el proceso de elección de sus 29 integrantes y la instalación de este espacio. A continuación, se destacan algunos de los momentos:

- 28 de febrero: Se realizó la convocatoria a niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas del municipio y organizaciones que operan programas de ICBF, para desarrollar el primer encuentro de la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la construcción de Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, dónde se realizaron actividades que permitieron consolidar aportes y análisis en este proceso. En total participaron entre niños/as y adolescentes y representantes de instituciones, **un total de 36 personas**.



- 30 de julio, reunión para socializar en qué consiste la Mesa de Participación Significativa de Niños, niñas y adolescentes, qué es la participación significativa, cuál es la importancia del espacio y la necesidad de generar ajustes al procedimiento de constitución. Contó con la participación de **17 niños/as** y adolescentes, se realizó a través de la plataforma teams.



- Instalación de la nueva Mesa de Participación Significativa y Protagónica de Niños y Niñas, a cargo del alcalde Ingeniero Juan Carlos Cárdenas, directora Regional del ICBF doctora Martha Patricia Torres, Natalia Durán Valbuena- Secretaria de Desarrollo y Ana Leonor Rueda Vivas Secretaria de Educación. Contó con la participación de **27 NNA y 8 adultos**.



- Alistamiento, convocatoria y desarrollo de la primera sesión ordinaria de la mesa de participación significativa de niños, niñas y adolescentes realizada el 15 de septiembre de 2020. Cuyo objetivo fue construir la agenda temática territorial de los y las integrantes de la Mesa y realizar designaciones para la participación en las siguientes instancias y mecanismos: Consejo de Política Social, Mesa de Primera Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, Mecanismo Articulador



de violencias basada en género. Contó con la participación de **21 NNA y 4 adultos**

- **Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación de trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación de trabajo infantil y sus peores formas**

En el marco del día internacional para la erradicación del trabajo infantil la Secretaría de Desarrollo en articulación con la Secretaría de Educación realizaron un conversatorio orientado a la prevención del trabajo infantil y a resaltar el compromiso institucional con este flagelo que afecta a niños, niñas y adolescentes a nivel internacional. Asimismo, la Secretaría de Educación realizó el lanzamiento de la canción “Familia” orientada a la preservación de la familia y a resaltar la importancia que la familia sea un entorno protector para los niños y las niñas.

La canción Familia contó con **3300 reproducciones** y el conversatorio contó con la participación de **2100 personas**.



De otra parte, para el último trimestre de la presente vigencia se tiene prevista la implementación de una estrategia para el acompañamiento y atención de niños, niñas, adolescentes en riesgo o ejercicio de trabajo infantil, a través de un diagnóstico social, verificación y garantía de derechos y su acompañamiento pedagógico y psicosocial.

- **Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.**

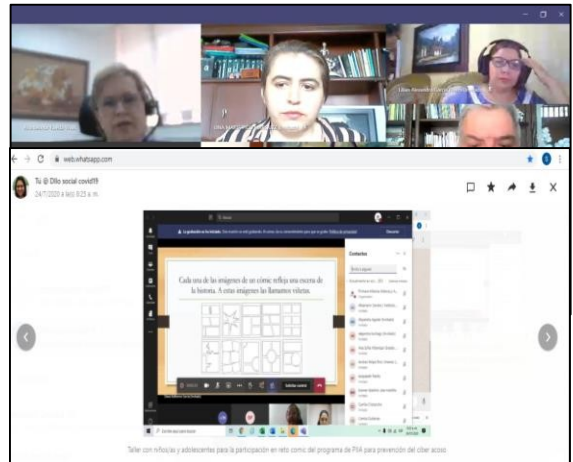
Se creó el Reto del Cómic orientado a la Prevención del Ciberacoso (Ciberbullying) en niños, niñas y adolescentes, el cual fu liderado por la Secretaría de Desarrollo Social y el Intituto Municipal de Cultura y Turismo del municipio de Bucaramanga. En el desarrollo de este reto participaron **84 niños, niñas y adolescentes**, de los cuales **49** quedaron elegibles.

RESUMEN PROPUESTAS			
1	NO. INSCRIPCIONES	98	Se evidenciaron personas con registros duplicados.
2	PROPUESTAS ELEGIBLES	49	Pasan a revisión del comité IMCT y Secretaría de Desarrollo Social.
3	PROPUESTAS NO ELEGIBLES	35	No siguen en concurso
4	TOTAL, DE PROPUESTAS REVISADAS	84	Entre elegibles y no elegibles



Previo al desarrollo del reto, el día 09 de julio se realizó una reunión con docentes y orientadores de las instituciones educativas públicas de la ciudad en la que se abordó el tema de prevención del ciber bullying, grooming, entre otros. Contó con la participación de aproximadamente **42 docentes** y fue liderada en articulación con Secretaría de Educación y Oficina de las TIC. Asimismo, asistieron ICBF, Defensoría y Policía Metropolitana.

Asimismo, el 24 de julio se realizó un taller con **86 niños/as** que se habían preinscrito para participar en el concurso comics, el cual fue facilitado por una profesional del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.



De otra parte, en articulación con la Secretaría del Interior durante la semana de lucha contra la trata de personas, se acompañó el desarrollo de actividades de prevención en los barrios del 27 al 31 de julio. Se llegó a los barrios y se realizó sensibilización a través del Sistema de Perifoneo, casa a casa y de manera masiva con el bus de tolerancia en movimiento. Los barrios en los que se realizó la intervención fueron: La Juventud; Kennedy, Esperanza II, Morrórico, La Inmaculada, Antonia Santos, La Joya y Pantanos y Parque de las Cigarras.



➤ **Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez**

De acuerdo a la solicitud de la Consejería de la Niñez de la Presidencia de la República y la Corporación Juego y Niñez para realizar el acompañamiento y capacitación de la Celebración del Mes de la Niñez, mediante lineamientos Brújula 2020, se realizó la convocatoria y apoyó el desarrollo de una capacitación el día 5 de marzo en el que participaron 44 personas representantes de diferentes organizaciones e instancias que realizan trabajo con niños/as, entre ellas, ágoras, salones comunales, ludotecas, bibliotecas y salas de lectura, como también funcionarios de dependencias de la administración municipal.



Siendo así, en articulación con integrantes de la Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se realizó la jornada de conmemoración del día de la niñez el 25 de abril, allí se implementó una estrategia educomunicativa digital con contenidos relacionados con la crianza amorosa, el respeto por la vida de los niños y niñas. Así:

- Realización de una animación musical, que incentiva el lavado de manos, la autoprotección y cuidado en casa, producto de un ejercicio que convocó a través de becas a artistas de la ciudad el Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT
- Consulta con experta Maria Alejandra Cabezas para el abordaje del significado de la crianza amorosa y tips para realizar en casa a cargo de la Secretaría de Desarrollo
- En el marco de la semana de las letras, el Programa Leo del IMCT regalo afrocontos a niños/as de la ciudad mediante llamadas telefónicas; así mismo, realizó lectura de libros de cuentos a traves de videos publicados en paginas institucionales de la Alcaldía de Bucaramanga y IMCT
- la Escuela Municipal de Artes y Oficios realizó un evento musical denominado "Bullerengue" publicado en paginas institucionales
- Consulta con experta en risoterapia Maria Fernanda Arrambray, quien realizó una terapia de risa para compartir en familia a cargo de la Secretaría de Desarrollo
- Realización de actividades de Ludica y Juego para disfrutar en familia a cargo del programa de Ludotecas de la Secretaria de Educación
- Evento cultural y artístico "Los cuenteros del mundo abrazan a los niños y las niñas de Bucaramanga" realizado por Teatro Corfescu en articulación con la Secretaría de Desarrollo
- Divulgación de la jornada y de la importancia del día de la niñez en la Emisoras La Brujula, así mismo, se compartieron piezas musicales en la Emisora de la Policia, Emisora Comunitaria La Brujula y Radio Melodia
- Participación en Emisora Unistereo para conversar sobre maltrato infantil, violencia intrafamiliar y crianza amorosa. De acuerdo a la revisión realizada, se conectaron a la actividad de risoterapia y en el dialogo con experta en crianza amorosa, alrededor **de 2300 personas**. En el evento de "los cuenteros del mundo abrazan a los niños y las niñas de Bucaramanga", participaron alrededor de **3.500 personas**.



➤ **Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.**

La Secretaría de Desarrollo Social en articulación con la Secretaría del Interior, Migración Colombia y Policía Nacional en el marco del Grupo Especial Migratorio (GEM) ha realizado tres (3) operativos específicos orientados a la identificación de niños y niñas ejerciendo la mendicidad. En esos operativos se han encontrado 34 familias migrantes venezolanas con menores de edad ejerciendo la mendicidad. Se han trasladado 27 menores de edad a Bienestar Familiar y Comisaria de Familia para el proceso de restablecimiento de derecho. Actualmente se continúa con el proceso administrativo de seguimiento ante los casos de instrumentalización de menores de edad para la mendicidad.

El operativo más reciente fue realizado el 24 de septiembre del año en curso desde las 5:30 pm hasta 9:00 pm, en donde se encontraron 11 menores de edad, de los cuales se trasladaron 6 hasta la Comisaria de Familia. Algunos de los sectores intervenidos fueron los barrios Centro, La Aurora, El Prado, La Concordia, Real de Minas y los semáforos de la carrera 27 con Avenida González Valencia.

Como respuesta a las situaciones encontradas de adultos con niños, niñas y adolescentes en situación de calle y en extrema condición de vulnerabilidad socio económica; la Secretaría de Desarrollo Social para el último trimestre de la presente vigencia, implementará una iniciativa que busca garantizar un espacio protector en el que los niños, niñas y mujeres gestantes puedan estar en un horario diurno (7:00 am a 4:00 pm), en el que se les garantice la satisfacción de sus necesidades básicas alimentarias, se fortalezcan sus capacidades de autocuidado, protección y crianza, y se les brinde acceso a recreación sana y segura. Por otro lado, se cuenta con una caracterización de poblaciones migrante ubicada en diferentes hoteles, con quienes se realizará actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes abordando temáticas relacionadas con el manejo de las emociones, competencias y habilidades para la vida.

III. CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA

El programa tiene como objetivo brindar la garantía, promoción y restablecimiento de los derechos vulnerados e inobservados de los adolescentes del municipio de Bucaramanga.

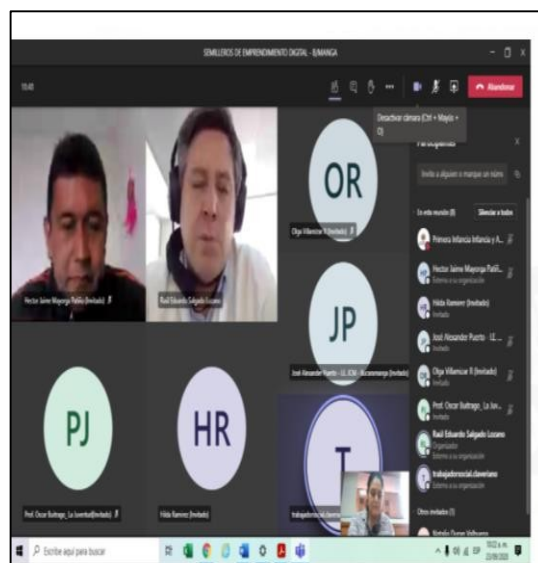
META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2020
Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	Número de programas formulados e implementados de familias fuertes: amor y límite que permitan fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	0	1	1
Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	Número de entradas gratuitas brindadas a niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	75.000	150.000	0
Desarrollar 3 jornadas de uso	Número de jornadas desarrolladas de	1	3	0

creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.			
Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad fallecidos con servicio exequial requerido por sus familias.	100%	100%	100%
Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Número de procesos de liderazgo b-learning implementados mantenidos orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	0	1	0
Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	Número de sistematizaciones realizadas de buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	0	4	0

➤ **Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.**

Para el cumplimiento de esta meta se ha previsto la implementación de una estrategia orientada al Fomento de la creatividad y habilidades de innovación de niños, niñas y adolescentes, mediante la formación y acompañamiento en la identificación de iniciativas. Se espera contar para el último trimestre de 2020 con la participación de 700 niños, niñas y adolescentes de las comunas 1 y 5 particularmente. En articulación con el gobierno nacional y la gestión institucional se ha avanzado en:

- **APPS.CO**, orientada a ofrecer un espacio de experimentación e investigación para la creación de iniciativas digitales, a través del uso de las metodologías ágiles de emprendimiento digital. Cuenta con tres fases: a) EXPLORATORIA-Semilleros- 4 horas, b) TEMPRANA – 3 módulos- Descubrimiento- 800 emprendedores y c) AVANZADA- Emprendedores - EXPANSIÓN. Para ello, en articulación con la Secretaría de Educación se realizó durante dos (2) momentos la convocatoria a las instituciones educativas: Damaso Zapata, INEM, Politécnico, José Celestino Mutis, De Santander, Jorge Eliecer Gaitán, Salesiano Eloy Valenzuela, La Juventud, Claveriano Fé y Alegría y Luis Carlos Galán Sarmiento. Al 30 de septiembre se han preinscrito **3.677 estudiantes** de estas instituciones educativas.



- **Sacúdete UNLab**, orientado al desarrollo de habilidades para innovar en la cuarta revolución industrial estimulando procesos de soberanía alimentaria, tecnológica, energética y cultural, a partir de herramientas técnicas y pedagógicas disruptivas e innovadoras. Se diseñó un curso apropiable, adaptable y transferible en un modelo nacional articulado con la Consejería Presidencial para la Juventud (CPJ) y el ICBF, para que los participantes puedan formarse y darle continuidad a su proceso de forma autónoma, con miras a replicar este modelo en sus comunidades y generar impacto positivo en más jóvenes.



Al 30 de septiembre se inscribieron **134 adolescentes y jóvenes** integrantes de las barras del municipio.

- **Sacúdete al parque** es una iniciativa del gobierno nacional que se concibe como un espacio de encuentro que promueve el fortalecimiento del tejido social, brindando escenarios de paz, convivencia e inclusión social. Para ello, la Secretaría de Desarrollo Social en articulación con Secretaría de Infraestructura, Taller de Arquitectura y Secretaría del Interior, presentaron dos iniciativas orientadas a promover la creación de espacios de encuentro familiar orientados al ocio y recreación, así como la generación de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de la estrategia Sacúdete al parque en los barrios La Joya y Alfonso López de Bucaramanga.
- **Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.**

El servicio exequial para niños y niñas de familias con extrema vulnerabilidad que así lo requieran a través de contrato No 083 de 2020, con corte al 24 de agosto, se brindó a diez (10 familias). Se garantizó a cuatro (4) niños en edades entre 0-7 años; cinco (5) gestantes y uno (1) de 7 a 17 años. Con el contrato iniciado desde el 18 de septiembre al 30 de septiembre se brindó un servicio fúnebre. En total durante el año se han brindado 11 servicios fúnebres.

➤ **Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.**

Se diseñó la Escuela de formación ciudadana y participación social “CIUDADANIA VIVA”, entendida como espacio de formación ciudadana y participación social dirigido a niños, niñas y adolescentes del Municipio de Bucaramanga, cuya intención principal es motivar y fortalecer el desarrollo de comportamientos y acciones participativas, reconocer las habilidades propias, fomentar autoconfianza, obtener herramientas para un pensamiento crítico, propositivo, así como estrategias para transmitir ideas, inquietudes y decisiones. Se ha estructurado a partir de 4 módulos:

Modulo uno: Me reconozco, con las unidades Identidad y autoconfianza

Modulo dos: Rompiendo temores en participación, con las unidades: Expresión verbal y corporal; Escucha activa; Expresión escrita y comprensión lectora y Comunicación asertiva

Módulo tres: Orientaciones en participación ciudadana, con las unidades; Derecho a participar y El nuevo Ciudadano/a

Módulo cuatro: Pensamiento Crítico.

A la fecha, se ha realizado:

- Montaje de la escuela en plataforma Moodle y logo e imágenes definidos
- Publicaciones en prensa convocatoria inscripciones
- Convocatoria inscripciones a través de whatsapp y llamadas a personeros y contralores estudiantiles, psicoorientadores/as, entre otros
- Periodo de inscripciones entre el 14 al 21 de septiembre de 2020 en la Escuela de participación Ciudadanía Viva – **Se logró la inscripción de 100 niños, niñas y adolescentes**
- Creación de 3 grupo whatsapp como medio de contacto con los niños, niñas y adolescentes participantes, según los tres horarios establecidos por grupo de edad como medio de comunicación
- Realización primera sesión de la escuela de formación Ciudadanía Viva, de fecha 23 de septiembre 2020, lugar: encuentro virtual plataforma teams, Hora: 4:00 pm – 6:00pm, SESIÓN 1. Bienvenida, presentación de la Escuela, facilitadores/as y organización horaria, plataforma, creación de usuarios y contraseñas
- Realización segunda sesión de la escuela de formación Ciudadanía Viva Grupo Uno, de fecha 29 de septiembre 2020, lugar: encuentro virtual plataforma teams, Hora: 4:00 pm – 5:30pm. Sesión 2. Módulo 1: ME RECONOZCO. Unidad 1: IDENTIDAD
- Realización segunda sesión de la escuela de formación Ciudadanía Viva Grupo dos, de fecha 30 de septiembre 2020, lugar: encuentro virtual plataforma teams, Hora: 3:00 pm – 4:30pm. Sesión 2. Módulo 1: ME RECONOZCO. Unidad 1: IDENTIDAD
- Realización segunda sesión de la escuela de formación Ciudadanía Viva Grupo tres, de fecha 30 de septiembre 2020, lugar: encuentro virtual plataforma teams, Hora: 5:00 pm – 6:30pm. Sesión 2. Módulo 1: ME RECONOZCO. Unidad 1: IDENTIDAD

¡Niños y adolescentes! Hay 100 cupos disponibles para hacer parte de la Escuela de Formación 'Ciudadanía Viva'

POR ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - 14 SEPTIEMBRE, 2020
 Las inscripciones estarán abiertas hasta el 18 de septiembre próximo.



Desde la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga se invita a niños, niñas y adolescentes (de 6 a 17 años) de las diferentes comunas a participar en la Escuela de Formación Ciudadana y Participación Social 'Ciudadanía Viva'.

Tienen plazo para inscribirse hasta el 18 de septiembre próximo, hay 100 cupos disponibles. Ingrese [AQUÍ](#) para diligenciar el formulario de inscripción.

100 menores de edad se capacitarán en la Escuela de Formación Ciudadanía Viva

POR ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - 23 SEPTIEMBRE, 2020
 Esta estrategia, pensada en fortalecer el liderazgo de los niños, niñas y adolescentes, es impulsada por la Secretaría de Desarrollo Social.



Un total de 100 niños, niñas y adolescentes, con edades entre los 6 a los 17 años, participarán desde este miércoles en la Escuela de Formación Ciudadana y Participación Social (Ciudadanía Viva), liderada por la Secretaría de Desarrollo Social.

Este espacio digital tiene como propósito ofrecer un programa de formación que les permita desarrollar comportamientos y acciones participativas, reconocer las habilidades propias, fomentar autoconfianza, obtener herramientas para un pensamiento crítico, propositivo y así también contar con estrategias para...



Primera sesión -23 de septiembre 2020,
 Lugar: encuentro virtual plataforma teams
 Hora: 4:00 pm – 6:00pm

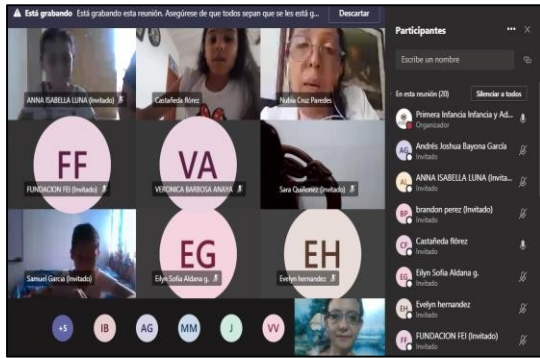


Segunda sesión Grupo Uno-29 de septiembre
 Lugar: encuentro virtual plataforma teams
 Hora: 4:00 p.m. -5:30 p.m.



Realización segunda sesión de la escuela de formación Ciudadanía Viva Grupo dos, de fecha 30 de septiembre 2020, lugar: encuentro virtual plataforma teams, Hora: 3:00 pm – 4:30pm





Realización segunda sesión de la escuela de formación Ciudadanía Viva Grupo tres, de fecha 30 de septiembre 2020, lugar: encuentro virtual plataforma teams, Hora: 5:00 pm – 6:30pm



➤ **Mesa de primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.**

Durante la presente vigencia, se han realizado dos (2) sesiones de la Mesa y ocho (8) reuniones en el marco de la formulación del plan de desarrollo municipal. Así:

- Primera reunión ordinaria de la Mesa en la cual participaron **38 representantes**, en ella, se realizó la socialización de documentos finales y acuerdos municipales de las Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar. Asimismo, los lineamientos para la inclusión de la primera infancia, infancia y adolescencia en los planes territoriales de desarrollo, emitidos por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la Procuraduría General de la Nación. En ella se estableció el compromiso para la definición de acciones para la construcción de metas e indicadores en materia de primera infancia, infancia y adolescencia que se incluirán en el plan de desarrollo 2020-2023.



- Asimismo, en el primer semestre del año se lideró como Secretaría Técnica de la MPIIAFF el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal da inicio a partir de la presentación y socialización de los lineamientos para la inclusión de la primera infancia, infancia y adolescencia en los planes territoriales de desarrollo, emitidos por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la Procuraduría General de la Nación; dicho espacio se propició en el desarrollo de la primera sesión de la Mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2020. A su vez, allí se presentaron las directrices por parte de la administración municipal de la visión y el desarrollo del proceso de formulación del plan. De dicho espacio, surgió el compromiso de realizar mesas alternas de trabajo por curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, fortalecimiento familiar y mesa de participación NNA) para realizar el diagnóstico y análisis de cada grupo poblacional, se generen acciones para el marco estratégico del plan, de acuerdo con espacios de participación con un enfoque articulador. A continuación, se presenta la relación de los espacios desarrollados, las fechas de realización y el número de asistentes, en el marco de dicho proceso:

MESA / ESPACIO	FECHA	NO. PARTICIPANTES
Mesa PIIAFF	Febrero 18 de 2020	39
Mesa Alternativa Primera Infancia	Febrero 26 de 2020	20
Mesa Alternativa Adolescencia	Febrero 27 de 2020	20
Mesa de Participación de niños, niñas y adolescencia	Febrero 28 de 2020	48
Mesa Alternativa Fortalecimiento Familiar	Febrero 28 de 2020	12
Mesa Alternativa Infancia	Marzo 02 de 2020	20
Mesa Alternativa Juventud	Marzo 02 de 2020	10
Mesa PIIAFF – Socialización proceso	Abril 23 de 2020	76
ASISTENCIAS REPORTADAS		245

Las mesas alternas de los cursos de vida fueron lideradas por la Secretaría de Salud y Ambiente para primera infancia, la Secretaría de Desarrollo Social desarrolló la de infancia, la mesa de adolescencia la lideró la Secretaría de Educación, el INDERBU la mesa de juventud y finalmente, el INVISBU apoyó el desarrollo de la mesa de fortalecimiento familiar. Dichos espacios tuvieron sus propias dinámicas, sin embargo se realizaron unas fases claras y planeadas como la presentación, ajuste y modificación de los indicadores cuantitativos del proceso y la priorización de ellos; también, mediante la metodología de marco lógico, se trabajó sobre matrices de análisis de identificación de problemáticas, análisis de causas y consecuencias, análisis de alternativas, que permitieron luego, generar acciones materializadas en metas para el plan de desarrollo municipal. En dichos espacios participaron dependencias e instituciones como las secretarías de planeación, desarrollo social, educación, hacienda, interior; institutos descentralizados como el IMCT, el INDERBU, el INVISBU, el IMEBU, el ISABU y organismos de control como la Defensoría del Pueblo, la Personería y el Concejo Municipal. A su vez, participaron los Centros Zonales Luis Carlos Galán Sarmiento y Carlos Lleras Restrepo, también algunos operadores de modalidades del ICBF que desarrollan sus programas en el municipio como hogares infantiles de bienestar, Centros de Desarrollo Infantil, y organizaciones como ASOCREVI, FUNDESTAR, Aldeas Infantiles, Corp. Universo Social, Fund. Colombo Alemana y organizaciones sociales como World Vision y Ciudad del Niño

- Realización de reunión de la Mesa de PIIAFF el día 21 de septiembre, la cual contó con la participación de 70 personas representantes de diferentes dependencias. Los temas abordados fueron: a) Socialización del Plan de Acción de la MPIIAFF 2020. • Plan Operativo de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, vigencia 2020; b) Socialización de inversiones infraestructura y dotación primera infancia, infancia y adolescencia. c) Presentación Modalidad "Mil primeros días para cambiar el mundo", CZ Carlos Lleras Restrepo; d) Proposiciones y varios-Alianza y estrategia contra la violencia NNA "Mis manos te enseñan"

Contratación de personal para el programa

Para el cumplimiento de estas metas la Secretaría se apoya con la gestión realizada con las contrataciones de once (11) CPS, en donde se incluyeron perfiles relacionados con psicología y trabajo social debido a las actividades de diagnóstico y levantamiento de información social que deben ejecutarse por parte del programa, así como la definición de contenidos de intervención focalizados en la estrategia familiar. Así mismo durante este trimestre se fortalecieron las estrategias de comunicación y generación de estrategias digitales para la intervención no presencial por parte del programa, así como para el fortalecimiento de las redes comunitarias de apoyo, razón por la que se procedió a la contratación de profesionales vinculados a las áreas de comunicación y artes audiovisuales.

Los programas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia tienen el siguiente personal de prestación de servicios contratado que funcionan de manera transversal en los tres programas. En comparación con el 2019 se puede notar un aumento de 3 contratos de prestación de servicios. Es importante anotar que el tipo de actividades realizadas este año con ocasión del Covid llevó a que varias de las estrategias fueran realizadas en modalidad presencialidad remota.

Cuadro septiembre de 2019

	Objeto contractual
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades para el desarrollo de capacidades y protección integral a la adolescencia del municipio de Bucaramanga
2	Prestar servicios profesionales como abogada apoyando las actividades jurídicas dentro del programa jugando y aprendiendo y creciendo y construyendo".
3	"Prestar servicios profesionales como psicólogo (a) especialista apoyando las actividades para el desarrollo de capacidades y protección integral a la infancia dentro del programa jugando y aprendiendo"
4	Prestar servicios profesionales como ingeniero(a) de sistemas apoyando las actividades para el desarrollo de capacidades dentro del programa jugando y aprendiendo, y creciendo y construyendo
5	"Prestar servicios profesionales como psicólogo (a), apoyando las actividades de atención integral a la primera infancia del municipio de Bucaramanga"
6	"Prestar servicios profesionales como psicóloga magister para orientar, apoyar, organizar y ejecutar las actividades de los programas de primera infancia, infancia y adolescencia adscritos a la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga"
7	"Prestar servicios profesionales como trabajador (a) social, apoyando las actividades de atención integral a la primera infancia del municipio de Bucaramanga"

8	“Prestar servicios profesionales como licenciada en ciencias, educación, apoyando las actividades para el desarrollo de capacidades y protección integral a la infancia y adolescencia del municipio de Bucaramanga”.
---	---

Cuadro septiembre de 2020

	Objeto contractual
1	“Prestar servicios profesionales de apoyo a la coordinación de los programas primera infancia, el centro de la sociedad; crece conmigo: una infancia feliz y construcción de entornos para una adolescencia sana implementados por la secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Bucaramanga
2	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el marco de los programas primera infancia, el centro de la sociedad; crece conmigo: una infancia feliz y construcción de entornos para una adolescencia sana implementados por la secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Bucaramanga
3	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la gestión, implementación y seguimiento de proyectos sociales en el marco de los programas primera infancia, el centro de la sociedad; crece conmigo: una infancia feliz y construcción de entornos para una adolescencia sana implementados por la secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Bucaramanga
4	Prestar servicios profesionales como trabajadora social para apoyar la gestión de los programas primera infancia, el centro de la sociedad; crece conmigo: una infancia feliz y construcción de entornos para una adolescencia sana implementados por la secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Bucaramanga
5	Prestar servicios profesionales como psicóloga para apoyar la implementación de acciones orientadas a la generación de entornos protectores para niños y niñas, en el marco de los programas a) primera infancia, el centro de la sociedad, b) crece conmigo: una infancia feliz, y c) construcción de entornos para una adolescencia sana, adscritos a la secretaria de desarrollo social.
6	Prestar servicios profesionales como trabajadora social para apoyar la implementación de estrategias orientadas al fomento de la participación significativa de niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento de las condiciones para su protección integral
7	Prestar el servicio como profesional en cultura física, deporte y recreación para apoyar en la planeación y ejecución de los programas a) primera infancia, el centro de la sociedad, b) crece conmigo: una infancia feliz, y c) construcción de entornos para una adolescencia sana, adscritos a la secretaria de desarrollo social.
8	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la realización de contenidos digitales en el marco de los programas a) primera infancia, el centro de la sociedad, b) crece conmigo: una infancia feliz, y c) construcción de entornos para una adolescencia sana, adscritos a la secretaria de desarrollo social.
9	Prestar el servicio como profesional en comunicación social para apoyar en la planeación y ejecución de los programas a) primera infancia, el centro de la sociedad, b) crece conmigo: una infancia feliz, y c) construcción de entornos para una adolescencia sana, adscritos a la secretaria de desarrollo social.
10	Prestar servicios profesionales como trabajadora social para apoyar la implementación de acciones orientadas a la promoción de entornos seguros para los niños, niñas y adolescentes en el marco de los programas primera infancia, el centro de la sociedad; crece conmigo: una infancia feliz y construcción de entornos para una adolescencia sana implementados por la secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Bucaramanga
11	Prestar servicios profesionales como psicólogo/a clínico/a para apoyar la gestión de los programas primera infancia, el centro de la sociedad; crece conmigo: una infancia feliz y construcción de entornos para una adolescencia sana implementados por la secretaria de desarrollo social de la Alcaldía de Bucaramanga

IV. ADULTO MAYOR Y DIGNO

El programa tiene como objetivo beneficiar a la población de Personas Mayores del Municipio de Bucaramanga brindando servicios de atención, prevención y promoción, la seguridad alimentaria,

por un envejecimiento digno y saludable, buscando mejorar la calidad de vida de toda esta población vulnerable.

La ejecución de las actividades del programa se basó en una visión integral de intervención basado en primera medida en el proceso de elaboración de la política pública que venía adelantando la Secretaría de Desarrollo. Para ello la estrategia del programa se concentró en dos componentes principales: i) Envejecimiento activo; y ii) Atención integral.

La estrategia de envejecimiento activo parte de reconocer que las personas mayores son sujetos productivos que siguen aportando al desarrollo de diferentes actividades en su entorno, desafiando la visión meramente estática de atención. Por esta razón la Secretaría de Desarrollo en el tercer trimestre concentró sus esfuerzos en la creación de una nueva visión que promueva la realización de espacios para la generación de iniciativas productivas, participación en arte y cultura y uso del tiempo libre.

En cuanto a la estrategia de atención integral los ejes se concentran en el fortalecimiento de la atención mediante instituciones, ya sea mediante convenios con instituciones especializadas, como a través de los servicios de Centro Vida de la Alcaldía de Bucaramanga, así como la estrategia de seguridad alimentaria y la gestión de espacios para el mejoramiento de vida saludable desarrollado mediante talento humano del programa. Adicionalmente, en este mismo componente, se incluyen acciones que impactan de manera indirecta a la población, como lo son la dotación de espacios especializados como los Centros Vida, y el pago de auxilio fúnebre para personas mayores en extrema vulnerabilidad.

Como parte de otra importante acción iniciada en este trimestre, se dieron los pasos necesarios para construcción de la “política para el disfrute del envejecimiento humanos y vejez persona del municipio de Bucaramanga 2020 - 2030”, que tiene como objetivo la promoción, protección restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores. En este ejercicio se realizó la primera asamblea municipal de personas mayores, evento de carácter virtual debido a la garantía de seguridad de las personas mayores participantes, donde se socializó la conformación del Comité Municipal de Personas Mayores y la Política Pública.

Con relación a la contratación de CPS que facilitan el funcionamiento de este programa, se informa que, en comparación con el año inmediatamente anterior, para la misma época, la diferencia es de 7 CPS menos que en 2019. Es decir, aunque para la misma fecha del año inmediatamente anterior se tenía 23 CPS, en septiembre del 2020 se tenía solo 16. Los cambios en la contratación obedecen a la necesidad de redimensionar las actividades presenciales por parte del programa durante ese trimestre, especialmente debido a las medidas de aislamiento que se implementaron en razón de las personas mayores del municipio. En ese contexto si bien

no se realizaron actividades al aire libre se optimizaron procesos al interior del programa y se desarrollaron actividades de asistencia remota.

Cuadro CPS septiembre de 2019

	Objeto Contrato
1	“Prestar servicios de apoyo a la gestión al programa adulto mayor y digno adelantado las acciones necesarias que permitan generar la comercialización de los productos manufacturados por los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio de Bucaramanga”
2	“Prestar servicios profesionales como administrador de empresas, apoyando las actividades de promoción de las instituciones democráticas de base fortalecidas e incluyentes y al programa adulto mayor y digno del municipio de Bucaramanga”.
3	“Prestar servicios de apoyo a la Gestión brindando acompañamiento en las actividades que permitan mejorar el cumplimiento del programa Colombia mayor (bono), en el municipio de Bucaramanga”
4	“Prestar servicios de apoyo a la gestión dentro de las actividades de atención a los adultos mayores en las instalaciones de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga”
5	“Prestar servicios de apoyo a la gestión apoyando las actividades de corte de cabello y arreglo de uñas a los adultos mayores del centro vida norte del municipio de bucaramanga”
6	Prestar servicios profesionales como psicólogo(a) apoyando la implementación de estrategias de promoción y prevención en la salud mental de los adultos mayores del centros vida años maravillosos del municipio de Bucaramanga.”
7	“Prestar servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades artísticas con los adulto mayor de los centros vida años maravillosos, Álvarez y norte, del municipio de Bucaramanga”
8	Prestar servicios profesionales como trabajadora social apoyando las actividades de atención integral de los adultos mayores en los centros vida: norte , Álvarez y años maravillosos del municipio de Bucaramanga
9	“Prestar servicios profesionales como licenciado en educación física recreación y deporte apoyando las actividades de atención integral de los adultos mayores en los centros vida: norte, Álvarez y años maravillosos del municipio de Bucaramanga”.



	Objeto Contrato
10	"Prestar servicios profesionales como psicólogo(a) apoyando la implementación de estrategias de promoción y prevención en la salud mental de los adultos mayores del centros vida años maravillosos del municipio de Bucaramanga."
11	"Prestar servicios profesionales como administrador (a) de empresas para apoyar las actividades que permitan ampliar la cobertura del programa Colombia mayor (bono), en el municipio de Bucaramanga."
12	"Prestar servicios profesionales como ingeniero de sistemas dentro de las actividades de la canasta de servicios ofertados a los adultos mayores en el centro vida norte del municipio de Bucaramanga"
13	"Prestar servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades artísticas con los adulto mayor de los centros vida años maravillosos, álvarez y norte, del municipio de Bucaramanga"
14	"Prestar servicios de apoyo a la gestion a las actividades de atencion integral dentro de la canasta de servicios ofertados a los adultos mayores en el centro vida alvarez del municipio de bucaramanga".
15	"Prestar servicios profesionales como ingeniero de sistemas apoyando las actividades de promoción de las instituciones democráticas de base fortalecidas e incluyentes, y la atencion integral de los adultos mayores de los centros vida: norte , alvarez y años maravillosos del municipio de bucaramanga."
16	"Prestar servicios profesionales como licenciado en musica apoyando las actividades de atencion integral de los adultos mayores en los centros vida: norte , alvarez y años maravillosos del municipio de bucaramanga"
17	"Prestar servicios profesionales como terapeuta ocupacional apoyando las actividades de atencion integral a los adultos mayores de los centros vida: norte , alvarez y años maravillosos del municipio de bucaramanga".
18	Prestar servicios profesionales como licenciada en pedagogía infantil especialista en el fortalecimiento de las condiciones para la promoción, prevención, protección y cuidado de adolescentes en riesgo o con derechos vulnerados en el municipio de bucaramanga
19	"Prestar servicios profesionales como ingeniero de sistemas dentro de las actividades de la canasta de servicios ofertados a los adultos mayores en el centro años maravillosos del municipio de bucaramanga"



	Objeto Contrato
20	“Prestar servicios de apoyo a la gestión para la promoción y capacitación en actividades productivas con los adulto mayor de los centros vida años maravillosos, álvarez y norte, del municipio de bucaramanga dentro del programa adulto mayor y digno, adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de bucaramanga”
21	“Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades que permitan ampliar la cobertura del programa colombia mayor (bono), en el municipio de bucaramanga
22	“Prestar servicios de apoyo a la gestion a las actividades de atencion integral dentro de la canasta de servicios ofertados a los adultos mayores en el centro vida norte del municipio de bucaramanga”.
23	Prestar servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería apoyando las actividades de atención integral a los adultos mayores de los centros vida: alvarez y años maravillosos del municipio de bucaramanga

Cuadro septiembre de 2020

	Objeto Contrato	
	“Prestar servicios profesionales como administrador de empresas apoyando en la gestion y desarrollo de las actividades del programa adulto mayor y digno del municipio de bucaramanga”.	Se mantiene con modificación de actividades.
	Prestar servicios profesionales como psicologo (a) apoyando la implementación de estrategias que promuevan la salud mental en los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio.	
	“Prestar servicios de apoyo a la gestion para la ejecucion de actividades productivas; artísticas y culturales en beneficio de los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio de bucaramanga”.	
	Prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar la operatividad administrativa del programa de protección social al adulto mayor “colombia mayor” y el programa adulto mayor y digno en el municipio de bucaramanga, de forma intra y extra mural.	



	Prestar servicios profesionales como psicologa apoyando la implementación de estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan la salud mental en los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio, de forma intra y extra mural.	
	Prestar servicios profesionales para apoyar la operatividad administrativa del programa de protección social al adulto mayor "colombia mayor" y el programa adulto mayor y digno en el municipio de bucaramanga, de forma intra y extra mural.	
	"Prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar la operatividad administrativa del programa de protección social al adulto mayor "colombia mayor" y el programa adulto mayor y digno en el municipio de bucaramanga, de forma intra y extra mural"	
	Prestar servicios profesionales como terapeuta ocupacional para la atención de adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio de bucaramanga, intra y extra muralmente.	
	Prestar servicios profesionales brindando apoyo administrativo en el desarrollo de las actividades del programa adulto mayor y digno adscrito en la secretaría de desarrollo social.	
	Prestar servicios profesionales como psicologo apoyando la implementación de estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan la salud mental en los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio, de forma intra y extra mural.	Se contrata nueva CPS para el fortalecimiento de la estrategia de atención a salud mental en el aislamiento.
	Prestar servicios profesionales como trabajador (a) social apoyando la implementación de estrategias para procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas mayores adscritos a los centros vida del municipio de bucaramanga	Se contrata nueva CPS para el fortalecimiento
	Prestar servicios profesionales como trabajadora social para apoyar el desarrollo de estrategias en procura de la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas mayores adscritos a los centros vida del municipio de bucaramanga	

	Prestar servicios profesionales como comunicador social para desarrollar la redacción, producción y edición de material audiovisual que se derive de la atención integral a los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio de Bucaramanga	
	Prestar servicios profesionales como psicólogo (a) apoyando la implementación de estrategias que promuevan la salud mental en los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio	Se contrata nueva CPS para el fortalecimiento de la estrategia de atención a salud mental en el aislamiento.
	Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades que fomenten la higiene y el autocuidado en los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio de Bucaramanga	
	Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades que fomenten la higiene y el autocuidado en los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio de Bucaramanga	

➤ **Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el Programa Colombia Mayor.**

El Programa de Protección Social a las personas mayores, “Colombia Mayor”, tiene como objetivo aumentar la protección a las personas mayores que se encuentran desamparadas, que no cuentan con una pensión, o viven en la indigencia o en la extrema pobreza, a través de la entrega de un subsidio económico mensual, a través del Programa de Atención Integral a las personas mayores se realiza la operatividad de esta instancia en el municipio.

Los subsidios del Programa Colombia Mayor se entregan bajo estas dos modalidades:

- ✓ Subsidio económico directo: son recursos que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin.
- ✓ Subsidio económico indirecto: son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar y Centros Diurnos.

En lo acumulado del año, 629 nuevos cupos han sido generados. Estos cupos se generan debido a dos situaciones estos corresponden, a los cupos que se liberan mensualmente por la aplicación de las novedades de retiro de beneficiarios y en otros casos, por ampliaciones de cobertura que son asignadas por el gobierno nacional al municipio. Del total e 629, solo 163 corresponden a ampliación de cobertura y 466 a retiro por novedades. Por otra parte, se registran 126 pagos a domicilios y 70 visitas notariales en el periodo de enero- febrero. Sin embargo, desde marzo de 2020, no se han

realizado pagos a domicilio, visitas notariales, ya que por el aislamiento ocasionado por la emergencia de salud pública por el COVID 19, el gobierno nacional implemento la alternativa de pago, bajo la modalidad de pagos a terceros, donde el beneficiario autoriza a un tercero de confianza para que le cobre el subsidio.

Como parte de las acciones de seguimiento, la Secretaría de Desarrollo Social realiza cruces de información mensualmente para identificar si existe cambio en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios que den cabida a novedades. Esto con el fin de prestar un servicio que efectivamente beneficie a la población más necesitada y excluir aquellos que dejan de cumplir con los requisitos. Es así como se ha implementado nuevos procedimientos para detectar personas que han cambiado de ciudad de acuerdo a su registro de SISBEN, cuentan con más de un predio o reportan pagos de impuestos de industria y comercio que den indicios de un mejoramiento de su calidad de vida. Lo anterior ha llevado a que se inicien procesos para que aproximadamente 300 personas adelanten un debido proceso justificando su cambio en las condiciones socioeconómicas que dieron lugar al beneficio.

FIDUAGRARIA reporta 79.291 cobros realizados a corte del 11 de septiembre, con cobro de la nómina del mes de Agosto. Informamos que el 01 de octubre inicio el pago del subsidio del mes de septiembre.

Por otra parte, conviene señalar que el subprograma Bonos Colombia Mayor cuenta con dos líneas telefónicas en las que se atendieron a 6.836 atenciones de ciudadanos, quienes consultaron las fechas de pagos, actualizaron datos personales, solicitaron información general para el acceso a este beneficio.

- **Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida y promoviendo su seguridad alimentaria.**

Al corte del tercer trimestre se han entregado 12.765 complementos nutricionales, tipo mercado para garantizar la seguridad alimentaria de 4255 personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad en medio del confinamiento obligatorio para garantizar la seguridad alimentaria. En este sentido, se adelanta proceso de contratación para beneficiar a 2565 personas mayores en la entrega de 12825 complementos nutricionales en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2020.

Por otra parte, como una acción de prevención y control frente a la propagación del coronavirus y en articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, el programa de atención a personas mayores logro caracterizar a través de la plataforma de

UNGRD a casi 4000 personas mayores de 70 años de las cuales se beneficiaron 3.530 personas con ayudas humanitarias, tipo alimentaria.

- **Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.**

Se han desarrollado actividades para fomentar el envejecimiento activo y saludable a las personas mayores de las diferentes comunas y corregimientos del municipio, logrando la participación de 4.185 ciudadanos mayores a corte del tercer trimestre del año, desde el desarrollo de las siguientes acciones:

- Servicios a los en el área de belleza (corte de cabello, manicure, afeitadas, peinados, tintes,) con el fin mejorar la presentación personal.
- Actividades educativas dirigidas a las personas mayores, enfocadas al aprendizaje de instrumentos musicales.
- Promoción del uso del internet mediante clases de informática básica.
- Clases de cocina saludable.
- Manualidades para la promoción del trabajo asociativo y para la consecución de ingresos.
- Artes plásticas para fomentar habilidades motrices, psicológicas, emocionales y sociales en la personas mayores; y a su vez potencializa capacidades de creatividad, concentración, paciencia, perseverancia, disciplina y comunicación en los talleres teórico prácticos.
- Rehabilitación física utilizando el espacio acuático cerrado.
- Baile con fines terapéuticos.
- Higiene y salud oral.

Teniendo en cuenta las diferentes limitaciones generadas del COVID 19 que impedían el encuentro de las personas mayores que buscó impactar de diferentes maneras por canales digitales. Se implementó el desarrollo de actividades físicas dirigidas a personas mayores mediante herramienta virtual WhatsApp y plataformas digitales Las actividades fueron realizadas en articulación del programa de Persona Mayor con la Universidad Santo Tomás y estudiantes de último semestre de Licenciatura Cultura física y deporte. Mediante estas actividades se buscaba el mejoramiento de las capacidades físicas y el buen uso del tiempo libre de las personas mayores, con la finalidad de fomentar la actividad física y tener un estilo de vida activo. También mediante dichas acciones se buscaba el mejoramiento del estado de salud mental (dormir mejor, descargar el estrés, reducir los estados depresivos) y mejoramiento del estado de salud general (peso, colesterol, tensión arterial, circulación) de las personas mayores.

- **Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.**

Actualmente el municipio cuenta con los servicios contratados de asistencia exequial mediante el contrato #83 y #148, dirigida a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga en los niveles I y II del SISBEN (puntaje de 0 a 54,86). Para efecto y cumplimiento, en lo acumulado del año se han otorgado auxilios fúnebres a 28 personas mayores fallecidas en condición de vulnerabilidad, pobreza y sin red familiar de apoyo; en los servicios se incluye el retiro y traslado del cuerpo, servicio de acompañante, preparación del cuerpo, servicio de velación, cofre, arreglo floral, carteles, cinta para la carroza, bóveda y tramites.

- **Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la ley 1276 de 2009.**

La Secretaría de Desarrollo Social realiza la inversión de recursos provenientes de la Estampilla para el Bienestar las Personas Mayores por parte del orden Departamental y Municipal, para la atención integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad. En esta medida se suscribieron 11 convenios de asociación para prestar sus servicios bajo las modalidades de: Centros Vida y Centros de Bienestar.

PAGOS EFECTUADOS A LOS CONVENIOS DE ASOCIACION CON CENTROS VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO PRIVADOS A CORTE DE SEPTIEMBRE 30 -2020			
OPERADORES	PAGOS REALIZADO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN LA CENTROS VIDA	PAGOS REALIZADO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN LA CENTROS BIENESTAR	TOTAL POR CADA INSTITUCIÓN
FUNDACION CRISTO REDENTOR	\$ 79.512.294	\$ 57.630.015	\$ 137.142.309
ASOCIACION VOLUNTARIA DE APOYO INTEGRAL AL ENFERMO DE CANCER AVAC	\$ 119.211.583	\$ 30.071.905	\$ 149.283.488
FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS	\$ 350.547.078	\$ 118.484.430	\$ 469.031.508
ASILO DE ANCIANOS DE SAN ANTONIO	\$ -	\$ 207.593.585	\$ 207.593.585
FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA	\$ 37.135.138	\$ 41.929.834	\$ 79.064.972

PAGOS EFECTUADOS A LOS CONVENIOS DE ASOCIACION CON CENTROS VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO PRIVADOS A CORTE DE SEPTIEMBRE 30 -2020			
ASILO SAN RAFAEL	\$ 396.752.567	\$ 331.347.927	\$ 728.100.494
FUNDACION HOGAR JERUSALEN	\$ 111.747.409	\$ 76.286.881	\$ 188.034.290
FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA	\$ 134.458.681	\$ 216.039.189	\$ 350.497.870
SHALOM CASA DE PAZ	\$ 29.414.182	\$ 50.011.964	\$ 79.426.146
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	\$ 52.455.528	\$ 160.103.617	\$ 212.559.145
FUNDACION DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ	\$ 38.737.398	\$ 41.161.048	\$ 79.898.446
TOTAL	\$1.349.971.858	\$ 1.330.660.395	\$ 2.680.632.253

Cómo instituciones que contribuyen a brindar atención integral a sus necesidades y mejorar la calidad de vida de las personas mayores, lo servicios mínimos ofertados en la canasta conciernen a:

- ✓ Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
- ✓ Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
- ✓ Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.
- ✓ Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a las personas mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.
- ✓ Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
- ✓ Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
- ✓ Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales.

- ✓ Promoción del trabajo asociativo de las personas mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
- ✓ Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de las personas mayores.
- ✓ Uso de Internet
- ✓ Auxilio Exequial.

Por otra parte, con el objeto de contribuir al bienestar y mitigar el contagio al COVID-19 en las personas mayores registradas en modalidad de centro de bienestar, se entregaron donaciones de elementos de protección personal, en las instituciones con las que se suscribió convenio de asociación en la modalidad de centros de bienestar así:

INSTITUCION	PERSONAS MAYORES EN CENTRO DE BIENESTAR	TAPABOCAS CAJA POR 50 UNIDADES	ALCOHOL FRASCO DE UN LITRO
ASILO SAN ANTONIO	149	74,5	149
ASILO SAN RAFAEL	190	95	190
AVAC	12	6	12
EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	100	50	100
FUNDACIÓN CRISTO REDENTOR	35	17,5	35
FUNDACION ALBEIRO VARGAS & ANGELES CUSTODIOS	55	27,5	55
FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA "FUNDELUZ	130	65	130
FUNDACIÓN DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ FUNTALUZ	30	15	30
FUNDACIÓN HOGAR JERUSALEN	40	20	40
FUNDACIÓN CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA	23	11,5	23
ASOCIACION SHALOM CASA DE PAZ	30	15	30
TOTAL	794	397	794

- **Mantener en funcionamiento los 3 centros vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.**

Si bien los tres (3) Centros Vida municipales se encontraban con el cese parcial de actividades, se llevaron a cabo el desarrollo de los servicios de atención psicosocial; orientación ocupacional;

actividad física; higiene oral y fomento de la utilización del tiempo libre adecuadamente, desde la presencialidad remota, mediante la realización de llamadas telefónicas y/o contacto virtual.

Para garantizar el funcionamiento de los Centros Vida, el municipio debe cubrir el valor de los servicios públicos de las sedes de su ubicación. En el tercer trimestre el total del valor pagado por concepto de los servicios fue de \$9.678.841, entre los tres Centros Vida en funcionamiento.

La Secretaría adelantó las gestiones necesarias para dar inicio a la compra del mobiliario del Centro Vida años Maravillosos que será entregado durante los cuatro trimestres de 2020.

Como parte de las estrategias de atención remota, el programa implementó una intervención con base en la entrega de mensajes y material audiovisual por medio de la aplicación *whatsapp*. Entre la población impactada por esta estrategia se cuenta alrededor 2969 personas que reciben y ven la información de forma diaria. Los materiales compartidos por medio de la estrategia se concentran en la presentación de la oferta del programa, líneas de atención de Colombia Mayor, la atención a través de líneas de salud mental, las notas para el pago de Colombia Mayor, inscripciones a diferentes cursos y otro material adicional. Esta estrategia se ha mantenido en planeación, desarrollo y afinación desde la segunda semana de septiembre de 2020.

- **Mantener el servicio de atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores.**

La Atención Primaria en Salud abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera; esta acción es realizada mediante el estudiante de Enfermería en Práctica de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB bajo convenio de cooperación con una atención a corte de este trimestre de 249 personas mayores, en las siguientes acciones:

- ✓ Capacitación a líderes de grupos de las personas mayores, adscritos a los tres centros vida frente al problema de salud pública en la Vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada al Covid-19 articulada con la Secretaría de Salud Municipal.
- ✓ Capacitación a centros vida con convenio vigente con la Secretaría para la prevención y manejo adecuado ante posibles síntomas del coronavirus por parte del área psicosocial, previamente capacitada.
- ✓ Llamadas a personas mayores para indagar estado de salud y brindar recomendaciones para la prevención del Covid-19; así mismo brindar contactos telefónicos para la atención en EPS ante posibles síntomas del coronavirus.

- ✓ Seguimiento remoto a personas mayores con hipertensión arterial y diabetes mellitus

El objetivo de la orientación psicosocial es fortalecer el desarrollo humano integral y la calidad de vida de la población mayor, a través de la implementación de acciones de autocuidado, estrategias de promoción de la salud mental, prevención y mitigación del riesgo de las patologías mentales. Con base a ello, se ha brindado orientación psicosocial a la fecha a 7.426 personas mayores así:

- Promoción y prevención de la salud mental orientada al bienestar, y la integración de las personas mayores en la sociedad.
- Orientaciones Covid-19, haciendo énfasis en el que hacer frente a una situación de pánico o ansiedad antes, durante y después; evitando la saturación recurrente.
- Fomento a actividades intergeneracionales con los demás miembros de la familia.
- Mantener las rutinas de autocuidado como aseo personal, ejercicio físico, sueño y alimentación.
- Mecanismos para una orientación espacial y temporal como calendarios y relojes, buscando le suministren información en relación con el lugar donde está ubicado, fecha y hora.
- Fomento en actividades de ejercicios de agudeza mental, como leer, hacer sudokus o crucigramas, jugar al dominó, ajedrez, sopas de letras, colorear mándalas, los cuales son actividades que estimulan el cerebro y favorecen la creación de conexiones neuronales.
- Evaluación de vulnerabilidad a personas mayores potenciales beneficiarios para recibir la seguridad alimentaria de complementos nutricionales tipo mercado.
- Sensibilización enfocada a la socialización de los derechos y deberes de las personas mayores; promocionando redes de apoyo y el buen trato por parte de las personas cuidadoras y la comunidad en general.
- Caracterización de personas mayores que desarrollan ventas informales.
- Acompañamiento en trámites del SISBEN.

Cómo una acción de solidaridad, el programa de atención integral a las personas mayores desarrolla una estrategia de donación de ayudas técnicas nuevas o en buen estado, entregando a la fecha 4 sillas de ruedas y 1 bastón para brindar la posibilidad a las personas mayores en vulnerabilidad en situación de discapacidad tener una mejor integración social, le disminuye o le permite no sentirse excluido por su condición, otorgando la posibilidad de adaptarse a una nueva realidad. Además, disminuye sentimientos de frustración y percepción de limitación, fomentando la autonomía e independencia.

- **Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.**

Se avanzó en la construcción del documento borrador para implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.

Las actividades físicas y de recreación, así como de terapia ocupacional fueron avanzadas mediante actividades generadas por los contratista y gestión a través de aliados como la Universidad Santo Tomás. En el tercer trimestre se avanzó en la identificación de nuevas líneas de acción en las áreas mencionadas, así como de estrategias que respondieran a los objetivos trazados para el programa, y la definición de herramientas para la atención no presencial. Se espera que, para los últimos meses de 2020, la estrategia sea completamente formulada como parte del cumplimiento de los objetivos del primer año de gestión.

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**
COMPONENTE: **CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES**

V. ACELERADORES DE DESARROLLO SOCIAL

- **Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.**
 - ❖ **Familias beneficiarias en el municipio de Bucaramanga**

De acuerdo a información emitida por Prosperidad Social regional Santander¹, en el municipio de Bucaramanga con corte a 29 de febrero de 2020 hay inscritas 19.599 familias que están dentro de los grupos poblacionales Sisben, Red Unidos y en situación de desplazamiento.

Durante el mes de enero de 2020, se realizó la liquidación del sexto pago de 2019, y entrega de incentivo correspondiente al periodo agosto-septiembre de 2019, por el valor de \$ 1.666.671.500

- ✓ No. de familias liquidadas: 12.233

¹ Ficha de seguimiento municipal del segundo pago de 2020. Esta ficha sigue siendo la más reciente que ha compartido Prosperidad Social.

- ✓ No. de menores liquidados en salud: 3.845
- ✓ No. de estudiantes liquidados: 15.692

Durante el mes de marzo de 2020, se realizó la liquidación del 1° pago de 2020 y entrega de incentivo correspondiente al periodo octubre-noviembre de 2019, por el valor de \$ 1.693.456.400

- ✓ No. de familias liquidadas: 12.217
- ✓ No. de menores liquidados en salud: 3.768
- ✓ No. de estudiantes liquidados: 15.445

Durante el mes de junio de 2020 (entre el 4 y el 17 de junio), se realizó la liquidación del 2° pago de 2020, y entrega de incentivo correspondiente al periodo diciembre-enero (salud) y debido a la decisión del gobierno nacional, se adelantó el pago del periodo febrero-marzo (educación). El total de la liquidación fue de \$ 1.719.380.050

- ✓ No. de familias liquidadas: 12.041,
- ✓ No. de menores liquidados en salud: 3.698 menores
- ✓ No. de menores liquidados en educación: 16.531

En el mes de julio de 2020 (entre el 8 y el 31 de julio de 2020), se realizó la liquidación del 3° pago de 2020, donde se entregó el incentivo de salud correspondiente al periodo febrero-marzo. El total de la liquidación fue de \$3.148.934.500 (incluye incentivo extraordinario) y fueron cobrados: \$2.573.351.200

- ✓ No. de familias liquidadas: 13,980 familias

Por su parte, el 14 de septiembre inició la jornada del pago 4 de 2020, que consistió en la entrega del incentivo correspondiente a salud y educación del periodo abril-mayo. El total de la liquidación fue de \$ 1.680.875.400

- ✓ No. de familias liquidadas: 11.847 de acuerdo con lo arrojado por el Sistema de Familias en Acción -SIFA

Cabe mencionar que desde que inició la contingencia generada por el COVID19, todas las familias inscritas en el programa Familias en Acción, incluso las familias suspendidas, y excepto si la causal de la suspensión es fallecimiento de titular o beneficiario y las familias oficialmente retiradas del programa, reciben un incentivo extraordinario de \$145.000 valor único por familia. al 30 de septiembre se han realizado cuatro (4) pagos de este incentivo: en marzo, junio, julio y septiembre y las familias lo reclaman en el mismo momento de cobrar el pago ordinario.

A continuación se detallan las actividades realizadas en el marco de los dos componentes del Programa (Incentivos y Bienestar Comunitario) correspondientes al periodo enero - septiembre de 2020:

COMPONENTE DE INCENTIVOS	
Proceso	Actividades Desarrolladas
Cargue novedades en salud en el sistema de información SIFA	Periodo octubre-noviembre 2019: 69 novedades
	Periodo diciembre 2019 - enero 2020: 168 novedades
	Las novedades de verificación de los siguientes periodos se realizaron de manera automática debido a la contingencia generada por el COVID19:
	Periodo febrero-marzo 2020: 3876 beneficiarios verificados Periodo abril-mayo 2020: 3809 beneficiarios verificados
	Total novedades salud: 237 novedades
Cargue de novedades en educación en el sistema de información SIFA	Periodo octubre-noviembre 2019: 63 novedades
	Para el periodo febrero-marzo de 2020, se realizó un proceso de cruce masivo con el SIMAT a abril 18 de 2020.
	Total novedades educación: 63 octubre-noviembre 2019. Febrero-marzo y abril-mayo 2020: El cumplimiento de compromisos en educación ha obedecido al cruce masivo con el SIMAT. Por tanto no se han registrado novedades de actualización escolar de manera manual durante el tercer trimestre de 2020.
Cargue de extemporáneas en salud en el sistema de información SIFA	Extemporáneas en salud junio-julio y agosto-septiembre de 2019: 41 novedades
	Extemporáneas en salud agosto-septiembre de 2019 y octubre-noviembre 2019: 23 novedades
	El sistema SIFA no reportó novedades extemporáneas en salud para los periodos diciembre-enero, febrero-marzo ni abril-mayo de 2020 debido a que el proceso de verificación se ha realizado de manera automática. En ese sentido no se realizaron novedades extemporáneas de salud en el tercer trimestre de 2020.
Total novedades extemporáneas en salud: 64 novedades	
Cargue de extemporáneas en educación en el	Extemporáneas en educación junio-julio y agosto-septiembre de 2019: 34 novedades
	Extemporáneas octubre noviembre 2019 novedades: 9 novedades

SIFA	<p>Extemporáneas febrero-marzo, abril-mayo 2020: 2 novedades reportadas en el SIFA, sin embargo, en el tercer trimestre de 2020 no fueron habilitadas las novedades extemporáneas para cargue individual desde el usuario de la profesional de apoyo a la verificación en educación.</p> <p>Total novedades extemporáneas en educación: 45</p>
Actualización de IPS en el sistema de información SIFA	<p>En el primer trimestre de 2020 se realizaron en el sistema de información SIFA 40 novedades de actualización de IPS.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2020 se han realizado en el sistema de información 90 novedades de actualización de IPS</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2020 se enviaron correos electrónicos a 16 IPS para explicar el proceso de verificación en salud de los periodos de febrero-marzo y abril-mayo 2020.</p> <p>Total novedades actualización de IPS: 130 novedades</p>
Actualización escolar en el sistema de información SIFA	<p>En el primer trimestre de 2020 el equipo de trabajo realizó 82 novedades de actualización escolar en el sistema de información.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2020 el equipo de trabajo realizó 24 novedades de actualización escolar en el sistema de información</p> <p>Por su parte, en el tercer trimestre de 2020 continúa deshabilitada la plataforma para cargues de novedad de actualización escolar, de esta manera todas se han hecho a través del cruce automático entre SIFA y SIMAT</p> <p>Total de novedades de actualización escolar en el SIFA: 106 novedades</p>
Cargue de novedades	<p>Entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2020 se cargó un total de 4.360 novedades dentro de las cuales se encuentran:</p>



generales en el sistema de información SIFA	Tipo de novedad	Cantidad
	CAMBIO DATOS GENERALES	2043
	CAMBIO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	361
	CAMBIO DE TITULAR	2
	CAMBIO FECHA DE NACIMIENTO	13
	CAMBIO GRUPO POBLACIONAL	1
	CAMBIO PRIORIZACIÓN ESCOLAR	4
	CAMBIOS DE NOMBRES	65
	ENTRADA DE BENEFICIARIO	99
	LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN FAMILIA	4
	INGRESO NUEVO TITULAR	2
	LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN MIEMBRO FAMILIA	46
	RETIRO DE BENEFICIARIO (por condiciones de salida)	200
	RETIRO FAMILIA	51
	TRASLADO DE MUNICIPIO	9
	SUSPENSIÓN FAMILIA	11
TRASLADO NÚCLEO FAMILIA	58	
SUSPENSIÓN MIEMBRO FAMILIA	54	
Acompañamiento a instituciones educativas y de salud para realización de cargas a través de código/usuario SIFA	<p>En el primer trimestre de 2020, se realizó seguimiento a 98 instituciones educativas, para la verificación de aproximadamente 16.800 estudiantes.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2020, debido a la contingencia generada por el COVID19 los procesos de verificación de compromisos en educación están congelados, y lo que se ha realizado son cruces masivos con el SIMAT. En este contexto se ha interlocutado con 40 IE: envío de correos electrónicos para que las IE estén informadas sobre cómo elaborar y enviar certificados masivos. De esas 40, 21 han enviado a la profesional certificados de estudiantes que no se encontraban dentro del cruce masivo SIMAT-SIFA.</p> <p>Durante el tercer trimestre, se realizó asesoría a IE para cargue en SIFA: 104, se envió instructivo por medio de correo electrónico, 18 de ellas fueron asesoradas para ingreso a la plataforma y recuperación de contraseña.</p> <p>En el primer y segundo trimestre de 2020, se realizó seguimiento a 18 EPS – IPS para la realización del cargue de las verificaciones en salud para la verificación de aproximadamente 4.290 niños/as menores de 6 años.</p> <p>En el tercer trimestre de 2020 se realizó acompañamiento en el comité Plan</p>	

	ampliado de inmunizaciones PAI para la divulgación la jornada nacional de vacunación y jornadas de intensificación en septiembre, Octubre y Noviembre.
Acompañamiento a instituciones educativas en el cargue de graduados 2020 beneficiarios SIFA	<p>Este proceso se encuentra deshabilitado en SIFA desde el primer trimestre (no se encuentra activo para las IE), sin embargo entre el 5 y 10 de junio se realizó un cargue de 3 graduados.</p> <p>En el tercer trimestre de 2020, se realizó asesoría a Instituciones sobre proceso de graduación : 104 (por medio de correo electrónico y algunas de manera adicional por medio de llamadas o whatsapp)</p> <p>Novedades de graduación tramitadas: 130</p>
Levantamiento de suspensiones	<p>En el mes de febrero de 2020, el equipo de trabajo realizó el levantamiento de 7 suspensiones.</p> <p>En abril y junio, se realizó el levantamiento de 42 suspensiones</p> <p>En los meses de julio y septiembre, se realizó el levantamiento de 33 suspensiones.</p> <p>El levantamiento de suspensiones garantiza la continuidad de la entrega del incentivo a titulares y beneficiarios.</p> <p>En total, al 30 de septiembre de 2020, se han levantado 82 suspensiones.</p> <p>Así mismo, en el primer trimestre y el segundo trimestre se realizó 1 exclusión por causal FALLECIMIENTO y otra por la causal de SUSPENSIÓN POR INCONSISTENCIA EN EL ESTADO DEL DOCUMENTO DE ACUERDO A CRUCE CON EL REGISTRO ÚNICO DE SUPERVIVENCIA. RETIRO DE LA SEÑORA JENNY ZULAY ORDOÑEZ SANTOS POR FALLECIMIENTO A SOLICITUD NUEVO TITULAR.</p> <p>En el tercer trimestre de 2020 se realizaron 3 exclusiones (Comité Municipal de Certificación de Julio 23) por solicitud del CMC: SOLICITUD RETIRO BENEFICIARIO POR ENCONTRARSE EN JÓVENES EN ACCIÓN. Las personas retiradas del programa Más Familias en Acción son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Fernando Morales CC 1005324066 Código de familia: 153900

	<ul style="list-style-type: none"> • Silvia Natalia Rodríguez TI 1005279926 Código de familia: 3232846 • José Luis Luna TI 1005326944 Código de familia: 250955 <p>Total exclusiones al 30 de septiembre de 2020: 5</p>
	Llamadas a titulares y beneficiarios del programa para informar de su condición y de los trámites a adelantar para levantar la suspensión: 54 llamadas realizadas entre el 9 y 11 de septiembre.
Pre inscripción de nuevos titulares al programa	Al 30 de septiembre de 2020 no se ha abierto periodo de pre inscripción al programa para ningún grupo poblacional
Comité municipal de certificación del Programa Familias en Acción	<p>Se han realizado cinco (5) Comités Municipales de Certificación de Suspendidos, para la revisión y aprobación de las novedades de exclusión-levantamiento de personas suspendidas y excluidas del Programa Familias en Acción – Módulo Antifraudes, validando el proceso realizado en el Sistema de Información (SIFA) de Familias en Acción: 21 de enero, 18 de abril, 8 de junio, 23 de julio y 22 de septiembre.</p> <p>Se han realizado dos (2) Comités Municipales de Certificación para la revisión y aprobación de novedades de salud y educación correspondiente a los ciclos octubre-noviembre de 2019, y novedades extemporáneas tramitadas por el Enlace Municipal correspondientes periodos junio-julio y agosto-septiembre de 2019, y octubre-noviembre de 2019 validando el proceso realizado en el Sistema de Información (SIFA) con cada uno de los usuarios asignados al municipio. Las fechas de estos comités fueron: febrero 12 y junio 12.</p> <p>Cabe mencionar que el proceso de trámite de las novedades extemporáneas del periodo agosto-septiembre 2019, se reportó de manera manual por solicitud de Prosperidad Social, ya que no se habilitó el módulo SIFA para ello. Por tal razón, se generó un archivo Excel, tanto para los casos de salud (13 casos) , como de educación (3 casos).</p> <p>En total, al 30 de junio se han realizado cinco (7) Comités Municipales de Certificación</p>
Cobro de incentivo correspondiente al periodo octubre-noviembre de 2019	De acuerdo con la ficha de seguimiento del pago 1° de 2020: desde el 26 de marzo y hasta el 27 de abril se realizó la dispersión del pago de incentivo por salud y educación correspondiente al periodo octubre- noviembre de 2019. Así mismo, Presidencia de la República autorizó la entrega de un incentivo



	<p>extraordinario de \$145.000 valor único por familia, como ayuda en medio de la emergencia sanitaria por el COVID19. Este incentivo lo pudieron cobrar incluso familias suspendidas. Excepto si la causal de la suspensión fue el fallecimiento del titular o beneficiario, o si la familia esta oficialmente retirada del programa.</p> <p>Esta jornada transcurrió en normalidad. A través del Banco Agrario cobraron 12.217 familias, de las cuales 10.877 estaban bancarizadas y 1.340 no bancarizadas.</p>
<p>Cobro de incentivo correspondiente al periodo diciembre 2019-enero 2020 (salud) y febrero-marzo 2020 (educación)</p>	<p>Entre el 4 de junio y el 17 de junio, se realizó el pago 2 de 2020, que consistió en la entrega el incentivo de salud del periodo diciembre 2019-enero 2020. Así mismo, el gobierno nacional decidió adelantar el pago del incentivo de educación del periodo febrero-marzo de 2020.</p> <p>Por su parte, por segunda vez el Presidente de la República, autorizó pago de incentivo extraordinario de \$145.000 valor único por familia, como ayuda por la emergencia generada por el COVID19. Este incentivo lo pudieron cobrar incluso familias suspendidas. Excepto si la causal de la suspensión fue el fallecimiento del titular o beneficiario, o si la familia esta oficialmente retirada del programa.</p> <p>Esta jornada transcurrió en normalidad, tomando las medidas necesarias de bioseguridad. Cabe mencionar que este pago se dio a través del nuevo operador financiero: MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS, que para el caso de Bucaramanga, su aliada es la empresa LA PERLA. De esta manera, 12.041 familias cobraron bajo la modalidad GIRO, es decir no bancarizadas.</p>
<p>Cobro de incentivo correspondiente al periodo febrero-marzo 2020 (Salud)</p>	<p>Entre el 8 y el 31 de julio se llevó a cabo la jornada del pago 3 de 2020, que consistió en la entrega del incentivo de salud del periodo febrero-marzo de 2020. Por tercera vez el Gobierno Nacional entregó a las familias inscritas en el programa un incentivo de \$145.000 valor único por familia, con el fin de brindar un auxilio extraordinario debido a la emergencia sanitaria. Los requisitos para cobrar dicho incentivo se mantienen: todas las familias pueden cobrarlo, incluso las suspendidas, y excepto si la causal de la suspensión fue el fallecimiento del titular o beneficiario, o si la familia esta oficialmente retirada del programa.</p> <p>Esta jornada se realizó a través del operador financiero MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS, que para el caso de Bucaramanga, su aliada es la empresa LA PERLA, a través de la cual se liquidaron 13,980 familias.</p>



<p>Cobro de incentivo correspondiente al periodo abril-mayo 2020 (salud y educación)</p>	<p>La jornada del pago 4 de 2020 inició el 14 de septiembre y consistió en la entrega del incentivo correspondiente a salud y educación del periodo abril-mayo. En esta jornada se liquidaron 11.847 familias de acuerdo con lo arrojado por el Sistema de Familias en Acción -SIFA. Continúa operando el proceso MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS, a través de su canal aliado LA PERLA en Bucaramanga, a donde los titulares del programa deben acercarse a los puntos autorizados con cédula original con el fin de hacer efectivo su incentivo.</p> <p>Por otra parte, entre el 24 y 25 de septiembre se realizaron 27 llamadas a titulares que tienen hasta 3 giros acumulados, con el fin de conocer la razón por la cual no han podido hacer efectivo el cobro y recordarles que la fecha límite de cobro es el 10 de octubre. Algunas de estas personas están privadas de la libertad (en estos casos se recomienda el cambio de titularidad), otras se encuentran en otros municipios fuera de Santander (en estos casos se les sugiere llamar a SURED para consultar el aliado en el municipio donde se encuentran), y en otros casos, algunas personas no tenían conocimiento de que la modalidad había cambiado a giro, y manifestaron que habían dejado de insistir en cuanto a retiro por cajero. Al comunicarse esta noticia, estas personas se acercaron al punto LA PERLA más cercano de los autorizados, y reclamaron su dinero.</p>
<p>Piloto pago 5 de 2020</p>	<p>El municipio de Bucaramanga fue partícipe de un pilotaje para el pago 5 de 2020 que consistió en la formulación de una encuesta en línea que tuvo como propósito indagar la modalidad de cobro de preferencia de las familias inscritas en Bucaramanga. El formulario se generó con el apoyo del asesor para las TIC, Ing Edson Gómez, y se difundió a través de las líderes del programa, notas de prensa, página web del programa, página de Facebook del programa.</p> <p>El pilotaje inició el 17 de septiembre y finalizó el 26 de septiembre. La encuesta indagaba qué modalidad de cobro prefieren los titulares inscritos en Bucaramanga para que les sea consignado el incentivo 5 de 2020, entre las opciones se encontraba la modalidad GIRO (La Perla), o consignación en una cuenta de ahorros bancaria (entre las cuales se encuentra la cuenta de ahorros del Banco Agrario que continúa activa, u otra cuenta de ahorro de otro banco). Si la elección se orientaba a cuenta de ahorros en un banco diferente a banco agrario, la persona debía enviar certificado de cuenta a un correo que se creó para el pilotaje. Este es el reporte de la consolidación de</p>

cuentas bancarias en caso de que las personas eligieran dicha opción:

1. Se creó el correo pilotopagosbucaramanga@gmail.com
2. Entre el 17 y el 26 de septiembre se recibieron 120 mensajes de los cuales solo se validaron para el proceso de consolidación de certificaciones de cuentas de ahorro bancarias diferentes a cuentas de Banco Agrario **34 certificaciones bancarias.**
3. Previamente a cada registro de certificado (ver Excel “relación de certificados”) se consultó en SIFA que la persona que enviaba el formulario fuera titular del programa y estuviera inscrita en BUCARAMANGA
4. Las razones por las cuales no fueron válidos algunos envíos fueron:
 - Consultas de asuntos sobre el programa Ingreso Solidario
 - Reclamos programa Familias en Acción
 - Mensajes venían sin el archivo adjunto (certificado) requerido
 - Personas enviaron certificados pero no son titulares del programa Familias en Acción
 - Certificados ilegibles
 - Certificados con fecha mayor a 3 meses
 - Personas que escribieron mensaje al correo indicando que preferían modalidad GIRO, personas que escribieron al correo diciendo que preferían consignación a su cuenta de banco agrario. En estos casos se les indicó que respondieran estas opciones a través del formulario y no en el correo.
 - Dos personas enviaron certificación pero se encuentran inscritas en Floridablanca
 - 1 persona envió un certificado recortado, y era una fotografía tomada. No aparecía logo ni nombre de la entidad bancaria.
 - Persona envió certificado de cuenta corriente a nombre de una empresa

Por último, el informe general de la aplicación de la encuesta arrojó los siguientes resultados:

		INFORME FINAL DE LA ENCUESTA PILOTO	
		BANCO AGRARIO	922
		AV VILLAS	1
		BANCO BBVA	10
		BANCO CAJA SOCIAL	11
		BANCO DAVIVIENDA	13
		BANCO DE BOGOTÁ	6
		BANCOLOMBIA	51
		COLPATRIA	2
		SCOTIABANK COLPATRIA	9
		TOTAL POR BANCO	1025
		POR GIRO	1380
		TOTAL ENCUESTADOS	2405

<p>Bancarización titulares programa Familias en Acción</p>	<p>Al 30 de septiembre de 2020 no se ha abierto proceso de bancarización para familias titulares del programa y probablemente al menos durante un año por razones de normatividad del programa, no se va a realizar este proceso debido a que el operador financiero ganador de la licitación para la región 1, es MATRIX GIROS , y en Bucaramanga el aliado es la empresa LA PERLA. Esta empresa entrega el incentivo bajo la modalidad cobro por GIRO a la totalidad de familias inscritas y activas del programa. Esta modalidad requiere la asistencia presencial de la persona titular, con su cédula original a los puntos autorizados de cobro. No permite pago a terceras personas. Para los casos de las personas que están privadas de la libertad, se ha recomendado el trámite de la novedad cambio de titular por privación de la libertad. En los casos que las personas titulares se encuentran fuera del país no es posible cobrar y también se sugiere el cambio de titularidad.</p>
--	---

❖ COMPONENTE DE BIENESTAR COMUNITARIO

Mientras el país continúe bajo la medida de aislamiento preventivo obligatorio, las actividades de este componente se mantendrán aplazadas. No ha sido posible convocar a las familias participantes, ni desarrollar actividades del Componente (Comités municipales de madres líderes, encuentros pedagógicos, actividades de oferta complementaria, mesas temáticas, articulaciones que impliquen la convocatoria de las familias, etc.).

Algunas acciones que se han apoyado desde este componente son:

Semana de Vacunación de las Américas: 24 de abril y 25 de abril al 2 de mayo. Se apoyó la difusión de esta jornada, se envió a las IPS solicitud de los detalles, con el fin de invitar a las familias del programa a agendar las citas en sus respectivas IPS para recibir atención domiciliaria.

Sondeos de conectividad: se realizó consulta a 122 madres líderes con respecto a quienes tienen activo correo electrónico: únicamente 28 de ellas cuentan con un correo electrónico que revisa con frecuencia.

Así mismo, el 3 de junio se convocó a una reunión a las 122 madres líderes, con el fin de explicar la jornada de pago 2 de 2020 y la dinámica del nuevo operador financiero. A esta reunión que fue vía Zoom se conectaron 44 madres líderes.

Por último, en el mes de junio se compartió un Google form vía *whatsapp* para explorar las posibilidades de conectividad de las madres líderes. De 122 madres líderes que se envió, lo diligenciaron 14, de las cuales 6 manifestaron tener conectividad.

Del 24 de junio al 1 de julio se realizó una convocatoria a las madres líderes, para ver quienes de acuerdo a sus posibilidades podían realizar un curso virtual gratuito de buenas prácticas en manipulación de alimentos, en convenio con Colombia College. De acuerdo a la conectividad e intereses de las madres líderes, se inscribieron 5 de ellas.

La coordinadora del programa, continúa comunicación diaria vía *whatsapp* con 122 madres y padres líderes quienes a su vez, replican la información a grupos de 30, 60 y hasta 70 titulares. El tipo de información que se comparte tiene que ver con cobro de incentivos, mecanismos de cobro según el operador bancario, así como piezas o campañas comunicativas para promover las medidas requeridas en medio de la contingencia

La profesional de apoyo al componente bienestar comunitario también mantiene comunicación permanente vía *whatsapp* con las madres líderes con el fin de promover algunas actividades del componente, como la convocatoria al curso virtual, actividades del programa de infancia y adolescencia, paternidad corresponsable, pautas de crianza, entre otras.

Desde el componente de bienestar comunitario, entre el 18 y el 26 de junio se apoyó la búsqueda activa de 4,037 personas del municipio de Bucaramanga, beneficiarias del programa Ingreso Solidario, del Departamento Nacional de Planeación -DNP. Estas personas, pertenecientes a la fase 3 de la entrega de subsidios, no habían cobrado ni siquiera la primera vez (porque no sabían, y/o la entidad financiera no los había localizado) por tanto tenían tres (3) giros acumulados por un valor de \$160.000 c/u, es decir \$480.000, que podían cobrar en los aliados del Banco Caja Social: REVAL y Multipagas. Se conformó un equipo de aproximadamente 50 personas de la alcaldía de

Bucaramanga, para distribuir las llamadas, e incluso retomar los contactos no efectivos y cruzarlos con otras bases de datos de otras dependencias con el fin de hallar números de contacto actualizados. De acuerdo al reporte de los puntos de cobro, al 27 de junio se realizaron en total: 2.480 pagos. esta es una cifra aproximada, ya que es probable que en otros puntos de cobro del país, hayan cobrado algunas de las personas ubicadas porque en la contingencia los sorprendió fuera de Bucaramanga.

En el tercer trimestre de 2020 se recibieron los lineamientos del componente de Bienestar Comunitario por parte del nivel nacional de Prosperidad Social para su ejecución. De esta manera se han realizado 4 comités municipales de líderes por medio de la herramienta Facebook LIVE, en total los 4 encuentros contaron con 177 visualizaciones, divididas así: 1 comité zona 1= 44, 1 comité zona 2= 53, 1 comité zona 3 = 36 y 1 comité zona 4= 44 y un comité de delegadas al que asistieron 6 líderes de 10 convocados.

El equipo de trabajo está conformado por 1 apoyo de Bienestar Comunitario, 1 estudiante en práctica de Trabajo Social, 1 apoyo operativo y 1 coordinadora del programa.

Se realizó articulación con el Programa de Primera Infancia y Adolescencia para participación en proyecto de Fortalecimiento de redes comunitaria para la prevención de violencias al interior del hogar y articulación con este mismo programa y mujer y equidad de géneros para desarrollar estrategia de sexualidad del municipio.

El componente se encuentra en fase de planeación y próximo a iniciar actividades del pilotaje del plan comunitario anual.

❖ ATENCIÓN A BENEFICIARIOS/AS DEL PROGRAMA.

Atención presencial a público en la oficina del programa durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo de 2020): 757 personas.

Cabe mencionar que desde que inició la pandemia (aproximadamente desde el 24 de marzo de 2020), el equipo de profesionales de apoyo al enlace municipal del programa Familias en Acción en Bucaramanga, se encuentra desarrollando actividades bajo la modalidad teletrabajo. De esta manera, durante el segundo trimestre de 2020, la atención al público se ha realizado mediante *call center* y *mail center*.

Al 30 de septiembre de 2020:

Se han recibido y atendido a través de *call center*: 9.831 llamadas relacionadas con consultas, inquietudes, reclamos o consultas de saldo del programa Familias en Acción.

Se han realizado 6.228 llamadas con el propósito de avisar cobro por giro, notificar suspensión, recordar cobro de devolución IVA, apoyar la búsqueda activa de personas beneficiarias del programa Ingreso solidario.

Correos recibidos, respondidos y/o direccionados a profesionales del equipo según competencia, desde la coordinación del programa: 1.245

Correos recibidos y respondidos por el equipo de profesionales del programa: 1.759

A través de la página en Facebook Mas Familias en Acción Bucaramanga al 30 de septiembre de 2020 se han respondido 2.523 mensajes vía inbox, y se dio respuesta a 451 comentarios en el muro de la página de Familias en Acción. Respuestas a mensajes enviados a través de la página web del programa: 190

❖ PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (P.Q.R) PRESENTADAS DE MANERA ESCRITA.

Al 30 de septiembre de 2020 se han emitido 15 certificados relacionados con inscripciones o no pertenencia al programa, 9 derechos de petición, se tramitaron 37 respuestas a PQR relacionadas con el programa Familias en Acción, 5 contribuciones a respuesta de tutelas contra el municipio relacionadas con el programa Familias en Acción y 21 oficios relacionados con gestión administrativa y solicitud de información a dependencias internas y/o externas.

LINEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR

COMPONENTE: CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES

Contratación de personal para funcionamiento programa

Si bien las medidas de aislamiento generaron la suspensión de la atención presencial en la sede del programa, el personal fue acondicionado para que realizara sus tareas de apoyo a Familias en Acción de forma remota. Según el ejercicio de comparación, para el año 2020 solo se aumentó en un (1) contratista en comparación a la misma fecha del año del año inmediatamente anterior, es decir, el total de CPS pasó de seis (6) a siete (7). Este acompañamiento adicional se genera en el contexto de solicitud de apoyo por parte del gobierno nacional en la gestión del programa Ingreso Solidario, por lo que se hizo necesario aumentar en una persona que apoyara la atención a ciudadanos.

CPS 2019

Programa	Objeto
FAMILIAS EN ACCION	Prestar servicios profesionales para la correcta gestión de la base de datos, plataformas virtuales, herramientas tecnológicas y generación de informes del programa familias en acción a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
FAMILIAS EN ACCION	Prestar servicios profesionales en las diversas actividades del programa familias en acción especialmente las relacionadas con el sistema de información sifa componente salud
FAMILIAS EN ACCION	Prestar servicios profesionales para apoyar la coordinación del programa “familias en acción” a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
FAMILIAS EN ACCION	Prestar servicios profesionales en las diversas actividades del programa familias en acción especialmente las relacionadas con el sistema de información SIFA componente educación
FAMILIAS EN ACCION	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la atención al ciudadano especialmente los usuarios del programa familias en acción del municipio de Bucaramanga
FAMILIAS EN ACCION	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la ejecución del programa familias en acción a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga

CPS 2020

	Objeto
1	Prestar servicios profesionales para la operación de la base de datos, plataformas virtuales, herramientas tecnológicas y generación de informes del programa familias en acción a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga.
2	Prestar servicios profesionales para apoyar las diversas actividades del programa familias en acción, especialmente las relacionadas con el sistema de información SIFA en el componente de salud.
3	Prestar servicios profesionales para apoyar la coordinación del programa “más familias en acción” a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
4	Prestar servicios profesionales para apoyar las diversas actividades del programa familias en acción especialmente las relacionadas con el componente de bienestar comunitario y verificación en educación del componente de incentivos
5	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la atención al ciudadano y ejecución del programa familias en acción a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga

6	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades coordinadas desde el programa familias en acción y el programa adulto mayor y digno del municipio de Bucaramanga
7	Prestar servicios de apoyo a la atención al ciudadano del programa familias en acción a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga

VI. MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES

- **Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.**

Las acciones orientadas al fortalecimiento de la Escuela de Liderazgo y Participación Social, Política y Comunitaria para mujeres dieron inicio en el mes de Septiembre, haciendo oficial su lanzamiento mediante un evento público en formato virtual (Facebook live Alcaldía de Bucaramanga), cuyo objetivo fue comunicar la importancia de la participación de las mujeres en escenarios de incidencia y la forma que desde la Secretaria de Desarrollo Social se llevará a cabo esta estrategia.



Actualmente se cuenta con el estudio del sector, el requerimiento técnico y los estudios previos (Fase precontractual), en proceso de viabilidad jurídica a fin de realizar proceso competitivo para convenios de asociación.

La Escuela de Liderazgo y Participación Política y Social, estará orientada a la formación de 90 mujeres cuyo interés esté en la participación de escenarios comunitarios. Durante el mes de septiembre se habilitó link de inscripción

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8j9oeCAM2ku8d9SyqH8qausnZjq1BnBJsprvJSnmdBUQzY4VUtGOUhIOEU3RkVEVURMVUZRN1VIVS4u>

- **Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual**

Desde el mes de febrero el programa ha atendido desde el componente psicosocial y jurídico a 489 casos mediante atención presencial y virtual. Por componente la distribución de las atenciones a corte 30 de septiembre ha sido la siguiente:

- ✓ AREA DE PSICOLOGÍA: 215 casos
 - ✓ AREA DE TRABAJO SOCIAL: 67 casos
 - ✓ AREA JURÍDICA: 157 casos
 - ✓ CODIGO ALERTA: 50 casos
- **Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.**

Para el fortalecimiento de la ruta de atención la Secretaría de Desarrollo Social en articulación con las secretarías de interior y salud y la asesora para los asuntos de mujer y equidad de género, desde el mes de mayo inició el alistamiento para la conformación del comité responsable del abordaje de las violencias basadas en género en la ciudad. Este proceso logra consolidarse mediante decreto 0374 del 10 de septiembre de 2020 adoptando el nombre de **COMITÉ ARTICULADOR PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE SEXO O GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, cuyo objetivo es *Coordinar las acciones del gobierno municipal, para la respuesta técnica, operativa y articulada dirigida a la promoción del derecho a una vida libre de violencias, la prevención, atención, protección y acceso a la justicia de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia por razones de sexo o género.* El presente comité ha instalado internamente un mecanismo de respuesta rápida denominado CODIGO ALERTA, el cual integra a tomadores de decisiones y las instituciones que participan de manera activa en la ruta de atención a casos de violencia basada en género. A la fecha, este mecanismo de acción ha logrado atender de manera inmediata 50 casos de especial atención dado el alto riesgo de violencia.

En cuanto a la conformación de las redes comunitarias actualmente se cuenta con proyecto aprobado y profesional contratada responsable de la ejecución del proceso. La estrategia general que orienta el proceso se ha denominado *Estrategia Sorora* cuyo objetivo es **crear redes comunitarias de mujeres orientadas a la prevención de violencia de género y la promoción de los derechos humanos, especialmente el derecho a una vida libre de violencias.**

- **Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.**

Conforme a la garantía de las medidas de atención y protección, el desarrollo de la presente meta ha sido posible a través de la intervención psicosocial que desarrolla el equipo de profesionales del



programa de mujer y equidad de géneros, quien al interior de los seguimientos y las atenciones brindadas se encarga de monitorear la adopción de las medidas, dado que la competencia es propia de las entidades responsables del acceso a justicia en casos de violencias basadas en género. A continuación se relacionan los casos que cuentan con medidas de atención y protección, orientados por el programa

N°	Edad	Sexo/Género	Problemática	Tipo de atención	# Seguimientos	Medida de protección	Medida de atención
1	14	Femenino	Acto sexual abusivo en menor de 14 años.	Jurídica	2	Sí	No
2	58	Femenino	Violencia física y verbal en contexto familiar	Jurídica	1	Sí	No
3	72	Femenino	Violencia psicológica en contexto familiar	Jurídica	2	Sí	No
4	40	Femenino	Amenazas de muerte en contexto familiar	Jurídica	4	Sí	No
5	13	Femenino	Violencia sexual en contexto familiar	Jurídica	1	Sí	No
6	28	Femenino	Violencia física en contexto familiar	Jurídica	1	Sí	No
7	24	Femenino	Violencia psicológica en contexto familiar	Jurídica	2	Sí	No
8	24	Femenino	Violencia intrafamiliar contra NNA	Jurídica	3	Sí	No
9	41	Femenino	Violencia física, verbal y psicológica en contexto familiar	Jurídica	3	Sí	No
10	23	Femenino	Violencia psicológica y física en contexto familiar.	Jurídica	6	Si	Si
11	6	Femenino	Violencia sexual en NNA	Jurídica	2	Sí	Sí
12	12	Femenino	Violencia intrafamiliar contra NNA	Jurídica	5	Si	Sí
13	20	Femenino	Violencia psicológica en contexto familiar	Jurídica	4	Sí	No
14	26	Femenino	Violencia Física y psicológica en contexto familiar	Jurídica	2	Sí	No
15	35	Femenino	Violencia Física y psicológica en contexto familiar	Jurídica	5	Si	No
16	20	Femenino	Violencia psicológica en contexto familiar	Jurídica	5	Si	No
17	19	Femenino	Violencia sexual y psicológica en contexto familiar	Jurídica	8	Si	No
18	28	Masculino	Violencia psicológica en el contexto familiar.	Jurídica	2	Si	No
19	24	Femenino	Violencia Física y psicológica en contexto familiar	Jurídica	5	Si	No
20	No aporta	Femenino	Violencia Física y psicológica en contexto familiar	Jurídica	2	Si	No
21	26	Femenino	Violencia física en contexto intrafamiliar	Jurídica	2	Si	Si
22	37	Femenino	Violencia sexual en contexto familiar	Jurídica	4	Si	No
23	20	Femenino	Violencia psicológica, verbal y sexual en contexto familiar	Jurídica	2	Si	No
24	34	Femenino	Violencia psicológica y verbal en contexto familiar	Jurídica	3	Si	No
25	45	Femenino	Violencia física, verbal y psicológica en contexto público.	Jurídica	2	Sí	No
26	16	Femenino	Violencia física y psicológica en contexto familiar.	Jurídica	1	Sí	No
27	33	Femenino	Violencia física y psicológica en contexto familiar	Jurídica	3	Sí	No
28	20	Femenino	Violencia psicológica y simbólica en contexto público.	Jurídica	3	Sí	No
29	19	Femenino	Violencia física y psicológica en contexto	Jurídica	2	Sí	No



N°	Edad	Sexo/Género	Problemática	Tipo de atención	# Seguimientos	Medida de protección	Medida de atención
			familiar				
30	19	Femenino	Violencia física, psicológica y patrimonial en contexto familiar	Jurídica	2	Sí	No
31	56	Femenino	Violencia psicológica en contexto familiar	Jurídica	1	Sí	No
32	No aporta	Femenino	Violencia simbólica y discriminación por identidad de género	Jurídica	7	Sí	No
33	33	Femenino	Violencia intrafamiliar	psicológico	15	Sí	No
34	32	Femenino	Violencia de género	Proceso psicológico	10	Sí	No
35	40	femenino	violencia intrafamiliar, tipo física	asistencia psicológica	3	Sí	No
36	55	Femenino	Negligencia familiar	asistencia psicológica	2	Sí	No
37	75	Femenino	Violencia Intrafamiliar, tipo psicológica	Asistencia psicológica	1	Sí	No
38	41	Femenino	Violencia intrafamiliar /Proceso de divorcio	Proceso psicológico	4	Sí	No
39	26	Femenino	Secuelas VIF	Asistencia psicológica	3	Sí	No
40	22	Femenino	Autoestima ciclos de violencia/violencia en el noviazgo	Asistencia psicológica	6	Sí	No
41	22	Femenino	Violencia de género	Proceso psicológico	5	Sí	No
42	27	Femenino	Violencia intrafamiliar	Proceso psicológico	6	Sí	No
43	20	Femenino	Violencia sexual / VIF tipo psicológica	Proceso psicológico	5	Sí	No
44	27	Femenino	Ciclos de violencia	Asistencia psicológica	3	Sí	No
45	35	Femenino	Violencia intrafamiliar	Atención en crisis / Proceso psicológico	7	Sí	No
46	35	Femenino	Secuelas VIF	Asistencia psicológica	6	Sí	No
47	59	Femenino	Acceso carnal violento (hija) / Angustia	Telepsicología	8	Sí	No
48	25	Femenino	Violencia de género tipo física	Telepsicología	2	Sí	No
49	34	Femenino	tentativa de femicidio	Telepsicología	1	Sí	No
50	50	Femenino	Negligencia/garantía de derechos	Telepsicología	1	Sí	No
51	34	Femenino	Violencia de género	Telepsicología	7	Sí	No
52	42	Femenino	Violencia intrafamiliar	Telepsicología	3	Sí	No
53	80	Femenino	Vulneración de derechos	Telepsicología	3	Sí	No
54	29	Femenino	Lesiones personales	Telepsicología	1	Sí	No
55	25	Femenino	Violencia intrafamiliar	Telepsicología	2	Sí	No
56	35	Femenino	tentativa de femicidio	Telepsicología/ Visita	8	Sí	No
57	47	Femenino	Secuelas de violencia sexual a hija	Telepsicología	2	Sí	No
58	24	Femenino	Violencia intrafamiliar	Telepsicología	6	Sí	No



N°	Edad	Sexo/Género	Problemática	Tipo de atención	# Seguimientos	Medida de protección	Medida de atención
59	25	Femenino	Violencia intrafamiliar	Telepsicología	7	Sí	No
60	26	Femenino	Violencia intrafamiliar	Telepsicología	2	Sí	No
61	23	Femenino	Violencia intrafamiliar	Telepsicología	3	Sí	No
62	31	Femenino	Violencia Intrafamiliar	Telepsicología	2	Sí	No
63	28	Femenino	Violencia de genero-fisica	Telepsicología	3	Sí	No
64	29	Femenino	Violencia intrafamiliar	Telepsicología	4	Sí	No
65	17	Femenino	Violencia intrafamiliar	Telepsicología	5	Sí	No
66	19	Femenino	violencia fisica, verbal y psicológica	Telepsicología	2	Sí	No
67	23	Femenino	Presunta V.I.F. y tambien Soliciud fde Conciliacion de alimentos.	Telepsicología	2	Sí	No
68	29	Femenino	violencia intrafamiliar de tipo fisica	Telepsicología	6	Sí	No
69	48	Femenino	Violencia intrafamiliar de tipo psicologica	Telepsicología	5	Sí	No
70	26	Femenino	Angustia / Garantia de derechos	Telepsicología	1	Sí	No
71	51	Femenino	Angustia/ garantia de derechos	Telepsicología	1	Sí	No
72	26	Femenino	V.B.G	Telepsicología	1	Sí	No
73	51	Femenino	VIF	Telepsicología	6	Sí	No
74	24	Femenino	VIF	Telepsicología	3	Sí	No
75	27	Femenino	Presunta. V..I.,F.	Telepsicología	3	Sí	No
76	36	Femenino	VIF de tipo psicologica por confinamiento covid-19 angustia crisis actual	Telepsicología	1	Sí	No
77	24	Femenino	Angustia crisis actual/ Conflicto con hijos / Violencia Psicológica por confinamiento COVID19	Telepsicología	1	Sí	No
78	26	Femenino	Violencia intrafamiliar de tipo psicológica y se presume de tipo sexual	Telepsicología	2	Sí	No
79	48	Femenino	Violencia intrafamiliar tipo física y psicológica	Telepsicología	9	Sí	No
80	23	Femenino	VIF	Telepsicología	11	Sí	No
81	27	Femenino	VIF	Telepsicología	5	Sí	No
82	53	Femenino	V.B.G	Telepsicología	4	Sí	No
83	82	Masculino	Acoso-inseguridad adulto mayor	Telepsicología	2	Sí	No
84	65	Femenino	VIF de tipo psicológico por covid-19/manejo emociones	Telepsicología	7	Sí	No
85	39	Femenino	VIF	Telepsicología	3	Sí	No
86	41	Femenino	VIF	Telepsicología	4	Sí	No
87	26	Femenino	Intento de Femicidio / Garantía de Derechos	Telepsicología	3	Sí	Si
88	52	Femenino	VIF a adulta mayor, se remite a programa	Telepsicología	1	Sí	No
89	28	Femenino	VIF /Violencia física	Telepsicología /Visitas	8	Sí	No
90	30	Masculino	V. Conflicto armado/ hija abuso sexual	Telepsicología/ Visita	9	Sí	No
91	43	Femenino	VIF	Telepsicología	4	Sí	No
92	27	Masculino	Victimario de violencia intrafamiliar de tipo psicológica	Telepsicología	1	Sí	No
93	35	Femenino	VIF tipo psicológica	Telepsicología	6	Sí	No
94	25	Femenino	Secuelas de violencia psicológica y fisica	Telepsicología	8	Sí	No
95	38	Femenino	Negligencia, Asesoría jurídica	Telepsicología	2	Sí	No



N°	Edad	Sexo/Género	Problemática	Tipo de atención	# Seguimientos	Medida de protección	Medida de atención
96	35	Femenino	violencia intrafamiliar	Telepsicología	2	Sí	No
97	22	Femenino	VIF	Telepsicología	9	Sí	No
98	51	Femenino	Violencia intrafamiliar	Telepsicología	4	Sí	No
99	26	Femenino	Violencia intrafamiliar	Telepsicología	8	Sí	No
100	33	Femenino	VIF	Telepsicología - visitas -Atención presencial	10	Sí	No
101	49	Femenino	VIF	Telepsicología / Atención en crisis	2	Sí	No
102	23	Masculino/Homosexual	VIF Psicológica / Confrontación consigo mismo por orientación sexual diversa	Telepsicología / Atención en crisis /Visita	7	Sí	No
103	43	Femenino	VIF/ Preocupación conducta hijo	Asistencia psicológica presencial	2	Sí	Sí
104	17	Femenino	Hábitos / Duelo, proceso de divorcio padres por VIF	Atención psicológica presencial /Telepsicología	2	Sí	No
105	12	Masculino	Violencia intrafamiliar	Atención psicológica presencial	2	Sí	Sí
106	49	Femenino	Angustia por estado de salud de esposo en Venezuela	Telepsicología/ Atención en crisis	1	Sí	No
107	29	Femenino	Angustia por sobrecarga de actividades en tiempos covid	Telepsicología/ terapia de pareja /Visita	6	Sí	No
108	64	Femenino	Violencia de género tipo psicológica y económica / inquilina no paga arriendo	Telepsicología	5	Sí	No
109	51	Femenino	Proceso legal custodia hija	Atención en crisis /Visita	2	Sí	No
110	40	Femenino	Violencia intrafamiliar psicologica	Telepsicología/Atención en crisis	2	Sí	No
111	19	Femenino	VIF tipo sexual	Telepsicología /Visita	2	Sí	No
112	35	Femenino	VIF	Telepsicología	1	Sí	No
113	32	Femenino	Violencia psicológica y patrimonial hacia su padre	Orientación psicojurídica	1	Sí	No
114	43	Masculino	VIF todas las tipologías	Telepsicología video	1	Sí	No

- **Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.**

La estrategia de prevención de violencias basadas en género focalizada en procesos de sensibilización y resignificación de la masculinidad tradicional, ha contado con el apoyo de la Escuela de Trabajo Social en el marco de practica académica en cuanto a la elaboración de un proceso estructurado que permita la intervención comunitaria en barrios de la comuna 1, siendo ajustada su ejecución para otros sectores. Actualmente se cuenta con proyecto aprobado y profesional contratada, responsable de la ejecución de la misma. Dentro de la planeación adelantada la estrategia ejecutará acciones en hombres de la Quita Brigada y funcionarios del taller de arquitectura municipal.

- **Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.**

El Centro Integral de la Mujer, se encuentra ubicado en el barrio Álvarez en la Calle 34 # 35-39, el cual cuenta con servicios especializados para la atención de mujeres víctimas de violencia basada en género y otras vulnerabilidades psicosociales. Los servicios actualmente ofertados son atención psicológica, orientación jurídica y acompañamiento social. A razón de la pandemia los servicios fueron adaptados a las nuevas condiciones facilitando desde el mes de abril atención virtual y telefónica mediante líneas telefónicas por Call Center y Whatsaap.

Las líneas habilitadas son las siguientes:

- ✓ Call Center: 6337000 opción 5
- ✓ Whatsapp (línea rápida): 3126740066
- ✓ Línea 24 horas (comisaría de familia): 3183506345
- ✓ Centro Integral de la Mujer: 6351897

- **Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.**

Para el proceso de actualización de política pública de mujer y equidad de género se ha conformado un equipo base, el cual articula diferentes secretarías y asesores de despacho (Secretaria de Desarrollo Social Secretaria de Planeación, Asesora del despacho para los asuntos de mujer y equidad de género y Asesor del despacho para Políticas Públicas). El trabajo a la fecha ha estado orientado al diagnóstico de brechas de género implementando metodologías de tipo cuantitativo y cualitativo. La primera ha consistido en la elaboración de una matriz de indicadores de género que responde a los 7 ejes de derecho por los que se compone la actual política pública del municipio, la recolección de esta información se ha logrado mediante el análisis de estadísticas oficiales de la administración municipal y entidades responsables en la medición de indicadores. De manera

alterna, el proceso de actualización de la política ha considerado la reglamentación del Consejo Consultivo de Mujeres, dado que, si bien el municipio contaba con este mecanismo de interlocución denominado Consejo Comunitario de Mujeres, el decreto reglamentario fue sometido a revisión y mejora, considerando que esta instancia debe cumplir un papel fundamental al interior del proceso de actualización.

Por otra parte, en cuanto al proceso cualitativo de recolección de información para el levantamiento del diagnóstico de brechas, se han establecido talleres comunales y por sectores sociales, así como un taller semilla que buscará articular la voz de cerca de 500 mujeres, centrando su análisis en los indicadores de género recolectados.

A continuación, se presenta la planeación de la metodología cualitativa de recolección de información:

TALLERES COMUNALES							
Comunas	Lugar de Encuentro	Fecha	Responsable	Recursos	metodología World Coffe	PRIMER MOMENTO Presentación general del proceso	máximo 50 personas
14 Taller Piloto 9-11 am	Centro Integral de la Mujer	17 de Octubre	Graciliana-Nicolle-Jhon	Video Beam-Computador 7 mesas Cartulina de Colores			
1, 2 y 3 3-5 pm	Centro Vida Kennedy	19 de Octubre	Graciliana-Benilda y practicante	Video Beam-Computador 7 mesas Cartulina de Colores			
4, 5 y 15 3-5 pm	Agora Santander	20 de Octubre	John Pabón-Graciliana y practicante	Video Beam-Computador 7 mesas Cartulina de Colores			
6 Y 17 (9-11 AM), 7 Y 8 (3-5 PM)	IE María Goretti	21 de octubre	Graciliana-Mónica y practicantes	Video Beam-Computador 7 mesas Cartulina de Colores			
9, 10 y 11 3-5 pm	Ágora del Diamante	22 de octubre	Sofía-Graciliana-practicante	Video Beam-Computador 7 mesas Cartulina de Colores			
12, 13 y 16 (3-5 PM)	Centro Integral de la Mujer	23 de octubre	Nicolle Ardila-María Salcedo-Practicante	Video Beam-Computador 7 mesas Cartulina de Colores			
Corregimientos 1,2 y 3 Taller comuna y taller sectorial		14, 15 y 16 de Octubre	Tatiana Cortes-Nicolle Ardila				
						SEGUNDO MOMENTO Intervención	

LINEA ESTRATÉGICA:
DE
COMPONENTE:
BRECHAS

BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD BIENESTAR
CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR SOCIALES

VII. BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD

- **Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.**

Durante el mes de septiembre la Secretaría de Desarrollo sostuvo reunión de orientación con la Secretaría de Planeación Distrital y su Dirección de Diversidad Sexual, a fin de aunar esfuerzos colaborativos acerca de los lineamientos para la formulación de la política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa. La Dirección facilita vía correo electrónico en el marco de los compromisos formato de caracterización implementado.

- **Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.**

En lo corrido del año, la Secretaría de Desarrollo Social ha trabajado de manera articulada con la Oficina de Prensa y Comunicaciones, logrando el diseño y ejecución de 3 campañas comunicativas. Durante el mes de marzo en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer se lanza la campaña hechos de mujer, cuyo objetivo se focaliza en la visibilización de la mujer en espacios de representación pública, social comunitaria.

Para el mes de junio en el marco de la conmemoración de los derechos de la población sexualmente diversa, se lanza la campaña El amor no se esconde, la cual se apoyo de contenidos digitales configurando el sello de ciudad Bucaramanga espacio libre de discriminación. Esta apuesta gráfica, se realizó junto con el apoyo de los representantes de la mesa técnica LGBTI de la ciudad, orientada a la visibilización simbólica en espacios públicos de la ciudad como el puente de la novena y la fachada principal de la alcaldía.

Finalmente, para el mes de septiembre se la lanza la campaña La violencia hacia ¡la mujer no aguanta!, cuya finalidad educomunicativa es el reconocimiento de las diversas formas de violencia y la oferta institucional con la que cuenta la administración municipal para la atención de las violencias basadas en género. Esta campaña se desarrolla con el apoyo de estudiantes de práctica en trabajo social y comunicación social cuyos productos comunicativos incluyen E-card, Spots y podcats; actualmente el producto que se ha lanzado han sido las E-cards psicoeducativas divulgadas a través de las cuentas oficiales de la alcaldía de Bucaramanga y el Centro Integral de la Mujer.

HECHOS DE MUJER

EL AMOR NO SE ESCONDE



- Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.

La oferta institucional de atención psicológica y jurídica al interior de la actual vigencia ha sido orientada en beneficio de la población sexualmente diversa de la ciudad, promoviendo los servicios ofertados a través del Centro Integral de Integral. Actualmente la prestación del servicio se ha ajustado a modalidad virtual. La difusión de las líneas de atención se ha logrado a través de las páginas oficiales de la alcaldía de Bucaramanga

- **Atender el 100% de las solicitudes realizadas por éste grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.**

A la fecha la atención brindada a la población diversa se ha garantizado en modalidad virtual y se han recepcionado y atendido los casos reportados vía telefónica o por instancias de participación como el comité municipal LGBTI

Sexo/Género	Problemática	Tipo de atención
Masculino/Homosexual	VIF Psicológica / Confrontación consigo mismo por orientación sexual diversa	Telepsicología / Atención en crisis /Visita
Masculino / Homosexual	VIF todas las tipologías	Telepsicología
Mujer/Homosexual	VIF física y psicológica por parte de expareja	Telepsicología y jurídica
Mujer Trans	Violencia comunitaria	Jurídica
Hombre/Homosexual	Violencia basada en genero	Jurídica

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**
 COMPONENTE: **CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES**

Contratación de personal para funcionamiento programa

El programa de Mujer y géneros a cargo de las estrategias “Bucaramanga Hábitat para el Cuidado y la Corresponsabilidad” y “Más Equidad para las mujeres”, tuvo un aumento en los contratistas en comparación con el mismo periodo de 2020 en un total de tres (3) nuevas CPS en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Este aumento obedece a dos causas, por un lado la necesidad de garantizar servicios para la población diversa, componente que tomó una dimensión según las necesidades identificadas y las actividades programadas en el Plan de Desarrollo. Así mismo, el programa identificó la necesidad de ampliar la atención incluido del CIM, para que pueda impactar a mujeres y población diversa ubicada en el Norte de la Ciudad, garantizando así la desconcentración de servicios para el acercamiento a la ciudadanía. Finalmente, debido a las características de violencia identificadas en el marco del aislamiento preventivo donde se detectó el surgimiento de violencias en el transcurso de las medidas por el COVID-19, la secretaria procedió a habilitar una línea de atención de violencias, para lo que contrató a dos profesionales que brindaron asesoría psicosocial y jurídica durante este primer semestre.

CPS periodo 2019

	Objeto
1	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades del proyecto “desarrollo de una escuela de liderazgo y participación política para las mujeres en el municipio de Bucaramanga, Santander
2	Prestar servicios profesionales como psicóloga en el centro integral de la mujer dentro del programa vida libre de violencias adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
3	Prestar servicios profesionales en psicología para apoyar las actividades de formación dirigida a los hombres teniendo en cuenta la perspectiva de género en el marco del proyecto mejoramiento de la calidad de vida de mujeres víctimas de la violencia promoviendo el goce efectivo de sus derechos en el municipio Bucaramanga, Santander, centro oriente
4	Prestar servicios profesionales como psicóloga en el marco del proyecto mejoramiento de la calidad de vida de mujeres víctimas de la violencia promoviendo el goce efectivo de sus derechos en el municipio Bucaramanga, Santander, centro oriente

CPS periodo 2020

	Objeto
1	Prestar servicios profesionales en psicología de apoyo a la coordinación de los programas más equidad para las mujeres y Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad de la secretaria de desarrollo social en el municipio de Bucaramanga
2	Prestar servicios profesionales en psicóloga en el centro integral de la mujer dentro de los programas más equidad para las mujeres y Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
3	Prestar servicios profesionales en psicóloga en el centro integral de la mujer dentro de los programas más equidad para las mujeres y Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga zona norte
4	Prestar servicios profesionales en trabajo social dentro de los programas más equidad para las mujeres y Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
5	Prestar servicios profesionales en psicología para apoyar las acciones del componente de prevención y atención de violencias basadas en género e intrafamiliar al interior del proyecto “desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del covid-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga
6	Prestar servicios profesionales en derecho dentro de los programas más equidad para las mujeres y Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga

	Objeto
7	Prestar servicios profesionales en derecho para apoyar las acciones del componente de prevención y atención de violencias basadas en género e intrafamiliar al interior del proyecto “desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del covid-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga

VIII. HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE

- **Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la secretaría de desarrollo social.**

Desde el Programa Habitante de Calle y en conjunto con trabajo social, se han identificado y caracterizado **26** personas nuevas; y en el trimestre comprendido entre julio y septiembre se atendieron **283** personas, de las cuales **32** son mujeres y **251** hombres.

Se han realizado **129** servicios en la Registraduría Nacional del Estado Civil. (Verificación de documento de identidad, plena identidad, exoneración del pago de cédula de ciudadanía, cédulas de ciudadanía tramitadas).

Durante tercer trimestre del año 2020, se realizaron **9** jornadas de aseo personal en las que se garantizó el acceso a duchas, entrega de kit de aseo, entrega de ropa, alimentación, peluquería y entrega de tapabocas; estas jornadas vienen siendo apoyadas por la EMAB, Bomberos, Instituciones con convenio, UNAB y comunidad en general.

1. Julio 02 del 2020: 60 Habitantes de Calle beneficiados en el Centro Cultural del Oriente.
2. Julio 09 del 2020: 50 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio Chapinero.
3. Julio 16 del 2020: 50 Habitantes de Calle beneficiados en la Quebrada seca con carrera 17.
4. Julio 23 del 2020: 45 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio San Francisco.
5. Julio 30 del 2020: 40 Habitantes de Calle beneficiados en el Centro Cultural del Oriente.
6. Agosto 06 del 2020: 30 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio Chapinero.
7. Agosto 13 del 2020: 30 Habitantes de Calle beneficiados en la Quebrada Seca con carrera 17.
8. Agosto 20 del 2020: 30 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio San Francisco.
9. Agosto 27 del 2020: 35 Habitantes de Calle beneficiados en el Centro Cultural del Oriente.

Se realizó registro y atención personalizada en nuestro punto de atención a **300** usuarios entre Habitantes de Calle y comunidad en general.

Mediante los convenios de asociación y en el tercer trimestre del año 2020 se han rehabilitado 6 personas que estaban en situación de calle y actualmente se encuentran laborando.

- **Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.**



Con el propósito de lograr la atención integral, rehabilitación e inclusión social de los Habitantes de la Calle, la Secretaría de Desarrollo Social ha suscrito 5 convenios de asociación con instituciones idóneas, que cuentan con la infraestructura física, administrativa y humana requerida para la prestación de servicios integrales a la población Habitantes de la calle, tales como: alimentación, alojamiento, entrega de elementos de aseo personal, terapia psicológica, actividades lúdicas y recreativas y

jornadas de capacitación laboral, entre otros, siendo importante señalar que para poder acceder a estos programas, la persona debe estar en la base de datos de población Habitante de la Calle o cuando se constate por parte de los funcionarios del Programa, se haga estudio socioeconómico y se establezca que la persona hace parte de esta población.



Nº CONVENIO	INSTITUCION	Nº DE CUPOS POR MODALIDAD
69	FUNDACIÓN DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ	15 INTRAMURALES/55 EXTRAMURALES
67	SHALOM CASA DE PAZ	95 INTRAMURALES
65	FUNDACION HOGAR JERUSALEN	15 INTRAMURALES
66	CORPORACIÓN CONSENTIDOS	55 EXTRAMURALES
68	FUNDACION SALVAR	30 EXTRAMURALES
128	FUNDACIÓN NO TE RINDAS	18 INTRAMURALES

- **Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados en el censo municipal.**

Mediante el Contrato de prestación de servicios N° 083 del 2020, con la Funeraria Paulo VI, se brindaron tres **3** servicios funerarios a la Población Habitante de Calle, en el trimestre comprendido entre julio y septiembre.

Contratación de personal para funcionamiento programa

El programa de Habitante de Calle para el tercer trimestre desarrolló diferentes actividades enfocadas en la atención de esta población, sin embargo, no fue necesario aumentar exponencialmente la contratación. En comparación con el año 2019, solo hubo una adición de un profesional en psicología que entró a fortalecer las estrategias de salud mental, y a la generación de insumos para la construcción de la Política Pública de Habitante de Calle para dar inicio a su proceso de formulación.

CPS contratadas 2019

	Objeto
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los procesos de atención, registro y acompañamiento a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida, en el marco del proyecto “asistencia integral y focalizada al habitante de calle en el municipio de Bucaramanga
2	Prestar servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de los procesos de atención, orientación y acompañamiento a usuarios y beneficiarios de los programas habitante de calle y adulto mayor de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
3	Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los procesos de atención, registro y acompañamiento a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida, en el marco del proyecto “asistencia integral y focalizada al habitante de calle en el municipio de Bucaramanga”

	Objeto
4	Prestar servicios profesionales en deporte para fortalecer los procesos de atención integral a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida, en el marco del proyecto “asistencia integral y focalizada al habitante de calle en el municipio de Bucaramanga”
5	Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los procesos de atención, registro y acompañamiento a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida, en el marco del proyecto “asistencia integral y focalizada al habitante de calle en el municipio de Bucaramanga”

CPS contratadas 2020

	Objeto
1	“Prestar servicios profesionales en deporte para fortalecer los procesos de atención integral a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida en el programa habitante de calle del municipio de Bucaramanga”.
2	Prestar servicios de apoyo a la gestión en los procesos de atención, registro y acompañamiento a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida en el programa habitante de calle del municipio de Bucaramanga.
3	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la articulación, acompañamiento, y seguimiento de actividades relacionadas con la atención a la población vulnerable beneficiaria del programa habitante de calle, de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga.
4	Prestar servicios de apoyo a la gestión en los procesos de atención, registro y acompañamiento a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida en el programa habitante de calle del municipio de Bucaramanga
5	Prestar servicios profesionales como trabajadora social para apoyar los procesos de atención integral dirigidos a población vulnerable – habitante de calle- beneficiarios de programas ofertados por la secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Bucaramanga

	Objeto
6	Prestar servicios profesionales en psicología para fortalecer los procesos de atención integral a población vulnerable – habitante de calle- beneficiarios de los programas ofertados por la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga.

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE UNA CIUDAD DE BIENESTAR**

COMPONENTE: **CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR LAS BRECHAS SOCIALES.**

IX. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El programa tiene como objetivo liderar la articulación de acciones que mejoren el empoderamiento, la visibilidad e incidencia de personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga y prestar apoyo, a través de servicios de habilitación, rehabilitación y formación ocupacional, a personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad para garantizar su inclusión social, la de sus familias y cuidadores.

Para el tercer trimestre de 2020, se tiene proyectado un cumplimiento del 50% respecto a las metas del plan de desarrollo, A continuación, se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

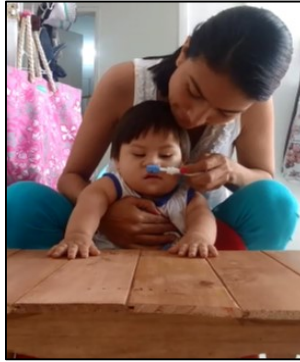
Descripción de las actividades para el cumplimiento de las metas:

- **Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad mantenidos con atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación.**

Avance de las metas. Se realizó la firma de tres convenios con instituciones especializadas para prestar los servicios de habilitación y rehabilitación integral a doscientos veinte (220) niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad física, intelectual, psicosocial y múltiple en extrema vulnerabilidad a través de la modalidad virtual.

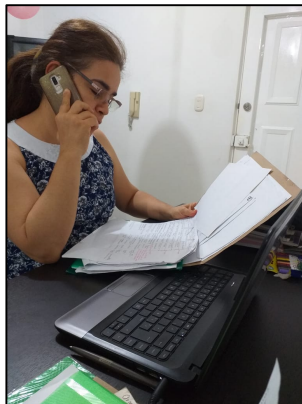
Logros: Se ha garantizado la atención terapéutica a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad en las áreas de fisioterapia, psicología, terapia ocupacional, fonoaudiología y un profesional en sicología de la línea amiga para brindar apoyo y orientación psicosocial a las familias para el manejo de comportamientos, rutinas, autocuidado y dar una respuesta oportuna de capacitación y guía de prevención a la crisis emocional, abuso y maltrato, atendiendo la salud mental de las familias, que permitan afrontar la situación de la pandemia COVID-19, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

TRABAJO TERAPÉUTICO



- **Número de bancos de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas mantenidas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.**

Avance de la meta: Actualización de datos y orientación vía telefónica a las personas con discapacidad y sus familiares en la lista de potenciales beneficiarios de ayudas técnicas para la vigencia 2020.



Logros: Actualización del registro de localización y caracterización a 142 personas con discapacidad potenciales beneficiarios de ayudas técnicas.

- **Número de estrategias formuladas e implementadas de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.**

Avance de la meta: Requerimientos técnicos elaborados para las áreas de formación ocupacional, inclusión laboral, proyecto de vida, hábitos de la vida diaria, esparcimiento cultural y aprovechamiento del tiempo libre.

Logros: Identificación, localización y caracterización de los potenciales beneficiarios de la estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural.

- **Número de familias de personas con discapacidad beneficiadas anualmente con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.**

Avance de la meta: Selección de las familias beneficiarias y los potenciales beneficiarios de la canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.

Logros:

Firma del contrato de suministro de complementos nutricionales tipo mercado para los adultos mayores y personas con discapacidad en condiciones de extrema vulnerabilidad económica y social del municipio de Bucaramanga con el fin de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Durante la pandemia generada por el COVID – 19, la Secretaria de Desarrollo Social a través del Programa de Discapacidad realizo la entrega de 500 complementos de nutricionales tipo mercado para Personas con Discapacidad y sus familias del sector urbano y del sector rural.

- **Número de estrategias implementadas de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.**

Avance de la meta: Elaboración de guía para solicitud de cita con especialistas, formulas médicas y procesos terapéuticos para una persona con discapacidad permanente o que haya adquirido una

discapacidad temporal y Modelo de Derecho de Petición y Acción de tutela para la solicitud de Ayudas Técnicas.

Logros: Abogada y fisioterapeutas contratadas para brindar el apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas para personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad.

❖ **VISITAS SECTOR RURAL PARA IDENTIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS.**



❖ **ENTREGAS KIT SHAMPO Y ACONDICIONAR SECTOR RURAL**



LINEA ESTRATÉGICA:

**BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS
INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES
UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE**

COMPONENTE:

Contratación de personal para funcionamiento programa

El programa de Personas con Discapacidad ha concentrado sus esfuerzos en el tercer trimestre en la realización de la caracterización en el área rural, para lo cual hizo uso de mismo personal con el que contaba en el año inmediatamente anterior. Sin embargo, este programa realizó una contratación adicional que actualmente se encuentra a cargo de apoyar la gestión y coordinación de actividades.

CPS de 2019

	Objeto
1	Prestar servicios profesionales como abogada para apoyar la gestión administrativa, jurídica y contractual del programa de discapacidad, en el marco del proyecto “mejoramiento de la atención integral e inclusión social a la población con discapacidad, Bucaramanga, Santander, centro oriente”
2	“Prestar servicios profesionales como fisioterapeuta para apoyar los procesos de atención integral a población vulnerable, en el marco del proyecto “mejoramiento de la atención integral e inclusión social a la población con discapacidad, Bucaramanga, Santander, centro oriente”
3	“Prestar servicios de apoyo a la gestión para la atención, orientación y acompañamiento a usuarios del programa de discapacidad, asimismo coadyuvar en los procesos de gestión documental y administrativos, en el marco del proyecto “mejoramiento de la atención integral e inclusión social a la población con discapacidad, Bucaramanga, Santander, centro oriente”
4	“Prestar servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento de las diferentes actividades requeridas para la atención integral de población vulnerable con discapacidad, así mismo coadyuvar en la gestión administrativa, en el marco del programa “mejoramiento de la atención integral e inclusión social a la población con discapacidad, Bucaramanga, Santander, centro oriente”

CPS de 2020

	Objeto
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento de las diferentes actividades requeridas para la atención integral de población con discapacidad en extrema vulnerable, y coadyuvar en la gestión administrativa del municipio de Bucaramanga, Santander.
2	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la atención, orientación y acompañamiento a usuarios del programa de discapacidad, asimismo coadyuvar en los procesos de gestión documental y administrativos del municipio de Bucaramanga, Santander

3	Prestar servicios profesionales como fisioterapeuta para apoyar los procesos de atención integral a población con discapacidad en extrema vulnerabilidad del municipio de Bucaramanga, Santander
4	Prestar servicios profesionales como abogada para apoyar la gestión administrativa, jurídica y contractual del programa de discapacidad del municipio de Bucaramanga, Santander.
5	Prestar servicios profesionales como administrador público para apoyar gestión administrativa y la articulación transversal del programa de discapacidad en la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander

C. FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS Y CIUDADANIA PARTICIPATIVA

- **Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).**

Se implementaron estrategias en cuanto a la organización administrativa y operativa para desarrollar todas las actividades necesarias en el cumplimiento y desarrollo de la gestión de la Unidad de Desarrollo Comunitario-UNDECO al servicio y acompañamiento a las JAC y a las JAL del municipio de Bucaramanga. Se está impactando a 270 Juntas de Acción Comunal con aproximadamente 4000 dignatarios elegidos por 107.000 afiliados votantes y a 121 Ediles actuales de 18 Juntas Administradoras Locales del Municipio.

Así las cosas, se han realizado las siguientes actividades:

- Se atendieron 6.495 usuarios sobre temas relacionados con acción comunal, ediles y comunidad en general.
- Se han contestado 745 Derechos de petición recibidos y enviados a las diferentes comunidades que tienen que ver con las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales y comunidad en general.
- Se han proyectado y/o revisado y/o verificado **286** Resoluciones, en las que se encuentran los respectivos actos administrativos para las 270 organizaciones de primer grado y las 3 Asociaciones comunales por medio de los cuales se amplía el período de los dignatarios hasta el 30 de junio del año 2021 y el 30 de julio del mismo año, respectivamente.
- Se atendieron 34 mesas de trabajo entre conciliatorias y de asesorías legales.

- Se han realizado 376 avisos, autos, certificaciones y notificaciones a los diferentes líderes de la comunidad.
- Se realizaron 121 posesiones de los Ediles de la Juntas Administradoras Locales para el período 2020-2023.
- Se realizaron capacitaciones de construcción de Territorio sobre depuración del libro de registro de afiliados, funciones y roles de los dignatarios a 23 JAC , tales como: Provenza, Gualilo Bajo, Punta Paraíso, Diamante II, Nueva Granada, Monterredondo, Estoraques I, Manzanares, Brisas del Paraíso, A.H Villa Real, Granjas Reagan, Campo Madrid, El Sol, Regaderos, A.H. Mano de Dios, Villa María, El Pablón, Vereda Angelinos Sector la Cemento, Vereda Pedregal Sector los Cuadros, Américas, Mirador Norte, La Concordia.
- La Secretaria de Desarrollo Social mediante el programa Undeco y en articulación con el Ministerio del Interior y la Federación Nacional de ediles “Fenajal”, convocaron a una capacitación virtual el pasado 3 de julio en temas de inhabilidades e incompatibilidades a todos los ediles y edilesas de las 17 comunas y los tres corregimientos.
- Se realizaron 18 capacitaciones sobre proceso de elecciones a dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de las diferentes comunas y corregimientos de Bucaramanga, así:

CRONOGRAMA DE INDUCCION PARA ASPIRANTES A DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL PERIODO 2020-2024						
CANT	COMUNA	FECHA	DÍA	HORA	LUGAR	ASISTENCIA
1	1	15 DE FEBRERO	SÁBADO	3-5 /5-7 PM	CENTRO VIDA NORTE	53
2	1	18 DE FEBRERO	MARTES	06:00 p.m.	RECREAR COLORADOS	6
3	3	21 DE FEBRERO	VIERNES	05:00 p.m.	SALON COMUNAL CENTRO	23
4	15	21 DE FEBRERO	VIERNES	05:00 p.m.	SALON COMUNAL DEL CENTRO	
5	2	22 DE FEBRERO	SÁBADO	03:00 p.m.	ÁGORA SAN CRISTOBAL	41
6	1	22 DE FEBRERO	SÁBADO	05:30 p.m.	CAFÉ MADRID	7
7	CTO 2	29 DE FEBRERO	SÁBADO	08:00 a.m.	FUNDACION SHALOM	17
8	4	29 DE FEBRERO	SÁBADO	04:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO SANTANDER	14
9	10	3 DE MARZO	MARTES	06:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO PROVENZA	18
10	11	4 DE MARZO	MIÉRCOLES	06:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO EL ROCÍO	64
12	13	6 DE MARZO	VIERNES	06:00 p.m.	RECREAR LAS AMÉRICAS	44
13	CTO 1	7 DE MARZO	SÁBADO	08:00 a.m.	COLEGIO VIJAGUAL	13
15	6	13 DE MARZO	VIERNES	06:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO LA CONCORDIA	14
16	7	13 DE MARZO	VIERNES	04:00 p.m.	SALÓN COMUNAL LOS ALMENDROS	9

17	CTO 3	14 DE MARZO	SÁBADO	08:00 a.m.	ACUEDUCTO	26
18	5	14 DE MARZO	SÁBADO	04:00 p.m.	SALON COMUNAL BARIO LA JOYA	25
TOTAL ASITENCIA						374

Por otra parte, vale destacar que debido a la emergencia económica decretada por el gobierno nacional ocasionada por el COVID-19, y mediante Resoluciones 0357 de marzo 26 y 0565 del 24 de junio del presente año emanadas del Ministerio del Interior, el personal adscrito al Programa de Desarrollo Comunitario se vinculó decididamente a trabajar en equipo con el resto de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social con el fin de prestar ayuda comunitaria, en actividades como:

- Entrega de 508 kits de aseo en diferentes sectores del municipio.
- Digitación de 2264 entregas de ayudas humanitarias.
- Entrega de 331 de mercados justo y bueno.
- Apoyo al Programa Adulto Mayor con la verificación del cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario del Bono de Adulto Mayor.

META DE PRODUCTO	META 2020
Dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.	6

➤ **Dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.**

Se elaboró el proyecto y se presentaron los requerimientos técnicos para la contratación de la dotación de mobiliario, libros, elementos deportivos, tecnología y equipos de computo y se encuentra en la etapa de estudios de mercado.

De igual manera se encuentran en construcción 9 salones Comunales en los barrios La Feria, Miramar, Norte Bajo, Nueva Colombia, Bucaramanga, Café Madrid, La Libertad, Gaitán y Villa del Prado, donde también funcionarán Ágoras.

META DE PRODUCTO	META 2020
Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.	100%

➤ **Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.**

Debido a la emergencia económica decretada por el gobierno nacional ocasionada por el COVID-19, los salones comunales donde funciona el programa ágoras se encuentran cerrados, sin embargo, se elaboró el protocolo de bioseguridad para la prevención y mitigación del covid19 y con ello se solicitó a la Secretaría de Salud municipal la apertura de estos espacios para reiniciar la prestación del servicio a la comunidad adoptando las medidas recomendadas.

META DE PRODUCTO	META 2020
Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación.	100%

- **Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación.**

Se pagó el servicio de Salud y ARL a los 121 Ediles del Municipio hasta el mes de agosto del año en curso; por otra parte, es necesario precisar que en el mes de septiembre se realizó este pago para beneficio de 120 ediles teniendo en cuenta el fallecimiento de la señora MYRIAM SOCORRO VILLAMIZAR LIZCANO miembro de la JAL de la comuna 14.

La Previsora Seguros otorga cobertura desde las 00:00 horas del 29 de marzo de 2.020 hasta el 18 de junio de 2.021 a las 24:00 horas, del Seguro de Vida Grupo PARA LOS EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA EL PERIODO 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, en las condiciones de asegurabilidad otorgadas mediante el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía Nro. SDS-SAMC-001- DE 2.020.

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN:
INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES**
COMPONENTE: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA**

Contratación de personal para funcionamiento programa

En el proceso de contratación de CPS que lideran las labores de gestión de la UNDECO, se realizó una reducción en número en comparación con el año inmediatamente anterior, ya que para el año 2019 en el mismo periodo se contrataron un total de once (11) contratistas, pero para el mismo periodo en 2020 se contrataron un total de ocho (8) profesionales.

CPS 2019

	Objeto
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del programa fortalecimiento de las instituciones democráticas de base, Bucaramanga Santander centro
2	Prestar servicios profesionales para apoyar la coordinación del programa “instituciones democráticas de base fortalecidas e incluyentes” especialmente en la promoción y fortalecimiento de las juntas de acción comunal y juntas administradoras locales del municipio de Bucaramanga
3	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al programa fortalecimiento de las instituciones democráticas de base del municipio de Bucaramanga
4	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al programa fortalecimiento de las instituciones democráticas de base del municipio de Bucaramanga
5	Prestar servicios profesionales para apoyar con orientación financiera las organizaciones comunitarias dentro del programa programas de fortalecimiento de las instituciones democráticas de base del municipio de Bucaramanga
6	Prestar servicios profesionales como abogado para brindar apoyo al programa fortalecimiento de las instituciones democráticas de base del municipio de Bucaramanga
7	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la atención al ciudadano, líderes comunales y usuarios del programa instituciones democráticas de base fortalecidas e incluyentes.
8	Prestar servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento de la participación comunitaria y la ejecución y desarrollo de las actividades del proyecto “fortalecimiento de las instituciones democráticas de base Bucaramanga Santander centro oriente”
9	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al programa fortalecimiento de las instituciones democráticas de base del municipio de Bucaramanga
10	Prestar servicios profesionales para apoyar las organizaciones comunitarias de base en capacitaciones y orientación en áreas económicas y gestión pública dentro del programa programas de fortalecimiento de las instituciones democráticas de base del municipio de Bucaramanga
11	Prestar servicios de apoyo a la gestión apoyando la atención al ciudadano en especial a los usuarios del programa instituciones democráticas de base fortalecidas e incluyentes y que propendan a su buen desarrollo.

CPS 2020

	Objeto
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del programa fortalecimiento de la democracia participativa en el municipio de Bucaramanga
2	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al programa fortalecimiento de la democracia participativa en el municipio de Bucaramanga
3	Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar la inspección, control y vigilancia de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y en general apoyo jurídico al programa de fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa del municipio de Bucaramanga
4	Prestar servicios profesionales para apoyar las relaciones públicas con los sectores comunitarios y organizaciones cívicas para establecer lazos de unión y comunicación con ediles y líderes comunitarios y otras organizaciones de interés de la ciudad, en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del programa fortalecimiento de la democracia participativa en el municipio de Bucaramanga
5	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la atención y orientación al ciudadano especialmente los usuarios de los organismos comunales de primer y segundo grado dentro del programa fortalecimiento de la democracia participativa y apoyo logístico para la socialización de los programas sociales de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
6	Prestar servicios profesionales para apoyar la coordinación del programa “fortalecimiento de la democracia participativa en el municipio de Bucaramanga” especialmente en la promoción y fortalecimiento de las juntas de acción comunal y juntas administradoras locales del municipio de Bucaramanga
7	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al programa fortalecimiento de la democracia participativa en el municipio de Bucaramanga
8	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la atención y orientación al ciudadano especialmente los usuarios de los organismos comunales de primer y segundo grado dentro del programa fortalecimiento de la democracia participativa y apoyo logístico para la socialización de los programas sociales de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga

Por otro lado, se realiza también la contratación de personal para la prestación de servicios de apoyo en las ágoras del municipio. Un total de veintitrés (13) personas fueron contratadas en el año 2019, mientras que para el año 2020 fueron contratadas doce (12). Al respecto es necesario aclarar que, si bien las Ágoras se mantuvieron cerradas al público, el personal contratado siguió desarrollando durante los meses de julio a septiembre sus funciones de gestión del espacio, procurando su custodia y realizando actividades de acompañamiento con sus comunidades base.

D. GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
----------	-----------------------

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.
--	---

Los recursos reflejados corresponden a profesionales, técnicos, entre otros de gestión transversal, que apoyan los 13 programas adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social, y que presupuestalmente aparecen en este programa, lo anterior con el fin que sean coherentes las cifras presentadas por este despacho y lo informado por la Secretaría de Hacienda del Municipio.

Contratación de personal para funcionamiento programa

El componente de transversal mantuvo su índice de contratación en 2019, de un número de diecisiete 17 contratistas en 2019, a 16 en 2020 para la misma época. Los procesos realizados por este equipo son esenciales para el funcionamiento transversal de la Secretaría de Desarrollo Social.

CPS 2019

	Objeto
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión en las actividades documentales de los procesos precontractuales y contractuales del programa adulto mayor y demás programas de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga”
2	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa, coadyuvar en la caracterización, clasificación y posterior elaboración de bases de datos de postulantes y/o beneficiarios de los programas sociales y colaborar con los supervisores en la revisión documental de informes contractuales, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
3	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión presupuestal incluido el acompañamiento en la elaboración, presentación, actualización y seguimiento del plan anual de adquisiciones, al igual que el seguimiento y control financiero de los diferentes programas, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
4	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa para el fortalecimiento de acciones misionales relacionadas con la socialización de programas sociales institucionales, así como la atención y/u orientación de usuarios respecto a los trámites requeridos para el acceso a la oferta institucional, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”

	Objeto
5	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de planeación presupuestal, contractual y administrativa, así como la elaboración de informes financieros, de gestión y seguimiento a las metas de los programas sociales de conformidad con el plan de desarrollo municipal, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
6	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa mediante la formulación y/o actualización de proyectos de inversión, la elaboración de estudios del sector y la evaluación técnica-financiera contractual en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
7	Prestar servicios profesionales especializados como abogado, con el fin de apoyar las actividades precontractuales y contractuales, de la secretaria de desarrollo social y el programa adulto mayor y digno del municipio de Bucaramanga
8	Prestar servicios de apoyo a la gestión como judicante coadyuvando en los procesos jurídicos - acciones constitucionales y procesos contractuales, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo de la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
9	Prestar servicios profesionales como abogado para fortalecer los procesos de gestión jurídica y contractual en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
10	Prestar servicios profesionales como abogado especializado para apoyar la gestión contractual en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
11	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa mediante la recolección, análisis, cargue y rendición de informes contractuales en las diferentes plataformas dispuestas por la entidad y entes de control, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
12	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa mediante direccionamiento de la correspondencia a los diferentes programas, seguimiento y control de la emisión de respuestas y la realización del cargue de información en el sistema dispuesto por la entidad, en el marco del proyecto: “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”

	Objeto
13	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa en los procesos de meci – calidad, incluido plan anticorrupción y coadyuvar en la formulación, implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento requeridos por entes de control, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
14	Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión administrativa y jurídica en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
15	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el acompañamiento de divulgación y promoción de las actividades de la secretaria de desarrollo social, administración y difusión de contenidos en las redes sociales especialmente del programa instituciones democráticas de base fortalecidas e incluyentes
16	Prestar servicios de apoyo a la gestión en las actividades de atención y orientación a la ciudadanía respecto a los programas y servicios ofertados por la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
17	Prestar servicios profesionales en fonoaudiología para apoyar las actividades de atención integral a población beneficiaria y potenciales beneficiarios del programa de discapacidad, en el marco del proyecto “mejoramiento de la atención integral e inclusión social a la población con discapacidad, Bucaramanga, Santander, centro oriente”

CPS 2020

	Objeto
1	Prestar servicios profesionales como ingeniera de sistemas la gestión en los diferentes procesos administrativos en el marco de los proyectos “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio
2	Prestar servicios profesionales como abogada especializada para apoyar la gestión contractual, en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga
3	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa mediante la recolección, análisis, cargue y rendición de informes contractuales en las diferentes plataformas dispuestas por la entidad y entes de control, en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga”

	Objeto
4	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa mediante la operación del sistema institucional para la emisión de documentos en etapa de ejecución contractual y la gestión u organización documental de expedientes contractuales los programas de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
5	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión presupuestal incluido el acompañamiento en la elaboración, presentación, actualización y seguimiento del plan anual de adquisiciones, al igual que el seguimiento y control financiero de los diferentes programas, en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de Desarrollo Social del municipio Bucaramanga”
6	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa, transversal y los procesos de meci –calidad incluido plan anticorrupción, en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga
7	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa mediante la formulación, actualización y seguimiento a proyectos de inversión, la elaboración de estudios del sector y la evaluación técnica-financiera, contractual en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga
8	Prestar servicios de apoyo a la gestión en los diferentes procesos administrativos en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
9	Prestar servicios profesionales como abogada especializada para apoyar la gestión contractual en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga”
10	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa mediante la formulación y/o actualización de proyectos de inversión, la elaboración de estudios del sector y la evaluación técnica-financiera, contractual en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga”
11	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de planeación presupuestal, contractual y administrativa, así como la elaboración de informes financieros, de gestión y seguimiento a las metas de los programas sociales de conformidad con el plan de desarrollo municipal, en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga
12	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de formulación y seguimiento de las políticas públicas de la secretaria de desarrollo social, de conformidad con el plan de desarrollo municipal 2020-2023 "bucaramanga, una ciudad de oportunidades"

	Objeto
13	Prestar servicios profesionales como abogado especializado para apoyar la gestión jurídica y administrativa en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga
14	Prestar servicios de apoyo a la gestión en los diferentes procesos administrativos en el marco de los proyectos “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga” e “implementación de acciones tendientes a mejorar las condiciones de los adultos mayores del municipio de Bucaramanga”
15	Prestar servicios profesionales como abogado especializado para apoyar la gestión contractual y jurídica en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga
16	Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar los procesos jurídicos - acciones constitucionales y procesos contractuales en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la Secretaría de Desarrollo Social del municipio Bucaramanga”

E. DESARROLLO DEL CAMPO

A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
DESARROLLO DEL CAMPO	Mantener 4 mercadillos campesinos.

El programa “Mercadillos Campesinos”, fueron creados por la Alcaldía de Bucaramanga, como un medio para acercar el campo a la ciudad y fomentar en el sector urbano conocimiento y apoyo al consumo de productos agrícolas, sin químicos, frescos y a buen precio. Es un mercado semi estacionario, en el que nuestros campesinos (as) tienen la oportunidad de ofertar diversidad de productos agrícolas, artesanales, viveros y productos procesados.

Los “Mercadillos Campesinos” son una estrategia social de la Alcaldía de Bucaramanga, al concebirse como un espacio para compartir, para recordar las épocas de las plazas de mercado, para propiciar encuentros de familias, de amigos y lo más importante para el encuentro del campesino con el ciudadano.

Considerando, la situación existente, en el sector Rural, la Alcaldía de Bucaramanga, se propone ofrecer el Mercadillo Campesino como una acción de atención, de promoción y conocimiento del

sector rural, para favorecer el desarrollo social y económico de las familias campesinas, a través de la organización y realización del proyecto social: MERCADILLOS CAMPESINIOS para:

- Resaltar la existencia de la población rural de Bucaramanga, como un grupo social que aporta a la economía de nuestra localidad.
- Acercar al sector rural al urbano, como una forma de dar a conocer la economía rural en el suministro de productos agrícolas.
- Proponer nuevas formas para aumentar los ingresos de los campesinos existentes en la zona rural del municipio de Bucaramanga.
- Crear nuevos espacios para que la población urbana disfruten y compartan espacios y precios comprando productos de alta calidad, orgánicos y sin químicos.
- Resaltar la cultura ancestral de nuestros campesinos, que sea una vitrina turística para mostrar al visitante.

Para el primer semestre de 2020 se han desarrollado cuatro (04) **mercadillos campesinos**, los cuales se suspendieron desde el 15 de marzo de 2020 dado la emergencia sanitaria provocada por el Covid19, y se desarrollaron así:



Parque San Pio: 11 eventos – 65 beneficiarios

Parque de Los Niños: 11 eventos – 70 beneficiarios

Parque Neomundo, beneficia a 35 campesinos y se ha realizó en 11 oportunidades en el transcurso de 2020.

Parque de los Sueños: 11 eventos – 50 beneficiarios



Los mercadillos campesinos son concebidos como un mercado semi estacionario, en donde cada domingo participan un aproximado de 220 campesinos de los tres corregimientos y de las 30 veredas del municipio de Bucaramanga.

Los mercadillos campesinos se han convertido para las familias campesinas del municipio de Bucaramanga, en un espacio de encuentro y de trabajo, que les ha permitido mejorar sus condiciones económicas y de calidad de vida.

Los mercadillos Campesinos, son para los participantes un nuevo ingreso económico, especialmente las mujeres, que existen en un 70% y quienes por sus condiciones culturales no se les permite acceder a un trabajo remunerado, ahora tienen la oportunidad de devengar de manera independiente y ayudar a la economía de sus familias. Esta condición les ha generado tener un rol más protagónico en el hogar, ahorrar, capacitarse y mejorar su dinámica familiar.

Los mercadillos Campesinos son el espacio en donde el campesino de Bucaramanga, trabaja y hace negocios, compra y vende sus productos, propician estilos de vida y alimentación saludable, es un atractivo turístico y cultural.

Los mercadillos campesinos ha contribuido a la inclusión social en donde hombres y mujeres trabajan mancomunadamente por su proyecto de vida y la mejora de sus condiciones sociales y económicas.

Se recupera el vínculo entre el productor y el consumidor, desaparece la intermediación.

Anima a los campesinos a capacitarse, lo cual refuerza sus capacidades como trabajadores de la tierra y les proporciona habilidades organizativas y administrativas.

Los integrantes de los Mercadillos Campesinos, mantienen un alto grado de cohesión grupal, sentido de pertenencia, motivación individual por la tarea asignada.

Para el mes de julio se realizó el primer piloto de apertura con las medidas de seguridad, en aras de reactivar este importante espacio para las familias campesinas de Bucaramanga.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
DESARROLLO DEL CAMPO	Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.



A través de la Federación de Ganaderos de Santander (FEDEGASAN), se realizó la contratación para la realización del primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis, desarrollándose en los meses de mayo y junio de 2020, con una cobertura aproximada de 2000 bovinos en el sector rural de Bucaramanga.

Se proyecta realizar el segundo ciclo de vacunación según calendario del ICA en el mes de noviembre de 2020, para mantener esta región libre de aftosa.

LINEA ESTRATÉGICA:

**BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN:
INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES**

COMPONENTE:

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Contratación de personal para funcionamiento programa

La UMATA en el tercer trimestre del 2020, tuvo que seguir enfrentándose a un cambio en el desarrollo de sus actividades, de acuerdo al aislamiento preventivo, entre eso la imposibilidad de realizar visitas a corregimientos, así como el limitante a la apertura de los mercadillos campesinos. En tal sentido, realizando un comparativo entre los años 2019 donde fueron contratadas cuatro (4) CPS a cargo de apoyar la logística asociada al programa, para el año 2020 se contrataron a tres (3) profesionales.

CPS 2019

Programa	Objeto
UMATA	Prestar servicios profesionales como ingeniero agrónomo para apoyar las actividades del programa nuestro proyecto agropecuario adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
UMATA	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades del proyecto: diseño e implementación de estrategias que fortalezcan las actividades del sector rural para el mejoramiento de productividad Bucaramanga, Santander, centro oriente
UMATA	Prestar servicios profesionales de asistencia técnica pecuaria para apoyar las actividades del programa nuestro proyecto agropecuario adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
UMATA	Prestar servicios profesionales para el diseño y programación de una plataforma de comercio electrónico para ofertar los productos agropecuarios generados por los agricultores de los corregimientos del municipio de Bucaramanga al igual que los comercializados en los mercadillos campesinos

CPS 2020

Programa	Objeto
----------	--------

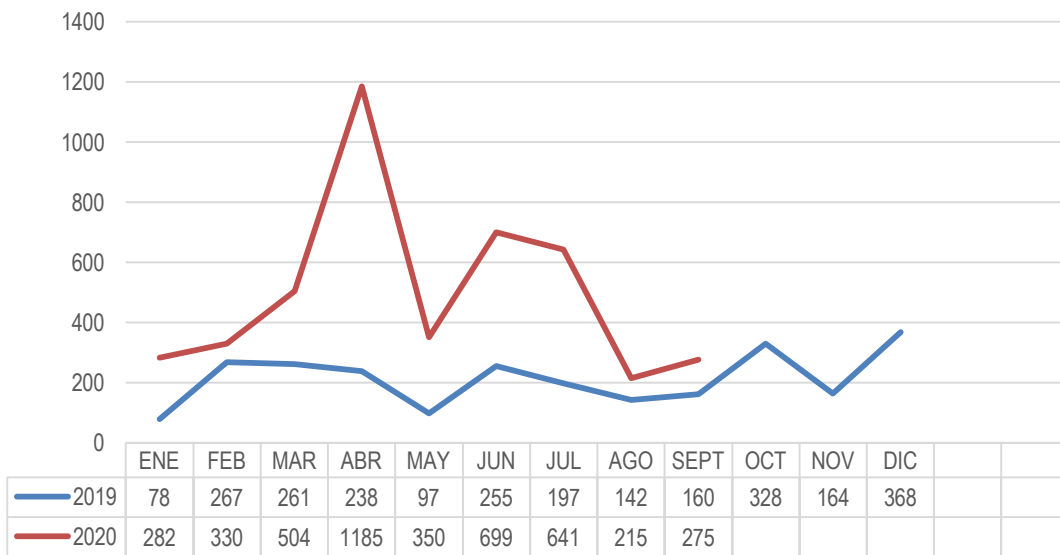


Programa	Objeto
UMATA	Prestar servicios profesionales en agronomía para apoyar las actividades del programa desarrollo del campo adscrito a la Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga
UMATA	Prestar servicio de apoyo a la gestión en el desarrollo de las diferentes actividades del programa desarrollo del campo especialmente en los mercadillos campesinos adscritos a la Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga
UMATA	Prestar servicio de apoyo a la gestión en el desarrollo de las diferentes actividades del programa desarrollo del campo especialmente en los mercadillos campesinos adscritos a la Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES (PQR) GESTIONADAS EN EL TRIMESTRE

El comportamiento de la PQR asignadas a la Secretaría de Desarrollo Social ha tenido una reducción en comparación a las asignadas en el segundo trimestre de 2020, sin embargo, mantiene un aumento significativo en comparación con lo recibido en el mismo periodo de 2019. Durante los meses de julio a septiembre de 2020 la Secretaría de Desarrollo Social, recibió un total de 1131 PQRs, en contraste 564 que fueron recibidas en el mismo periodo del año 2019.

Así mismo, mientras en el año 2019 se recibieron 2.555, para el mes de septiembre de 2020 la totalidad de PQR recibidas han sido 6.663. La gráfica a continuación muestra esta significativa variación.



El aumento significativo de PQR se debe principalmente a situaciones vinculadas al COVID 19, sin embargo, se observa que a partir del mes de agosto se ha registrado una reducción en la cantidad de PQR presentadas ante la Secretaría de Desarrollo Social. Aun con esta reducción se observa que las solicitudes en su mayoría se han concentrado en el reconocimiento de ayudas humanitarias como consecuencia del Covid. **Entre los meses de julio a septiembre se entregaron un total de 420 ayudas de acuerdo a solicitudes elevadas por PQR.**

NATALIA DURAN VALBUENA
Secretaria de Desarrollo Social



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**